Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA18/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :19May1966 - 12Feb1968

Alcalde :Víctor Villachica Gambini

Folios :200

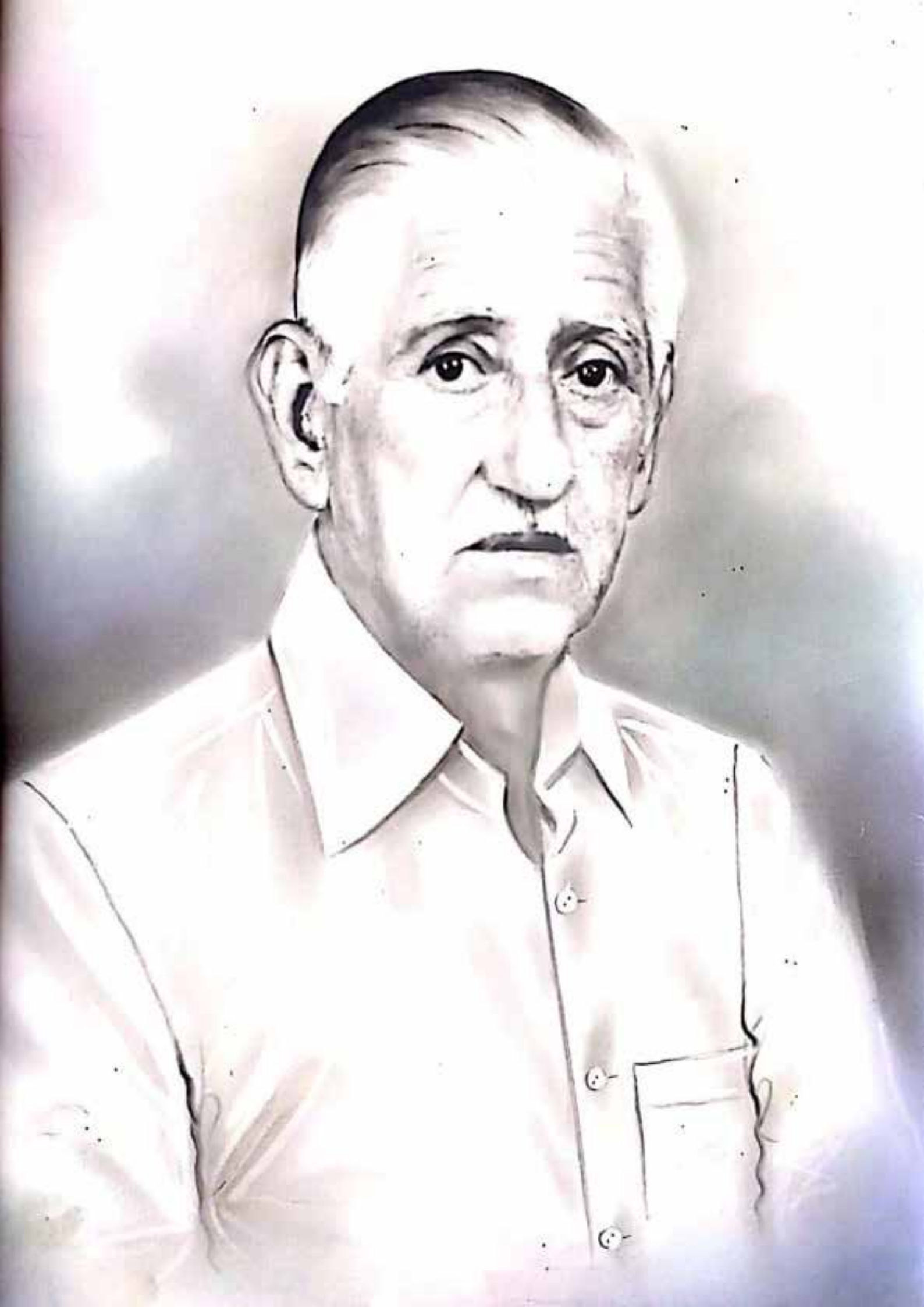

En San Ramón a 4 de Abril del año de mil novecientos sesenta y seis se autoriza el presente libro de actas para uso del Concejo Distrital de San Ramón de doscientos folios útiles; correspondiéndole el N.º 19.

San Ramón, 2 de Mayo de 1966

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión

En San Ramón a los diez días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis se reunieron en el salón municipal, siendo las 9.30 de la noche el Sr. Alcalde Don Julio Ballesteros, el Síndico de Policía Sr. Cesar Soler; el Síndico de Sanidad Sr. Arturo Ríos Serrano y por sí y por el Sr. Máximo Durand y en ausencia del Sr. Agustín Leon de Durand quienes suscriben la presente acta, en los términos siguientes:

1ª) Los esposos Durand. Leon es propietarios del inmueble ubicado en la prolongación de la calle Alpinismo en su afán de colaborar con el Concejo en su plan de expansión urbana, acuerdan ceder sin compensación alguna toda el área necesaria para proceder a la prolongación de la citada calle.

2ª) Igualmente acuerdan permitir la demolición de una casa habitación de material noble con frente a la calle Progreso, solamente en la parte que este inmueble impide la prolongación de la calle Alpinismo

3ª) El Concejo Municipal de San Ramón acuerda ampliar el área de terreno que se especifica en la cláusula 1ª) como también el planeamiento hecho por los esposos Durand. Leon consistente en:

a) que el Concejo se compromete demoler por su cuenta parte del inmueble ubicado con frente a la calle Progreso

b) Faciliteros a los esposos Durand Leon a cuenta de construcción (arena, ladrillos, piedra y cemento) la cantidad suficiente para construir noventa metros cuadrados de pared, debiendo ser los trabajos de mano de obra de cuenta de los esposos Durand. Leon Material que será depositado en el lote 7.° 10 de la calle Alpinismo, donde se iniciarán los trabajos

de construcción.

Ningún asistente acordó suscribir la presente acta. Siendo las 4.30 de la tarde.

Bertha León de Durand  Mariano Durand

Sesión Ordinaria del 8 de Junio de 1966.

Siendo las 6.45 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. alcalde Dr. Julio Villalaz, el Tesorero Municipal Sr. Virgilio Ayala, el Sr. Tomás Cedeño y el Sr. Jesús Tejada. Posteriormente llegó el Sr. Romulo Ríos.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Telegramas:

Del Gerente Moniga, comunicando reunión de directores segundo domingo de Julio en Coco del Mar.

Del Comité Nacional de Deportes pidiendo informe sobre aplicación de los dineros remitidos a la Municipalidad para construcción del Estadio; queda pendiente.

Solicitudes:

De Aníbal Torres pidiendo reconsideración sobre pago fianza de B/. 2.000.= por haber chocado pasó al Tesorero, para la orden del día.

De Silvia Dolzi denunciando ruidos excesivos y expresiones soeces que hacen los obreros que trabajan en la panadería de Alejandrina Gutierrez. De acuerdo notificarla.

De Eliseo, h. de Reynoso, pidiendo se le compense por ocupación, sus árboles frutales que se han derribado para la apertura de la calle en ese sector.

Dolly Suinyo de la calle Uruguay pidiendo se los arregle ese sector por haber muchos baches.

De Luis Camacho pidiendo el cambio de alumbrado en la calle Jujuy para utilizar la energía eléctrica durante el día.

De Isabel Diaz de Ramos, pidiendo en compensación del area de terreno que cede al prolongarse la calle Uruguay, un lote de 18 x 6 mts. ubicado en la misma calle.

De Alejandro Leon comunicando que al ser recogido por Compañía de Bomberos N°6 de San Roman, de conformidad a la Ley 123/26 le asiste el cobro de un importe de 0.10 ctvs. por cada vecindad.

Del D. 423 del Juez Instructor notificando se suspenda todo trabajo en el terreno en litigio entre las calles Agustinas y Uruguay.

Del Centro Social Jujuy pidiendo licencia para apertura de local, de acuerdo deberá ver la solicitud para que especifiquen la clase de licencia que procuran.

Del Benito Castro pidiendo dar al bueno de camionador de cascara y 30 planchas de calamina para levantar una casa rústica ya que tiene que retirarse del inmueble en propiedad de Bertha Lea de Duran en virtud que va ser demolido.

De Bertha Lea de Duran, pidiendo se le

de pida Ti. Lubo de propiedad del lote nº 10 de la calle Lema
ga, pasó a informe de la Inspección de obras.

Del informe de la Inspección de Obras recaído en la soli-
citud de Juan Pérez se acordó autorizarle la demolición
aprobando el plano de construcción presentado.

De Adrián León pidiendo que el Concejo le otorgue la
Escritura Pública del lote nº 11 por haber cumplido en su opor-
tunidad con lo dispuesto por la R. S. de 21 de agosto
de 1914. pasó a informe de la Inspección de Obras.

OFICIOS:

Of 433 del Ministerio Fomento y Obras Públicas dispo-
niendo minuciosa investigación sobre el establecimiento de
los urbanizadores Don José, donado fundo a poseedores de
casas con plantaciones. y acordado visitas para el miércoles
15 de Junio a hs. 3.00 pm. para los esclarecimientos.

Of 26 de la J.O.P. de Junín de la aprobación de con-
trato entre el Fondo Nacional de Desarrollo Económico y
Construcción Anal S.A. para construcción y financiación de
Centros Asistenciales, siendo favorable Don Ramón para
lo que próximamente viajará en Inspección de la Inten-
dencia de F.N.D.E y en representante de la firma construc-
tora: en conocimiento pasó al archivo.

Of 92 de la Subprefectura de Tornquist comunicando
que Sdo. domicilio de Julio Sabra reunión de alcaldes
en Juan Cano

Of 001 del Comité de la Cuenca del Salado Bahía
comunicando la renovación de la Junta habiendo
recaído la presidencia en Antonio Romero.

Del Senador Dr Ramiro Pinale enviando copia
del discurso pronunciado en su cámara el 12 de
abril y copia del proyecto de Ley que en nombre
de la Cámara Parlamentaria Aprista presentara

para concesión de habilitación a los capitulares de la República en un fondo de Doscientos mil dólares de sobre.

Del P. 1123 del Consejo de Torres confirmando el despacho telefónico al Consejo sobre el traslado para esta Jurisdicción.

Del P. 31 de la J.D.P. de Iglesias adjuntando copia del convenio firmado entre la J.O.P y el Ministerio para llevar a cabo la primera fase del Plan Nacional de obras de agua Potable y alcantarillado en el distrito urbano del Dpto. de Junín.

Del P. 1 de la Asociación de Productores de papa Tipo comunicando de su empeño de organizar la Primera Convención Colectora Nacional de Papa

Del P. 23 del Colegio Nacional de Mujeres Bagrado corazón de Jesús agradeciendo en base que el Consejo otorgó a Vejiosa Cabrera Figueroa, becas y simultáneamente con la misma beca para otra alumna.

Del Agente Municipal de Santa Cruz de Chuscos solicitando por un día los servicios del volquete para el acarreo de material para la construcción de un local escolar, el Sr Alcalde dispone hacer lugar a lo solicitado.

Del Recaudador Julio Hayashi proponiendo una rebaja al monto que viene abonando por suscripción mensual de Tres a cuatro mil soles para que reciba la Distinción de Socio.

Del P. 1 del Tnte. Jefe de Defensa Civil comunicando haber asumido la Jefatura de Zona por disposición superior

Del P. 1, del Colegio Enfermeras 492, solicitando ayuda económica de S/ 1.000.- para el pago de un profesor.

Del informe del Sr. Alcalde de su viaje

firma para tratar con el Senador Dr. Ramiro Parada y Egea jornada Cultural del Valor sobre prestamos al Consejo para construir hangar y construcción de mercado; no concretándose lo referente al Estadio Municipal ya que para esta obra la Junta pretende al Comité Provincial de Deportes y esta entidad la construirá pasando el Estadio a poder del Comité.

Del D. N.º 19 de la Comisión Prov. construcción del albergue Infantil pidiendo notas proporcione 50 sacos de cemento.

Del D. leg. 141 de la Superioridad sobre adquisición de formularios por $. 20.= para que extiendan en él los certificados medicos

Del N/1324 del Consejo de Tarragona invitando al Sr. Alcalde para el domingo 12 de Junio a una manifestación en esa ciudad motivada por la aprobación del impuesto al cemento a favor de los municipios de Junior.

Del N. V 2 del Colegio Nacional San Ramón solicitando un donativo de seis corderos para el fin de año de secundaria

Del N. 101 del Registro Electoral comunicando que con fecha 2 de los corrientes ha sido reincorporada al cargo de Registradora doña Ana María G. de Calderón. Solicitando a la vez una reparación del local, a lo que informe la Inspección estará llevándose a efecto

Del Comité de Cuerpo de Bomberos N.º 6 comunicando que por R. M. N.º 16 de 21 de Mayo han sido reconocidos oficialmente.

De casa Cotri del pedido de una maquina Fiat de 33 asientos por $. 7.840 abonados pagaderos en 3 armadas

De una comunicación de Electro Peninsular S.A. adjuntando su fact. 60/0296 por $. 42.100.= de la compra

de materiales electricos (queda pendiente)

Informes.

El Sr Tirado que se está reparando y pintando las paredes del local que ocupa el Registro Electoral, como arreglando una parte del techo del mercado.

La Sra Teresa, que se están construyendo los nichos

El Sr Juez ampliando su informe anterior, expresó en conversación con el Juez Comunal del Volcan y que ha tenido la deferencia mañana por teléfono para que indique cuando viajarán los Bomberos con el Sr Alcalde a firmar el contrato de préstamo de dinero para las obras proyectadas. Sobre la solicitud de Juan Pérez es de parecer se llegue a un acuerdo para darle mayor movilidad a la calle que en palmaria al Sur Oeste de mayo evitando el ángulo que existe. Ella ha conversado con Pérez y que le han comunicado que el Sr. Inale no podrá estar en esta, hasta el próximo mes, de donde avisaron oportunamente

El Sr Villalobos que se están abriendo las calles que van al Colegio y la prolongación de la calle Mayoli y que han concluido los estudios del agua de Chalmapagua y que ya han salido a la inspección esta mañana

Pedidos

A pedido del Sr. Tirado fue visitado sus postes de madera.

A pedido de la Sra Teresa conjuntamente en obras para riego y conservación del Parque.

A pedido del Sr. Ofic. Oficios al Jefe de Caminos para que proporcione un caterpillar en el objeto de arreglar el camino del cementerio.

A pedido del Sr. Villalobos, solicitó también el caterpillar para el arreglo de la carretera a Santa Rosa.

# Orden Del Día.

De la solicitud de Emilio Torres, vecino de esta ciudad se acordó ayudarle con $/. 1.000.- en mil soles.

De Efrajaim Vda de Reynoso, que con la apertura de las calles el valor de sus tierras subirá enormemente que compensará con creces los frutales eliminados.

De la solicitud de Luis Cancho el Sr. Rios informó que ya se están haciendo los trabajos en ese sector.

De la solicitud de Isabel Vda. de Cancho se acordó averiguar sobre el lote que menciona.

De la solicitud de Benito Castro se acordó facilitarle los dos camionadas de madera (cascos) y los 30 planchas de calamina.

Del Oficio de la Asociación de Pequeños de café de Tabaconas se acordó solicitar los precisen la fecha de la convención, y enviar el temario para que el Concejo haga conocer a los interesados.

Del Of. N° 23 de la Directora del Colegio Nacional de Mujeres del Corazón de Jesús, comunicando que se ha suprimido la partida en el presupuesto y que el Concejo vera de tomar acuerdo en la confección del próximo presupuesto.

Del Of. N°1 del Subinspector Tutor 492 no procede atender ello pago porque existe partida de presupuestal

Del Of. N°10. de la comisión Dpto. Contratación del albergue Infantil proporcionante unas diez bolsas de cemento.

Del Of. N°12 del Colegio Nacional San Ramón facilitarle los seis carpetas que solicita para el Teatro de Educación Secundaria

Dela factura de la casa Electro Lorena se acordó pagar los materiales con los fondos del Estado Municipal ya que ellos van a servir para proporcionar el energía eléctrica a ese campo

de Juego.

Siendo las 10.00 pm. y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón · ALCALDIA ·

Concejo Distrital de San Ramón · Secretaría · Chanchamayo

Acto seguido el Concejo Pleno acordó remitir al Sr. Ministro de Gobierno y Policía y al Sr. Ministro de Fomento y Obras Públicas los memoriales formulados.

En San Ramón a los 14 días del mes de junio de 1966 en reunión en el salón municipal del Concejo Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde Dr. Julio A. Valencia, el Sr. José M. Tirado y los Señores Edilberto Tauhy, Gumercinda Núñez, Lucas Pinos de Quispe, Juana Dagua de Díaz, Dora Mostacero y el Secretario del Concejo

Quienes dispusieron en adhesión a la investigación ordenada por el Oficio N.º 4 para los esclarecimientos respectivos.

El Secretario del Concejo dio lectura al Memorial dirigido al Sr. Ministro de Gobierno y Policía de 13 de Noviembre de 1965 y de la misma fecha dirigido al Ministerio de Fomento y Obras Públicas, luego el Sr. Tirado invitó a cada uno de los citados para que prestaran su declaración respectiva:

El Sr. Edilberto Tauhy declaró que la persona citada en el Memorial le ha falsificado

do la firma presente la que aparece en los memoriales no corresponde a la que usa en sus actos tal como se comprobó con la hoja de elección, de donde concluía que en ningún momento fue depositario de su confianza y que desconocía en su totalidad la existencia de tal memorial.

La Sra Graciela Nuñez, que no figura como firmante, declaro que desconoce el tenor del memorial.

La Sra. Luisa Rivas de Quiroga, declara haberlo firmado con su ruego, pero que no conocía el tenor del memorial. Lo que no sabe leer ni escribir

La Sra Juana Vaya de Diez, declara no saber leer ni escribir, no habiendo conocido su contenido del tenor de los memoriales y que la persona interesada ha obrado de firmar falseando la verdad

La Sra Dora Martinez. declaró que la Sra. Vitela al Dorso le solicitó el voto de la hoja de elección para pedir su apoyo del Consejo y que no conocía el tenor del memorial.

El Sr. Tomás Conejo declara que firmo el memorial sin leerlo, pues confiaba en el Sr. Leopoldo Taparelli que le prometió de estas faltas averiguaciones. Leyendo lo aquí una vez leído y enterado en conformidad lo

Edilberto Sanchez — Juramentado

Graciela Nuñez

Dora Martinez

Consejo Distrital de San Pablo
Secretaría
Chanchamayo

V Conejo

Cuando yo estuvo firmando el acta hizo su aparición el Sr. Leopoldo Espinoza quien luego de conocer el tenor de los apremios y del acto que antecede declaró que el Sr. Tyo Kriete acompañado de un policía, le pidió el expediente con justa razón con lo cual lo fue para hacerlo firmar, con la promesa que le gestionaría sus títulos de propiedad de los terrenos y viviendas que ocupa, o sea, que habiendo sorprendido por el Tyo Kriete quien es el único responsable de las falsas aseveraciones.

Ampliza su alcance expresando que el Sr. Tyo Kriete y el Policía fueron a su casa a tomar declaraciones con la promesa ya indicada.

Cumplo los H.H. de la Junta de servirse tomar la razón.

Leopoldo Espinoza S.

Jur. Ejecutor

Consejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 30 de Junio de 1966

Siendo las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Victor Hernández, el Tnte. Alcalde Dn. Virgilio Mori, el Juez de Paz Sr. Cesar Delfa y el Síndico de Sanidad Sr. Ramón Ruiz.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despachos:

Solicitudes:

De Armanda Chang pidiendo que la patente que salía a nombre de Anita Roque se gire ahora a su nombre por ser la recurrente única heredera.

De Manuel Amorín pidiendo la concesión de energía eléctrica que fue cortada por razones de orden técnico

Un informe recaído en la solicitud de Francisco Costa donde ya se está haciendo la construcción, no teniendo nada que comunicar la Inspección

Un informe recaído en la solicitud de Bautista Lemos de Durand en el sentido de que el Concejo está impedido de otorgar licencia de construcción por haber una orden judicial de suspensión de trabajos; mientras la peticionaria no pruebe que es dueña por otro título distinto al de la sucesión y que el lote N.º 10 no fue de Marcelino Lemos causante de la recurrente.

Oficios:

De 13 de Mayo del Senador Arrieta Echenique pidiendo se le informe si el Concejo ha recibido del Gobierno el porcentaje de recaudación por cobro de predios urbanos, rústicos y patentes; y otra comunicación remitiendo copia del informe que corresponde a la reunión de Alcaldes Provinciales y Distritales del 5 de Enero.

De D. Ariz de Arrieta Gutiérrez y Gabriela Travesedo de Arrieta informe de la Guardia Civil con referencia

cia a la expropiación de 10.000 m² de terreno de la Hda. El Mayo.

Del Of. 2735 del Jurado Nacional de Elecciones transcribiendo disposiciones relacionadas con los Concejos Municipales en lo referente a la declaración de vacancia y abstenciones.

Del Of. 117-A. del Registro Nacional de San Ramón solicitando se le facilite un escritorio y tres sillas para su oficina.

Del Of. 65 de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo remitiendo ejemplares de los planos de clasificación de fincas aprobado por Decreto Ejecutivo N°. 32-F. de 26 junio de 1963.

Del Of. 12 de la Liga de Juntas, adjuntando el presupuesto y bases del campeonato de Softbol y Campeonato de este año.

Del Of 851-F. del Ministerio de Fomento y Obras Públicas remitiendo Acuerdo N° 3170-OP por ₡. 16.666.65 para subvención del Concejo correspondiente a los meses de Enero a Mayo.

Del Ministerio de Gobierno y Policía, Of N°. 10 transcribiendo Resolución Suprema, N°. 690 declarando fundado el recurso de reconsideración interpuesto por Rdo Abarca y en representación de la Corporación Alberto Brenes Varela contra la Resolución Suprema 646 D.14 de 6 de Setiembre de 1965.

Del Of. Circ N°. 1 del Juez Visitador que por disposición de la Corte Suprema de Justicia se va hacer efectiva la visita Judicial a los Distritos de los Concejos Distritales y Agencias Municipales.

Del Of. 172 de la Inspectoría de Tenencia, recordando sobre la reunión de Alcaldes el segundo domingo de Julio en Tabarcaya.

Son Firmes.

El Sr. Mora manifestó que el 21 de Junio se debía llevar a cabo en la Merced una misa para pedir por el descanso de

las medidas dictadas por el Ministro de Agricultura en favor de los exportadores y en esta reunión se acordó hacer las gestiones en Lima para revocar la Resolución 460 que solo ha fijado 49.000 quintales para los cooperativos del Perú. El sábado por la noche en funciones en el Sr. Eduardo se viajó a Lima para asistir al mitin en Lima donde se proclamó públicamente en Lima fueron atendidos por el Señor Ramiro Prialé quien puso toda su atención a la delegación que formalizó su entrevista con el Sr. Presidente de la República y quien delegó resolver esta la petición en el Sr. Ministro Rafael Cubas Sánchez quien a su vez citó a los Delegados para el martes 5 precisando revisar la Resolución ampliándolo. Habiendo dictado medidas para favorecer al productor quienes puedan exportar sus productos era necesario dar impulso a las Cooperativas que tendrán preferencia en la exportación de fundarse una Entidad de esta clase en San Ramón que congregue a los productores tanto de este distrito como de Vitoc se denominaría Cooperativa San Ramón Ltda.

En referencia a la solicitud de Adrian León para que el Concejo le otorgue Título de Propiedad del Lote N.º 11 de la calle Esperanza, hemos opinado que el Concejo caiga en prevaricato. En de parecer hacer publicaciones en la voz de Tarma, y dicho el Caso por si hay otros que se crean con derecho a ese terreno

El Sr Ríos que viaje a Huancayo para verificar el Cat. de referente a Catastro Predial, Mercado y Matadero dejó expedito para que la Comisión viaje a Huancayo a asesorar el contrato. En cuanto al catastro predial es muy posible que sea archivado en Julio próximo; sobre el Mercado que quedan el plano en sus cortes de nivel pero que para los proyectos como presupuesto demorará cerca de dos y tres meses como en medio de acuerdo este tiempo fue invitado a visitar el Mercado de Chupaca que tiene unos 3.500 m² mas o menos habiendo observado su

ampliación por lo que era de barrer se tomó como base estos planos para la construcción del mercado de la Ramón con lo que se ahorraría tiempo continua informando que la factura de la Calle Jerusalén de $. 42.000.00, Tal como le había expresado el Ing. Honores, la Dirección de Industrias y Electricidad ésta ha cambiado en su mayor parte quedando en saldo de tres o cuatro mil pesos, por lo que sería oportuno dirigir a la Casa Electra Jerusalén y proveerle de fondos para poder ver el Parque, Concluyo su informe haciendo presente que había sido recepcionado del Ing. Fernando Leal del Solar

El Sr Villalobos que en la mañana estuvieron unas comisiones de la Encalada quien a esa hora solicitaba el cafe pillar del ministerio por ocho días; un hombre permanente para la conservación de la cancha, reuniendo a la subvención que tienen en el Concejo; en lo referente al cafe pillar prácticamente ha quedado resuelto ya que el Sr Velasquez ha ofrecido mandarlo mañana; en lo referente al otro punto quedó para verse hoy en sesión.

Acuerdos

A pedido del Sr. Cesar Zeita, luego de una amplia deliberación en que se tuvieron en cuenta las razones que han motivado una menor producción de frutales se acordó conceder una rebaja de $. 2.000.= mensuales con cargo de que se haga al día en su pago, como también suspender los gastos insuficientes y se haga un ajuste de las partidas.

A pedido del Sr Días se acordó, como no se dio de objeto para la reunión de reunirse a un Jurisdiccional, instalar una garita de control cerca al puente de la Serranía

A pedido del Sr. Villalobos se acordó

contratar los servicios de un Agente para la conservación de la carretera Santa Rosa, mientras sea necesario abonando sólo cinco Jornales semanales.

A pedido del Sr. Ríos dijeron al Consejo Provincial de Toma reclamando lo que a San Ramón corresponde por concepto de predios rurbanos, rusticos y patentes.

Orden del Día

De la solicitud de Amanda Chiquy, presente los títulos que lo acompaña como heredera única para rectificar en el padrón.

De la solicitud de Daniel Juarez en virtud de haberlo comprobado el Juez Letrado que hubo sentencia de emancipación y a la diligencia aplicarle una multa de $ 2.000.= mas un promedio de $ 100.= mensual a partir del mes de Enero de 1965 por consumo ilícito.

Del pedido de la Registradora efectivar se acordo mandar hacer un nuevo escritorio para el Consejo y facultar le con tres días mas en mas e igualmente proporcionarle tres pilas

Con referencia a la Resolución Interna 690 - D.M de 13 de Junio en curso que dejo sin efecto la R. D. 646 D.M. de 6 de Septiembre de 1965 el Sr. Ríos expresó que este decisorio dejo a salvo el derecho del Consejo para iniciar la expropiación por ante el Ministerio de Gobierno y los Sres. Consejales estuvieran de acuerdo ante el Consejo Provincial se dispone de los fondos necesarios para las obras cancelando se de terreno, el Sr. Alcalde no estuvo de acuerdo ya que el Juez Letrado esperaba los resultados de su decisión para ceder al Consejo para mercado y puesto medica y que para Colegio se le podria expropiar a la vuelta del Hospital; el Sr. Ríos dijo que mañana se envia

Jorge con el Lic. Uribe; el Sr. Alcalde expresó su confianza en el Sr. Subalcalde y Luis para resolver este asunto y que lo plantee en forma definitiva; quedando el pedido del Sr. Alcalde pendiente y suprimido que este asunto se resuelva en presencia de él.

Se aprobó el presupuesto de Juan de Vergara para la entrada con del segundo piso del grupo

Acuerdo notificar a Jorge Luis para que no haga propaganda política dentro del Concejo

Tambien poner avisos en la Voz de Tarma y el Correo durante 8 días para que los que se crean con derecho del terreno que ocupan sus cuartos presenten sus títulos de propiedad.

Se acordó dar lectura al Sr. Vergara para organizar la Cooperativa San Ramón Ltda. de Vendas, con el objeto de canalizar la venta de café de los pequeños productores.

Siendo las 10.45 de la noche se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaria Chanchamayo

Sesión Solemne

En San Ramón a las 19 de Julio de 1966 el Sr. Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón Dr. Justo Villalobos en improvisadas palabras dió la bienvenida al Sr. General Don Manuel A. Odría y a su distinguida Comitiva por su cordial visita. Declarando en nombre del Pueblo Hijo Predilecto de San Ramón.

Siendo las 12 del día se dió por terminado el acto, con las palabras de agradecimiento del Sr. General Manuel A. Odría por tan cordial deferencia.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Jesús Trejos C.
Síndico 1º

J. Marcos Ortiz

Carmen M. de Soto

R.P. Fernando Díaz Ruano

Jesús Campos

Jesús Alvarado

Jo. Camacho
Rojas

J. Espinel Borja

Reinaldo Cuenca

Antonio Córdoba S.

Mariana L. de Villalobos

Gerardo Zúñiga

Alejandro Lerroux — Victor Blasco

Livio Solano

Francisco Vinta

Mariano Peña

Leopoldo Zagalino S.

Eusebio Mozo y Victor Vasquez

Esteban Salomaza

# Sesión Solemne.
## del Día 28 de Julio de 1966

Siendo las 12.30 de la mañana en el Salón de actos del Concejo Distrital de Villa Rosario se reunieron el Sr. Alcalde Dr. Darío Villadiego, los Señores Miembros del Concejo, Autoridades, Directivos de los Planteles Escolares y Público en general.

El Sr. Alcalde dio inicio a la Sesión Solemne del Concejo en conmemoración del 145º Aniversario Patrio, invitando al Concejal más Joven Sr. Rafael Reis a que diera lectura al acto de la Jura de la Independencia.

Seguidamente procedió a hacer entrega de los Diplomas de Honor a las personas que el Concejo había acordado.

Acto que terminó el acto firmando la acta todos los Concejales.

Concejo Distrital Santander
ALCALDIA

Jesús Cuenca

Rivas Solano

Marciana L. de Villadiega

Dr. Zayas

R. R. Fernando Díaz y F.

Heraclio Garmendia

J. Espinel Borja

P. E. Velasco

María Lenaly

Sesión Ordinaria del 4 de Agosto de 1966

Siendo las 9. 10 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Delfín Bolaños, el Tte. Alcalde Dn. Virgilio Mora, el Cuadro de Gala Sr. Romulo Ruiz, la Srta. Teresa Andrade y Srta. Jose M. Morado.

Despacho.

Telegrama:

De la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones pidiendo confirmación sobre area y linderos terreno para construcción de local Solicitudes.

De Elena Mansilla pidiendo que el Consejo le haga una concesión en el pago de derechos de arbitrios por terreno para construir. pasó a informe de los señores Edilicios

De Samuel Amaro comunicando que el servicio higiénico fue muy insalubre a Agosto de este año y no a comienzos del año pasado y que el promedio es $. 600.= mensual no esta de acuerdo al contrato social. pasó a la Inspectora de Alumbrados.

De Marcelina Galeas de Dolores pidiendo licencia para instalar un puesto de refrescos y bebidas en el Estadio Municipal, pasó a informe de la Inspectora de Deportes

De Ricardo Salinas pidiendo. licencia para instalar una máquina vibradora para efecto de comercio. pasó a informe de la Inspectora de Licencias.

De Eduardo Cabrera pidiendo licencia exclusiva para venta de bebidas en el estadio pasó a inspectora de deportes

De Ruben Galdámez solicitando por pago de arbitrios de rótulos, a la orden del día.

Del Procurador Apoderado del Vicariato Apostólico de San Pancho y pidiendo una consideración de un voto en el pago de derechos de pavimentación, pasó a informe de los señores Ediles.

Varios:

Of. 721 del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, transcribiendo Resolución Ministerial Nº. 132 por el que se autoriza a Benito Leyva la instalación de un puesto de combustibles.

Of. 18 del Director del Centro Escolar de Varones 492 pidiendo una subvención para atender los gastos que demanda la preparación de desayunos escolares para 200 alumnos. Pasó a la orden del día.

Del Of. Cir. Nº. 211.- de la Subsecretaría transcribiendo la Resolución de 19 de Mayo de 1966 prohibiendo la instalación de Grifos en la vía pública.

Del Of. Nº. 18 del Instituto Nacional de Previsión Nº. 18 pidiendo al Concejo la donación de un móvil, el Sr. Alcalde informó haber atendido este pedido.

Del Of. 351 de la Jefatura de Zona del Puesto Guardia Civil sobre arreglo de servicios higiénicos: se acordó encargar a la casa especializada un avalúo.

Carga circular de la Secretaría al Señor Ignacio Calmet pidiendo la Opinión del Concejo sobre el problema de la Boca y Bocinas

Nota con copia de los Sres. Alcaldes y Cía., comunicando que la Concejo abierto por la urbanización Pinar se encuentra en Servicio Público.

Del Of. Nº. 76 de la Dirección del Colegio Nacional Dan Ramón solicitando la organización de los Juegos Deportivos, para adquisición de instrumental de música y material didáctico para el Colegio, a la orden del día.

Del Patronato Escolar de Varones 492, comunicando el desdoblamiento del 5º. año de primaria y pide que el Concejo colabore con una tercera parte para el pago de sueldo de del profesor.

Del Of. 20 del Alcalde Loreto comunicando que estará ausentado con la terminación de la Local, orden que el Concejo les orate los fondos que puedan obtener de los Bancos Comerciales y les ceda la organización de los Juicios Policiales pasó a la orden del día.

Del Of 78 del Director del Colegio Nacional de San Ramón solicitando en representación de las autoridades y vecinos del pueblo para que el Concejo solicite al Congreso Nacional una ley para expropiar una hectárea de terreno donde edificar el mencionado Colegio. pasó a la orden del día

Copia Resolución de la Junta Provincial de Obras Públicas donde devuelve los $. 240.000.- que el Concejo dió en dispuso a la Junta y $. 60.000.- del solar que quedó para trabajos de pavimentación sobre el presupuesto según lo manifestado en la Leg. 12676.- De acuerdo agradecer al Presidente.

Pedidos.

El Sr Director Urbanismo pide que el Concejo solicite al Congreso Nacional la dación de una ley que lo faculte a expropiar 2 ½ Hect. de terreno frente de la Sociedad Agrícola Ganadera Ltda para construir en el un Estadio Municipal ya que el Estadio actual por la naturaleza del terreno y ubicación no reune las mejores condiciones.

Orden del Día.

Del Telegrama de la Dirección de Caminos se acordó facilitar los datos solicitados del terreno que ubica en las calles Arturo y Rodriguez.

El Contratista de Pedro Valdevenito se acordó comunicarle que mientras los derechos del Concejo no sean cubiertos tiene que pagar los derechos por arbitrios de rótulos

Del Of. 18 del Director Cárcel Ente donde se acordó subvencionarlo con $. 120.00 mensual a

a partir del mes de Julio p.p.

De la comunicación de la Dirección General del Menor Enrique Calmet, se acordó comunicarle que el Concejo está de acuerdo con lo que resuelva el Ejecutivo según el mandato de la ley.

De la consulta del Sr. Alcalde se acordó participar a la Municipalidad Distrital de

Del Of. N° de la Dirección del Colegio San Ramón, pidiendo los fierros se acordó comunicarle que habiendo un convenio celebrado con el Club Tarma se le ha dado a este entidad su organización y que el Concejo cooperará económicamente en la compra de instrumentos del Colegio.

Del Of. N°. 20 del Patronato Escolar sobre ayuda para el pago del sueldo de un profesor se acordó solicitarle informe el número de alumnos del 5to año y lo que gana un profesor.

Del Of. N°. 20 del Club Tarma se acordó cederle la organización de los fierros Patronales dada los fines planteados y en cuanto al aval el Concejo lo estudiará en que oportunidad.

Del Of. S/n. del Colegio Nacional de San Ramón se acordó participarle de inmediato ante el Congreso Nacional, pidiendo la expropiación de una y media hectárea de los terrenos de la hacienda Cesar Cayo Arauco y una para el Colegio y media para el Ministerio de Fomento.

Sobre el pedido del Sr. Vicealcalde se acordó participar a los Agentes de los Caseríos para el domingo 4 a la 10.00 am.

Siendo las 6 p.m. se levantó la Sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 8 de Agosto de 1966.

Siendo las 9 P.M. de la noche se reunieron en el Salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Luis Sedalina, el Teniente Alcalde Dn. Eugenio Mori, el Vocal de Rentas Sr. Cesar Gallo, el Vocal de Fomento Sr. Manuel Ríos, la Srta. Secretaria Municipal y el Sr. José M. Tirado.

El Sr. Alcalde expresó que se había llamado a esta sesión extraordinaria con el fin de comunicar el acuerdo con la Testimonio Señor Alberto Prieto Vera sobre cesión de un lote municipal de terreno para la construcción del Mercado de abastos.

Habiendo hecho uso de la palabra el Tesorero Municipal Dn. Santiago Hayashi quien adeuda al Concejo tres mensualidades, el Tesorero manifestó que su deuda era porque de sus Rentas no podía pagar como en años anteriores y que actualmente le imposibilitan pues perdidas cifradas, su esperanza en la cosecha de palta que se avecina. También hizo presente Hayashi el impuesto percibido en la Merced por el valor de la Casa de Fomento procedente de Quebrada Seca; luego de un profundo y espinoso cambio de ideas diversos puntos de vista se acordó que el día Jueves por la mañana, pase oficio al Concejo de la Merced, se apersonen los señores Vocales de Rentas y Fomento como el Tesorero para resolver con el Municipio y Mercedarios.

En vista de lo expuesto y teniendo en cuenta la exposición del Sr. Hayashi sobre la baja en la producción de paltas se acordó reconsiderar el acuerdo anterior de cobrar a razón de $ 12 m/l solo en vez de dos mil metros a partir del mes de Julio p.p.; quedando acordado en este sentido. Valiendo la reconsideración.

Retirado el Sr. Hayashi, el Concejo procedió a la cesión de terreno que da la Testimonio Señor Alberto Prieto Vera la construcción del mercado en una extensión de 3.240 m² que descontado el área fiscal de 1.728 m²

Juan un solar de $ 4.968 m².

El artículo 3ro. fija la expresión decimal o el área del porcentaje que la Ley fija para el estado a los enajenaciones; el Sr. Presidente dio lectura a disposiciones vigentes donde establecen un 3%. Las condiciones fijado por la donante es que el terreno materia de la donación servirá para edificar el Mercado de San Ramón obra que cuando menos debe iniciarse durante el 1er primer año de la fecha de suscripción del contrato y en caso de no iniciarse los trabajos revertirá el terreno a los cedentes. Y otra condición que el Municipio se compromete a proveer toda clase de facilidades que no afecte la economía del Concejo. Luego de un cambio de ideas, se acordó aprovechando que el Sr. Presidente viaja a Lima, llevar el expediente de minuta para que sea aprobado por el Concejo.

Siendo las 9.45 de la noche se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 14 de Agosto 1966.

Siendo las 9.00 a.m. se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde, Don Víctor Villalobos; el Teniente Alcalde Sr. Orfelio Vera; el Regidor Don César Pelle; el Regidor Don Romulo Díaz y el Sr. Secretario.

El Sr. Alcalde expresó que se había llamado a esta Extraordinaria para aprobar el boceto de Mensaje sobre la Donación que hará la Empresa Alberto Kriele Vera a favor del Pueblo para construir un Mercado; cuyos términos y condiciones son:

Primero.- La Señora Doña Alberta Kriele Vera con fines de Beneficencia Pública y Social, Viuda de Kriele, Doña Lenda Ruben, Elmer Kelly y Roberto Aristides Kriele Ruben y Don Javier Gilberto Kriele Arauz, son propietarios del inmueble urbano que corresponde a la urbanización denominada "Urbanización Alberto Kriele", ubicada en el distrito de San Pablo, Valle de Panchamalo, provincia de Coclé, departamento de Coclé y que está compuesta de nueve manzanas, siendo una de ellas la manzana "C" cuyo dominio se halla inscrito por vía de independización en el Registro de Propiedad de Coclé, en el asiento 1 de folio 241, Tomo 162 y cuyos linderos son: por el Norte, con una calle nueva N.6, por el Sur, una calle nueva N.8; por el Este con una calle nueva N.2 hoy prolongación Avenida y por el Oeste con una calle nueva N.1, comprendido dentro de estos linderos un área de 10.098 m².-

Segundo.- La donación de don Alberto Kriele Vera está representada por don Oscar Roby Kriele, según poderes de folios 28, 30 y 45 de los Tomos 18 y 19 del Registro de Mandatos de Coclé, debidamente Registrados.-

Tercero.- Por la presente donación los señores de don Alberto Kriele Vera, por medio de su apoderado,

ofrezcan en la presente condición de Donación perpetua, a favor del Consejo Distrital de San Rafael, una parcela de la Manzana "C" que comprende un área de 3.240 m², la misma que está localizada y designada con los números 3-4-5-6-14-16-17-18, encerrada dentro de los siguientes linderos y medidas: por el Norte, con el Area Fiscal (Determinado por la D. de 3. N. en su informe nº 62.36-Exp. nº V-368), con 54 m.l.; por el Sur, con los lotes nº 7 y 19, con 54 m.l.; por el Este, con una calle nueva nº 2 (Prolongación Pachitea), con 60 m.l. y por el Oeste, con una calle nueva nº 1, con 60 m.l..-

Cuarto.- La propiedad materia de la presente Donación se encuentra cancelada de los impuestos Fiscales a las mejoras Territoriales según certificado de pago nº 1378 del año 1961, expedido por la Superintendencia de Contribuciones, con expediente nº 31103 de fecha 7 de Junio de 1961; encontrándose inscrito la Donación a fojas 287 del Tomo 102 del Registro de Propiedad de Inmuebles de Junín.-

Quinto:- Con los derechos que nos acredita la posesión y dominio, damos en calidad de Donación a favor del Consejo Distrital de San Rafael con el objeto de construir un Reservorio Modelo exclusivamente, cuya edificación se iniciará en el plazo de un año y se concluirá a más tardar en tres años, en caso contrario, el predio revertirá a propiedad de los donantes. La donación quedará sin efecto desde el otorgamiento de la presente escritura y transfiere la propiedad absoluta al donatario pasado el término de tres años.-

Sexto:- En la donación se comprende el área, aires, usos, servidumbres, pertenencias, entradas, salidas y en general todo cuanto de hecho y por derecho le toca y corresponde sin reserva ni limitación alguna.

Séptimo.- El Consejo Distrital de San Rafael

por la presente se compromete a dar todas las facilidades a los urbanizadores, en lo que se refiere a la concesión de servicios y construcción de viviendas, sin limitación alguna siempre que esté establecido que no se gravará la economía del consejo. En lo que se refiere a tasas, alcabalas y concesión de los servicios de agua, drenaje y luz necesarios para el funcionamiento inmediato del mercado, será gestionado por cuenta del Municipio, sin costo alguno para los urbanizadores.

Octavo.- Declaramos que el valor del inmueble donado es cuatrocientos ochenta mil pesos oro (RD$480.00) por mero cuadrado; así transferimos desde hoy absoluta, gratuita e irrevocablemente la propiedad del terreno descrito en la cláusula tercera de este instrumento a favor del Consejo Distrital de San Ramón.-

Noveno.- El título traslativo de la presente donación, se encuentra libre de toda gravamen o medida judicial que limite nuestro libre disponibilidad.

Concluida la lectura de los nueve términos del documento el Consejo en pleno los aprobó autorizando a los señores Cesar Julio León y Rolando Reyes Ríos Síndico de Ramón y Gobernador respectivamente para que en representación del Consejo Distrital de San Ramón suscriban la correspondiente transferencia Pública de donación a favor del Municipio

Siendo las 11.20 de la mañana se levanta la sesión

Sesión Ordinaria del 23 de Agosto de 1966.

Siendo la 9. de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Julio Fullana, el Sr. Alcalde Dn. Virgilio Ayats, el Secretario Dn. Ramón Ros y Dn. José M. Tirado

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación

Despacho:

Solicitudes:

Dos vecinos de Campamento solicitando se cambie de ubicación el lugar donde se arroja la basura

Dos vecinos de la calle Progreso y Santo solicitando reconsideración en los precios que por concepto de vados abona el Consj.

De Luis Cano para que se le venda la basura que diariamente recoge el servicio de Bajo Policía para su conversión en abono para la agricultura

Oficios:

N.º 228 de la Oficina Regional de Industrias de Levante solicitando una relación de las actividades comprendidas en la Ley de Innovación Industrial.

Del J. de 1ª de Agosto del Juzgado del Esperado comunicando el acuerdo tenido para proceder el mercado en las próximas Fiestas Patronales

N.º 1 del Club Ruedas solicitando el obsequio de un trofeo.

De Jaret S.A. presentando al Consj. goligamia para el cambio de la Maquina Remington por una nueva, sirviendo la usada como parte de pago.

Del J. N.º 23 de 1ª Instancia del Juzgado Mixto de Vinaroz 492 participando que la calle abierta que va del Jirón Ingreso hasta el local del Colegio sea convertido en una avenida, conformándose ello a lo manifestado y entendido en lo referente a la

plantación de árboles.

Del Dpto. 7 del Club Leones pidiendo el local del mercado para los días 30 y 31 de Agosto.

Del Dpto. 23 del Patronato Escolar comunicando que la cuota del 1er. año asciende este año a 62 alumnos y la forma por la que le corresponderá abonar al Consejo por sostener un profesor sería de $ 500.-m/n

Del Dpto. 14 del Club Leones solicitando si el Consejo podría abonar la movilidad de la banda de músicos y equipo de reflectores de la Guardia del Cuerpo de Bomberos para el desfile de las fiestas Patronales.

De una comunicación de Empresa Julio C. Reyes comunicando que el día 13 al bajar la corriente se les quemó un motor eléctrico de 4 caballos de su empresa. y que oportunamente mandarán su factura para su cancelación por la firma Jordan.

De una nota del Señor Juez de Paz Don Rolando Reyes pidiendo se le abone por su trabajo de empleado de dos meses por $ 500.- m/n y un sello por $ 1.000.- de un trato que se suscribió con Jordan el año de 1963, que hasta la fecha está impago.

De un presupuesto presentado por el Topógrafo Carlos M. Espinosa por levantamiento de dos planos: uno de curva de nivel y otro de ubicación donde será edificado la construcción del nuevo mercado.

## Informes.

El Sr. Ríos que estuvo en Tornquist donde concurrió con el Dr. Baldini respecto al calefactor que le ofrecían que en el curso de esta semana quedaría abonado.

El Sr. Villalba que se dejó un anticipo con la suscripción Alberto Bruzzone que quiere hacer donación para

la construcción del Mercado una área de 3.240 m² con lo que ha quedado resuelto el problema, ahora queda por construir una faja de terreno por donde hay que abrir la calle. Continuó informando que la Oficina de Registro Central se le había facilitado en calidad de préstamo un archivo de cedro.

El Sr. Ríos, en relación al aviso leído que se estuvo pasando por el cine era de parecer hacer las aclaraciones necesarias ya que el Concejo en ningún momento desconoció la necesidad de la ampliación de la toma de agua a Chalmagüeyo.

El Sr. Valladares dijo que los planos confeccionados por el Ing. Monforte iban de acuerdo a las instrucciones impartidas según memorandum por la J.C.P. de Juana.

El Sr. Ríos informa que de las últimas conversaciones sostenidas con los agentes de la J.C.P. de Juana e inclusive con el mismo Presidente ha sacado en claro que los préstamos que en principio con la intervención del Sr. Ramiro Jiralé habían convertido para los trabajos de pavimentación, mercado y estadio no se consideran ya que existe presiones de carácter político en vista de las próximas elecciones y que de entregarse los planos de curvas de nivel y ubicación para que proyecte y presupuesten el nuevo mercado, allí podrían demorar tres o cuatro meses con grave peligro para la administración del Concejo.

El Sr. Mejía informó que a raíz del fax que el Concejo remitiera a la Oficina de Correos y Telégrafos comunicándole de la nueva ubicación donde se construiría su local; se presentó el Ing. Zerga de esa dependencia trayendo consigo todos los planos para levantar la construcción que en principio se fijó en la esquina formada por la calle Bima y el Pasaje de la Vieja Agencia Local; por lo que el Concejo

dió que reconsiderara su acuerdo haciendo prevalecer el primitivo sobre un area de 250 m².

El Sr. Ríos, que ha quedado solucionado el mismo pase de la Sanitaria en Chiriquí por lo que La Merced se avisne abonar al Consejo de San Rafael B/.600.00 mensual a partir del mes de Enero por derecho de cobro de tasa a la Junta provincial de la Guaca Chiriquí Sur. También trató con el Alcalde de La Merced sobre la necesidad que se construya una cuneta iniciada por el Consejo de San Rafael, La Merced y Visitó para gestionar de las partidas presupuestadas para el ensanchamiento del tramo Túnel de Concepción y asfaltado Dan Rafael. La Merced.

Recibido

El pedido del Sr. Tinoco quedó facultado para que resuelva la situación con Sr. Flores sobre el lote de terreno porque que se le dió pero que hasta la fecha no hace ninguna construcción.

A pedido del Sr. Ríos, continuar los trabajos del estadio Municipal, con la transferencia de partidas que se consiga y lo que hay en efectivo pero los planos aprobados por el Comité Nacional de Deportes.

A pedido del Sr. Ríos se acordó oficiar a la J.D.P. de Chiriquí comunicándole de estar concluido el plano de curvas de nivel, recordándole su ofrecimiento para preparar los planos arquitectónicos y presupuesto mi costo para el Consejo y conocer de una vez por todas la decisión del Sr. Presidente de la J.D.P. por si se retracta de su ofrecimiento. para saber a que atenerse.

A pedido del Sr. Ríos, se acordó autorizarlo para que viaje a Bocas cargo el viernes y pase con el Gob. Provincial para hablar sobre proyecto y presupuesto mi acuerdo definitivo.

A pedido del Sr. Valdés se cursa un telegrama

al Sr. Ramiro Iriale sobre la extensión de 1½ Hect. de la chacra Cesar Chaves Camacho y ofició al Escribano Vieigay y Ramiro Iriale; quedando aprobado adquirir cierto número de metros cuadrados de terreno a Don Pedro Casabona para resarcirle a Victor Espinoza que por la apertura de las calles ha sido disminuido en su propiedad.

A pedido del Sr. Presidente se repitió lo resuelto sobre el vencimiento de los 10 años que tiene el Contrato de cesión de terreno que hiciera el Concejo a favor de este Ministerio.

Orden del Día

Sobre la solicitud para el cobro a rotulos se acordó reconsiderar el cobro adaptándolo al del año anterior.

De la solicitud de Luis Cuesta se acordó comunicarle que del lugar que dispone para la ubicación de los granjas damisanas ya que luego se sujetará a los medidas que dicte el Concejo.

De los Srs. miembros por el Club Lucero se acordó adquirir un trofeo valorizado en $. 300.= ; cediendo el mercado para los días 30 y 31 de Agosto y librar una partida de $. 1.200.- para el pasaje de ida y vuelta a Tornquist de los Municipales y Banda de musicos.

De la peticion de Jacinto Quedó pendiente lo mismo que la negociación del Directorio del Centro Gallego de Tornquist.

De la peticion del Polideportivo Norte se acordó autorizar un gasto de $. 500.= mensuales a partir del mes de Agosto para ayudar al pago del Sueldo de un profesor que enseñara en el presente año.

De los valores planteados por el Sr. Rolando Rojas quedó encargado el Sr. Presidente en él e igualmente sobre el presupuesto del Sgo. Martinez por $. 5.000.- sobre confección de planos se autorizo al Sr. Presidente para que tratara de conseguir una

adelanto a cuenta.

En este estado se acordó abonar S/. 800.00 a Rolando Reyes por el Testimonio de Escritura de la Quinta Bricio a favor del Concejo de San Ramón.

También se dió cuenta del recibo de S/. 25.000.- que corresponde al subsidio especial del primer semestre de 1966; acordándose depositar este importe a cuenta de Obras en la cuenta del garaje

Siendo las 12 de la noche se levantó la sesión

Concejo Provincial de Chanchamayo — ALCALDIA

Municipalidad de San Ramón — Secretaría — Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 3 de Setiembre de 1966

Siendo las 7.45 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Victor G. Quispe Mendoza, el Primer Regidor Dn. Virgilio Reyes, el Síndico de Gestión Dn. Ernesto Ríos y la Srta. Teresa Andreani.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación

Despacho.

Telegrama:

Del Concejo de Tarma, comunicando que la licitación servicio agua potable tendrá lugar el 6 de Setiembre, próximo en Lima.

Solicitudes:

De Alfredo Barack, pidiendo autorización para abrir una tienda provisional en el frontis de su propiedad en la Av. Garcilaso, quienes han dado su consentimiento

en vista de que la parte bajo de los altos que ocupa funciona la Oficina de Correos.

Oficios.

Del Presidente de Rodrigo Correa, mano de obra, por $. 1,915.00 para instalación de servicios sanitarios en los altos del garage.

Del Of. 145 del Cmjo. Dist. de Chanchamayo comunicando el resultado de la conversación habida con los Síndicos de ese Cmjo. sobre el pago de $. 600.- mensual que hace la Sociedad a Don Ramón de la Fuente proveniente de Derechos de Peaje.

Del Of. 703 de la J.O.P. de Junín enviando el informe del Ing. Inspector Pablo Bitalguaman sobre el estado de la pavimentación de las calles de San Ramón.

Del Of. 24. del Patronato Escolar pidiendo un préstamo de $. 1.000.- para el pago de Profesores de Aeje Deportivo - para informe de los Síndicos

Del Of. Circ. Nº 42.- de la J.O.P. de Junín, remitiendo copia de la Resolución Nº 41-F que declara la conformidad definitiva del Plan de Electrificación Rural del Perú

Del Comité Intersectorial de Hidrobambas Nº 1 pidiendo le designen una zona reservada para el alojamiento de obreros frente a los propiedades de Emilio Klein y Rita de Wiese en la calle Progreso.

Informes.

El Sr. Síndico que ha enviado en el Sr. Alcalde de Tarma quien le expresó que está para recoger en este día la suma de $. 23.000.00 que entregó el Sr. Benza Dirección para Obra. En lo referente al cabrestante que sólo se esperaba la llegada del Procurador de la J.O.P. También conversó con el Ing. Alcalde sobre los proyectos de los planos para el referendo, quien manifestó que el lunes próximo enviará un anteproyecto con la facultad de que el Cmjo. lo modifique de acuerdo a las exigencias y condi-

nes del Medio

El Sr. Yglesias expresó que en juntamento con el Sr. alcalde fueron a la asamblea de productores de café que se llevó en la Yguala, siendo designados integrantes de la comisión que viajaría a Lima con el objeto de apersonarse ante los Poderes Públicos para exigirles se aplique la ley de rehabilitación del cafetalero que ya ha sido promulgada. Manifestó que se viene postergando hace años el Ministerio de Fomento y Obras Públicas en autorizar oportunidad que fueron a Lima los alcaldes que ya habían ordenado la remisión del dinero, sin embargo hasta la fecha no se cumple con la ley, razón por la que nuevamente se encomienda a la comisión que en esta oportunidad va presidida por el Sr. Alcalde Dr. Víctor Villanueva; pues, teniendo en cuenta que nuestro Concejo Municipal apoyará en la explotación de la pesca en que de sus regidores no hemos podido rehusar esta misión, muy por el contrario solidarizarnos, esa que ya ha sido con el Concejo de la Yguala mismo la manera de cumplir de ese distrito. Continuó informando en el sentido que se debe aprovechar este viaje para solicitar las partidas necesarias para obras públicas, entregando nuestra petición a los señores Representantes por Junín a fin de que se consigne en el Presupuesto General de la República para 1967.; Vino el expediente de expropiación por el terreno del Colegio Nacional Dos de Mayo exigiendo que el Ministerio de Gobierno se pronuncie en pro o en contra. No habiendo nada más que tratar se levantó la sesión ya que van con una función especial pide se cumpla la partida de gastos para la comisión que viajará.

El Sr. Villanueva manifestó que la señora Adela Trinidad está pronta a vender 120 m2 de terreno para la Posta Médica, con frente a la calle Ayacucho

El Sr. Presidente informa que los vecinos de Mendebrague que actualmente tienen entrada en la población por la carretera que pasa por frente de la Iglesia, les resulta muy gravoso además de la estrada del puente Ormiz que permite el paso sino de camiones de reducido tonelaje; por lo que se han propuesto hacer una carretera para salir al puente de la Iglesia o salsipuedes: por lo que, de conformidad con un trazado deberíamos proveerles facilidades, tratando en lo posible que concurran con San Ramón, con miras a que alguna día se podría modificar la configuración geográfica de San Ramón. También expresa que el Concejo debe preocuparse por el mejoramiento del aeropuerto, debiendo hacer las gestiones necesarias para dotarlo de luz y servicios higiénicos de los que carece actualmente.

Seguidamente

El Sr. Presidente propone la moción que viaje a Lima se aboque en las gestiones de conseguir el ensanche del túnel de Carpapata y tramo de carretera de este pueblo y el asfaltado de San Ramón la capital: como de los demás problemas existentes al Concejo

y el Sr. Alcalde propone se confeccione un memorandum de pedidos de las necesidades de San Ramón para presentarlo a los Ss. Representantes de Junín.

Orden del Día.

De la solicitud de Alfredo Bonilla concederle la autorización para la apertura de una puerta.

Del pronunciamiento de Pedro Cinco e informe de la Comisión

Del Pleno del Concejo de Septiembre se acuerda autorizarlos provisionalmente a que hagan uso de una zona reservada en el lugar que solicita.

A pedido del Sr. Presidente queda encargado la comisión que viaje a Lima hacer las gestiones necesarias ante los

los Regidores sobre diversos puntos de interés comunal aún pendientes de solución.

A solicitud del Sr. Alcalde quedó convencionado el Memorandum de pedidos que se entregará a los Parlamentarios de Junín para el ejercicio de 1964:

1º. Para la compra de terreno de 2.500 m² de terreno, donde se construirá la Sala Médica $. 300,000.-

2º. Para construcción del Salón Municipal $. 1'200,000.-

3º. Para continuar construcción del Mercado $. 1'000.000.-

4º.- Para compra terreno de 10.000 m² donde construirse el Colegio Nacional de Rosa: $. 1'200,000.-

5º. Para la terminación de la Plaza de Armas $. 200,000.-

6º. Para terminar de agua, Desagüe y Alcantarillado del Campamento, Hotel Turístico y Centro Cívico Nacional Expansión Nº. 18 $. 2'000.000.-

7º. Asegurar la financiación del Puente Tarma sobre el río Tarma.

En cuanto a los gastos de la Comisión ya sobre el particular existe un acuerdo anterior que fija en $. 1.500.- diarios por persona.

Siendo las 9.45 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

# Sesión Solemne.

El Concejo Distrital de San Ramón y el Pueblo todo proclaman a Huésped Ilustre al Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Nuncio Apostólico de su Santidad Papa Paulo VI en el Perú Rómulo Carboni, y Arzobispo de Sidón en esta memorable fecha de su visita oficial al Vicariato Apostólico de San Ramón.

Palabras que fueron improvisadas por el Sr. Alcalde Dr. Cecil Valdivieso.

Comunicación del Sr. Nuncio Apostólico, agradeciendo su visita al Vicariato y en particular la deferencia que se dispensó al Sr. Alcalde.

Siendo que no hay más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión a las 12:30 del día.

+ Rómulo Carboni
Arzobispo Tit. de Sidón
Nuncio Apostólico
en Lima, Perú.

+ Monseñor Bernardo Boeckx Ofm.
Vicario Apost. de San Ramón.

R. P. Fernando Ana

Cecil Valdivieso

Livio Solari

Sor M.ª del Socorro

Consejo Distrital San Ramón
ALCALDIA

Adriana L. de Ruiz

Mariana L. de Valladares

María de Baldetón
Escuela

E. Zúñiga

Benito Reyes H.

Adrián Reyes

J. Espinel Borjas

Sesión Ordinaria del 10 de octubre de 1966.

Siendo las 6.15 de la noche se reunieron en el Salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Victor Vidaurrica, el Tnte. Alcalde Dn. Sergio Yori, el Síndico de Gobierno Dn. Amado Ríos, las Sras. Teresa Goicoechea y el Sr. José M. Tirado.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despachos.

Telegramas.-

Del Senador Ramiro Pinalé comunicando se acerquen a su oficina a recoger un libramiento por $ 93.333.31 para la construcción del local municipal.

Del Secretario General del Fondo Nacional de Desarrollo Económico solicitando informe sobre la compra de terreno para la Posta Médica.

Del Secretario General de la Presidencia de la República comunicando que gestiona telegráficamente para conseguir el crédito rehabilitación colectivos que remitido al Ministerio de Agricultura y Ganadería de Hacienda.

Solicitudes:

De Jose Miguela pidiendo que le haga un reintegro de $.18.000.- de la cuenta que tiene pendiente con el Concejo en virtud de haber sido favorecido Santiago Weyandt con un descuento de $.3.000.- sobre la cantidad en que a él se liquidaron en responsabilidad como ex-rematista de la cantina de Fortín.

De Dn. Adrian Leni que habiendo cumplido con el requisito de la publicación por si terceras personas reclamaran propiedad del lote N°11 de la calle Uruguay, no habiéndose presentado nadie solicita que el Concejo le extienda sus títulos de propiedad.

Oficios.-

Del Sgto. Arturo Alvarez, remitiendo copia del plano

de curvas de nivel del terreno destinado a la construcción del Hospital Modelo de San Ramón para que se hagan algunas correcciones, las que con las aclaraciones solicitadas fueron devueltas.

De la Asociación de Amas de Casa de Pueblo de Tierras de San Juan del Trinufo dando cuenta haber renovado su Junta Directiva.

Del Nº 2650 del Concejo de Formia comunicando que por iniciativa parlamentaria del Diputado Sr. José Barzo Pidón se ha otorgado para San Ramón un subsidio de $. 25.333.34 para ejecución de obras públicas.

Del Nº 25 del Club Lucero remitiendo balance de las fiestas patronales últimas el que arroja un saldo favorable de $. 65.100.12, a la vez que agradecen la deferencia que tuvo el Municipio para con el Club. al ceder la organización de las fiestas.

De un informe del Sr. Virgilio Moni de las diversas gestiones que hiciera ante el Concejo como a Diputado, a la vez que da cuenta del diligenciamiento que por $. 93.333.34 le hiciera entrega el Señor Ramón Toledo.

De Industria Pradera Jordan comunicando que habiendo disminuido el caudal de agua que abastece a las bombas, solicita se ponga en marcha los grupos electrógenos para atender el alumbrado público de 6.00 a 8.30 pm.

Del $ 973. de la D.O.S. de Junin, comunicando que el Concejo ha facilitado $ 540.000.= para pavimentación de las calles de la ciudad y por consiguiente en el presente ejercicio no pueden hacer mas entregas de dinero.

Del $ 6394 del Nuncio Apostólico, Arzobispo Tomaso Corboni agradeciendo las atenciones con que fuera distinguido en su visita al Vicariato Apostólico de San Ramón el 25 de Setiembre p.p.

Del $ 4891 de la Secretaría General del Ejército

nacional de Desarrollo Económico por el que regirse el Con
cejo se activen las gestiones para donar al Ministerio de Salud
Pública el terreno donde se construirá la Posta Médica y se le
remita una copia del plano topográfico del terreno.

Del Of. 114 del Directorio del Colegio Nacional Dean Ramos
pidiendo se le proporcione 30 carpetas de tipo standar, dos
pizarrones y un pupitre.

Del Of. 001 del Club Kiwis, dando a conocer la nueva Junta
Directiva de esa Entidad.

Del Of. 64 P. del Registro Electoral Distrital pidiendo que
el Concejo le proporcione una maquina de escribir.

Informes.

El Sr. José Tirado que ha hecho una inspección en la
Calle Central de Torres #92, constatado que los Heladeros
venden sus productos sin observar condiciones de higiene

El Sr. Yon, que se ha concretado el Otorgamiento del Minis-
tro de Hacienda para solicitar al Banco de la Nación para que
garantice al Banco de Fomento Agropecuario para la colo-
cación de un préstamo por cuanto millones de soles para
la rehabilitación de los cafetales ya que aquí la situación es
cada vez mas difícil por lo que se debe tratar por todos los
medios la concesión de estos préstamos.

El Sr. Arteaga expresó que toda orientación no tiene
sino otro político ya que la parte contraria informa en
Lima que la situación en Chanchamayo no es alarmante.
Continuo informando que vaya a tomar el libra-
miento por $/. 23,333.33 que dejara el Ex. Señor Jefe de
Obras Publicas. y que el hacha a mas tardar se encontrará
en esta el 20 de los corrientes. También hizo presente de la
visita del Nuncio Apostolico Exc. Primado Cardenal que
fue adherado Huancayo Puente en cuyo honor el
21 de Setiembre

Cedida

A pedido del Sr. Tirado se acordó comprar tres galones de pintura para pintar los cordeles del centro escolar de Corozos #92 y se encargue al capitán algunas reparaciones.

A pedido del Sr Presidente se acordó Oficiar al Cuerpo de Bomberos para que manden el balance de los fuegos Patrios como de que se reciben los telegramos sobre el proximo de rehabilitación de los cafinadores.

Orden del Día

De la solicitud de Dn José Miguela para a informe de los Srs. Vocales de Rentas y Gastos del Concejo.

De la solicitud de Dn. Adrian Leon se acordó en vista de haber cumplido con las publicaciones sin que hicieron personas se presentaran para hacer prevalecer sus derechos, autorizar a los Señores Vocales de Rentas y Gastos del Concejo para que en representación del Municipio otorgue la Escritura Publica de propiedad a favor de Dn Adrian Leon R.

Del Of. 4891 del Juzgado 1ro. de Primera Instancia se acordó que se comunique tenemos ésta Junta el area de los 2.400 m² para que pueda construirse una posta Medica de acuerdo a los planos del Fondo; ya que de disminuirse el área tendría un portón y no como se tenía proyectado.

Del Of 1148 del Colegio Nacional San Juan se acordó considerar en el proximo presupuesto la partida necesaria para atender a la compra de los enseres que solicita.

Del pedido de la Junta del Comité Patriótico consignado en el Presupuesto del año 1967

Siendo las 8.00 pm. se levantó la sesión

terreno
2,431.50 M2
Ahora

Sesion Extraordinaria del 2 de Noviembre de 1966.

Siendo las 7.10 de la noche se reunieron en el salon municipal el Sr. Alcalde Dn. Isabelo Gallardo, el Tte. Alcalde Dn. Virgilio Ayon, el Juridico de Rentas Dn. Cesar Delle, el Juridico de Sanidad Dn. Romulo Reis y el Sr. Jose M. Tirado.

Abierta la sesion el Sr. Alcalde expuso que se habia convocado a reunion extraordinaria para tratar de la compra de terreno dentro de la urbanizacion Brisa para construir la Posta Medica ya que por gestion del Gobierno llegado hoy el Sgto. del Fondo Nacional de Desarrollo Economico y los Ingenieros de la firma Constructora del Sol para iniciar la construccion de Posta Medica y como corre el riesgo de perderse esta partida por un taller terreno el Concejo donde construirse, ya que es necesario un area de 2.400 m² es de urgencia imprescindible que el Concejo tome acuerdo de las condiciones en que se adquiriria este lote a la Urbanizacion Brisa pues ellos ya conversaciones estan adelantadas y dispuestos en lo posible lo les ha adquirirse.

A continuacion sobre el plano de urbanizacion de Urbanizacion Brisa se designaron los lotes 2, 3, 4, 12, 13 y 14 con las areas siguientes: lote 2 con 460.00 m², lote 3 con 434.50 m², lote 4 con 412.00 m², lote 12 con 374.00 m² lote 13 con 374.00 m², lote 14 con 374.00 m² que hacen un total de 2,431.50 m² que a razon de $ 120.- el metro cuadrado arrojaba un monto de $ 291.780.- Doscientos Noventiun mil Setecientos Ochenta Balboas. Cantidad que se abonaria con una entrega inicial de $ 100.000.00 Cien mil balboas, el saldo con una letra de cambio a veinte dias fecha amortizable.

El Sr. Ayon dijo que el pago se haria

con cargo a la partida que para la construcción del local municipal tiene el Concejo en el Presupuesto General de la República $/. 159,999.96 de los cuales abona en Tesorería del Concejo la cantidad de $/. 93,333.33 y cuya transferencia de Partida está próxima a aprobarse en el Congreso a solicitud de la Municipalidad teniendo en cuenta la necesidad de construirse la Posta Médica y el saldo de $/. 131.780.04 consignado en el Presupuesto Administrativo del presente año y que se cubrirá con cargo al producto que por concepto de predios urbanos y rústicos tiene que entregar el Concejo de Tonosí correspondiente al año de 1966 y lo que se recaude por Patronato Municipal y otras fuentes que pueda gestionar el Concejo.

Sometido a consideración de los señores Asistentes del Concejo, se acordó comprar los 2.431.00 m² de terreno a razón de $/. 120.00 el m² que arroja $/. 291.780.00 y acordarle entrega inmediata de $/. 100,000.00 en efectivo y el saldo en una letra de Cambio a cuenta de esa fecha con el compromiso de que el Concejo correrá con los gastos de descuento de la letra como así también con los gastos de Escritura de Compra-Venta. Igualmente se autorizó a los señores Asistentes de Hacienda y Gastos para que acepten la letra avalada por el Alcalde; así como para que vean sobre la respectiva Escritura Pública de Compra-Venta una vez aprobada la Partida.

No habiendo que tratar y siendo las 8.45 de la noche se levantó la sesión

Concejo Distrital de Alcaldía Local

Concejo Distrital de San Benito Secretaría Chanchamayo

Sesion Ordinaria del 21 de Noviembre de 1966

Siendo las 9 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Victor Villadrica, el Tte. Alcalde Dn. Cayetano Ayala, el Síndico de Sorteo Dn. Ramón Acosta y el Sr. Juez Mpl. Interdo.

Leida el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Telegramas:

Del Senador Noriega Calmet felicitando al Concejo por celebracion de su aniversario mas de una creacion política como distrito

Solicitudes:

De Victor Espinoza pidiendo que el Concejo le done un lote de terreno 21.44 x 15.70 en otro lugar por cuanto el de su propiedad fue incluido en la apertura de la nueva calle en ese sector que se está urbanizando y que el Municipio ofrece reponerle el terreno por cuanto ha dispuesto de aquel predio.

De Vicente Valencia pidiendo reconocimiento de terreno y frutales que en parte ocupa su propiedad en la nueva urbanizacion.

De Cesar Coronel alguacil del Concejo pidiendo se le reconozca el importe de dos ataudes y gastos ocasionados a fs. 1.100 que le ocasionó la muerte de su esposa e hijo al mismo tiempo.

De Ramón Segovia pidiendo una reconsideracion de su voto en el pago de arbitrios que pretenden sin exito ahora de las calles Lima y Rodriguez.

De Alejandrina Vda de Stiben pidiendo que el Concejo le gestione el internamiento de sus dos hijos enfermos mentales

De la Junta de Caminos de Ybycuamba pidien

que el Concejo les eleve la subvención mensual para conservación de la carretera a $ 1.000.- mensual y que se disponga del tractor para el arreglo de la carretera en un tramo de 17 Km. como así también del terreno para la escuela de los fundos vecinales.

Se da memorial presentado por los pobladores de la Bamba y vendedores del mercado para que en el próximo período sea ocupando la inspección de Mercado el Sr. José M. Jurado.

OFICIOS:

Nº 122 del Instituto Nacional de Previsión Nº 18 previniendo que se destine la balsa para su conversión en abono en terreno apropiado que designen

Del D. Nº 7 de la Cía de Bomberos Voluntarios Darragueira Nº 6 adjuntando el Balance de la gestión del 28 de Julio y que arroja un saldo líquido de $ 1825.90

Doña Carlota de Woodward Paz presenta escritos presentando propuestas para efectuar estudios a nivel de licitación del proyecto de un puente sobre el río Tomás, con planos, proyecto, metrado y especificaciones técnicas para la construcción de la obra por $ 90.000.- de conformidad considerando el levantamiento topográfico de la zona.

Del D. 3041 del Concejo de Tornquist transcribiendo Resolución Dirección Nº 47 - F.O.P. prohibiendo que las áreas destinadas a parques, plazas, paseos, etc. no se destinen a otros fines bajo responsabilidad de las autoridades que lo proyecten, salvo que se cumpla Resolución Dirección aprobando el cambio de afectación.

Del D 121 del Colegio Provincial de Previsión pidiendo que se disponga levante un cerco de alambre en la parte posterior de la fachada

Del D. cir Nº 65 de la Junta de Obras Públicas de Provincia adjuntando copia del Decreto Nº 40.39.7.

sobre prohibición de arrojar desmontes en la vía pública

Del D. Nº. 21 del Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Corazón de Jesús" pidiendo la colaboración del Concejo en los premios que se han de otorgar a las alumnas en la próxima clausura del año escolar.

Del D. 01 de la Sociedad Urea Jen Con Zie. comunicando que han acordado ceder una área de terreno en el Campamento Chino para construir en el local de la escuela fiscal Nº. 5008.

De una comunicación del Patronato Escolar 4869 de San Pedro pidiendo que el Concejo sufrague los gastos de la escritura de cesión que hará Don Celestino Olfers a favor de ese Patronato, del terreno donado para la construcción del local de dicha escuela.

De un presupuesto de Pablo Vélez para construir una capilla en el cementerio a todo costo por un valor de S. 59,870.00=; queda pendiente.

De dicho lectura a la Minuta de Compra Venta ha celebrarse entre el Concejo, la Señora Alberti Morales Veras, donde dice dice en el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del 2 de noviembre en la forma de pago. ya que no será una letra a 60 días sino dos letras de cambio una a 30 días por S. 50,000.= descontable y gestionada del Concejo y otra letra a 45 días por la cantidad de S. 141.780.=, descontado de cuenta la cuota inicial de S. 100,000.= al firmar la Escritura.

Informes.

El Sr. Presidente con respecto al crédito de rehabilitación del cafetal expresó que los que tuvieron oportunidad de escuchar al Senador Diguja Papuri antes de las elecciones municipales en la

localidad se habían alejado que el Gobierno en ningún momento tuvo la intención de otorgar el crédito y todo no fue mas que un juego político del partido gobiernista, a lo que se prestó el Ministro de Hacienda Dr Davalos Ycaza quien engañó a la Comisión mostrándose bueno en un principio, luego acusó sanción al Banco de la Nación porque garantice al Banco de Fomento agropecuario para la obtención de un préstamo por varios millones de sucres, y que sumpoco llego a concretarse pese a la decisión tomada en el Directorio del Dr Miranda. Lo que ahora exponen que no hay dinero por cuanto el mismo les ha ocasionado fuertes gastos. La Alianza ha presentado un proyecto con este fin para que se constituya un fondo que estará constituido con el aporte del Gobierno en un 90% y los productores concurrirán con un 10%. Como partido del pueblo debemos estar libres de todos los males que aquejan a todas clases de gestiones para conseguir la partida necesaria para la rehabilitación del cafetalero.

El Dr Valencia, que el Jueves 10 de Noviembre llegó al Puerto, Tomará un Modelo D-6, habiendose abonado por el transporte $/. 2,000.-; También estuvieron los ingenieros que han empezado a construir la Pista Aeronáutica a quienes se les está dando toda clase de facilidades. El Prefecto de inmediato se puso a arreglar todas las calles, el Señor Jefe de la Pista Aeronáutica al Puerto de la Victoria y el Tivel. Se ha mandado hacer un cajón para Nina Cancelo y se ha abonado la pensión de los soldados que custodiaron el orden en las elecciones

El Dr Ríos que los apagones se debe a que se

a gestionado una de las turbinas. También dijo que próximamente llegarán un coronel y un comandante de la F.P.M. para inspeccionar el local de la Defatería para lo que el Tnte. Mendoza le sugería que cuanto antes se termine el cielo raso.

Pedidos

El Sr. Vicealcalde expone porque se opone a la firma de Puentes y Caminos del Monte de Jesucristo, haciendo ver de la posibilidad de construir en dicho puente sobre el río Tomas de doble pista, que en vista de construir dos puentes uno sobre el río Tulumayo y otro en el Quichuay; además de la conservación del puente de la Victoria.

Concejo a la Dirección de Salubridad sobre la obligación del Médico Titular y Asistenta con relación a la atención de los indigentes.

El Sr. Tirado, que se oficie a la Defatería de línea para que el Comandante de Puesto designe donde deben estar en el desfile a las 6.30 am. por el combustible de la corneta, se acordó cursar la comunicación

El Sr. Rios porque se nombre el Comité Pro-navidad del niño Pobre, oficiando con tal objeto a las Congregaciones religiosas.

El Sr. Vicealcalde porque se apruebe la planilla que rezan en los mismos con dos letras a 30 y 40 días de S/ 12.000 y S/. 141.780. respectivamente.

Se oficie a la Sociedad Obrera Sin Control porque se sirva dar cumplimiento con la venida de Navidad por haber llegado el mes de cesar de labores por el 9 de enero fiscal 1968. y que se pronuncie sobre la urbanización de las tierras de Campamento.

Se oficie al Jefe Oficina de Estadística y

Planificación de Correos y Telégrafos para que cumpla la promesa de construir la oficina de correo antes de fin de año.

Se plantea la edificación del local para Jardín de la Infancia a la esquina de las calles Rodríguez y Lima para lo que se pasará una nota a la Inspección de Educación solicitando se informe los requisitos necesarios para su funcionamiento. ya que debe empezar en abril.

Se instale una oficina al servicio del campesinado de procuradería donde puedan hacer todas las gestiones con los diversos Organismos públicos, siempre que no represente aumento en sueldos. y que su funcionamiento se adelante en un mes si fuera posible.

Se recomienda a los Síndicos la confección del Presupuesto para el próximo año y se remate las obligaciones de frutos, canal y mercado.

Para el caso que el Juzgado de Paz se resistiera a firmar la escritura de Compra-Venta de Terreno, o la Asesoría abriera juicio, se faculta al Sr. Presidente para este caso a dar cumplimiento.

Orden del Día.

De la solicitud de Víctor Espinoza se acuerda responderle que el terreno para que haga su vivienda quedando en ver el lugar conveniente.

De la solicitud de Vicente Valencia se acuerda responderle que son árboles frutales, no así el terreno porque donde lugar a que todos hicieron el mismo reclamo, además el Concejo se vería obligado a cobrarles un derecho de plusvalía por el nuevo valor que adquirirán los terrenos urbanizados.

De la solicitud de Cesar Carvel se acuerda teniendo en cuenta su tiempo de servicio en el Concejo reconocerle el 10% de los gastos, o sea $ 1.110.=

De la solicitud de Dn Eulalio Jaurrieta se acordó, teniendo en cuenta su labor adhonoren en diversos consultorios colegiales abonarle la cantidad de ₱. 34.= mensuales por alumbrado público a los terrenos sin construir siempre que proceda a cercarlo.

De la solicitud de Alejandrina L. de la Hidalga se acordó pasar los comunicaciones mencionadas al Consultorio psiquiátrico de Tarma.

De la solicitud de la Sociedad Oxalquina se acordó acceder igual la subvención para la conservación del camino carretero de ₱. 1.000.= ya que el Consejo, en el trienio que tiene va disponer su (conservación) arreglo siempre que sea necesario

Del informe recaído en la solicitud del Convento de Padres por los pintores de Salón y Patio sobre lo que por concepto de pavimentación deberán pagar se acordó colocarles solo el 10% ósea la cantidad de ₱. 8,399.60 debiendo asumir el Consejo el 90% restante por ciento.

Del informe de los Vocales a la solicitud de Clara Manrique se acordó rebajarle 10% a los valores de arbitrios a los terrenos sin construir a la calle de Junín y Tarma con la obligación de que cerque el terreno.

Del informe recaído en la solicitud de la Sociedad Agrícola Huacará, por el Prefecto de Alumbrado para proporcionarles una energía de 60 Kw. Hora, se acordó acceder a esta petición luego de la consulta con la planta productora.

De la informe recaído en la solicitud de Dn. Hermenegildo Amaro por consumo de fluctuación de energía eléctrica, se acordó abone por este concepto la cantidad de ₱. 100.00

Del D. y. 21 del Colegio Agrario Arazori de Junín

gironle d importe presupuestado para premios escolares.

De la petición del Cabildo Escolar de San Isidro se acordó pagar los derechos que por Escritura Pública cobre el Notario por la cesión de terreno para la escuela de 869.

A pedido del Sr. Villalba se acordó pasar oficio a la Dirección de Puentes y Caminos del Nuevo terreno de Fuerte Quemado haciéndole ver de la conveniencia que resulta de construir en dicho puente sobre el río Tunuyán y copia de este oficio elevarlo a la Representación Parlamentaria de Junín; como también a la Dirección de Salubridad encargando de la obligación del médico Titular y Obstetriz para con la gente necesitada.

A pedido del Sr. Ríos pasar a las Congregaciones Religiosas para que presten su colaboración con el Comité Pro-Navidad del Niño Pobre, quedando nombrada como Presidenta la Sra. Norgiana Leon de Villalba.

A pedido del Sr. Vega se tomaron los siguientes acuerdos: Aceptar la forma de pago estipulado en la Minuta que se agrega de la compra de terreno a la Sucesión Alberto Bonelli consistente en una entrega inicial de $. 100.000.- m/n una letra a 30 días por $. 37.000.- y dos letras a 45 días por $. 141.780 siendo los gastos de descuentos por cuenta del Concejo autorizando a Pedro para suscribir la escritura.

Pasar a la Sociedad Vecinal San Carlos pidiendole que señale día para hacer la mensura de cesión de terreno para la escuela 5008 y que se pronuncie sobre la urbanización del Campamento.

Pasar al Sr. Miguel A. Berga Asesor de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para que cuando se dé de alta la comienzo de los trabajos de construcción de la Oficina de correos y telégrafos en el terreno cedido por el Concejo.

Pasar al Inspector de Educación pidiendole

informes para la construcción y funcionamiento de un Jardín de la Infancia Municipal.

Trata de instalación oficina adjunta a la Secretaría para que atienda al campesinado en cuanto se relacione con las oficinas públicas, con fines especiales de abonos tanto los sabidos como los nuevos previo pago de una remuneración especial

Recomendar a la Dirección de conformidad con Guarnido Municipal y pasar a renovación para el 30 de noviembre la Junta y el Consejo respectivo

En el caso de que el Sr Jefe de Policía no asistiera a firmar la Escritura de Compra-Venta en la fecha fijada de acuerdo, faculta, solo para este caso, para que en su representación lo haga el Concejal Sr. José Tirado.

Siendo las 10.45 de la noche se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 23 de Diciembre de 1966

Siendo las 6.50 de la tarde se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Alcalde Don Carlos A. Villalba G.; el Teniente Alcalde Don Virgilio Ríos; el Síndico de Santa Rosa Don Rómulo Ríos y el Sr. José M. Tirado

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho:

Telegramas.-

De Dn. Juan Ibarra, Delegado Provincial ante la J.J.P. comunicando que ese organismo hará el proyecto del Mercado.

Solicitudes.-

Del Inspector de Puentes y Caminos de la parte alta de Caminito, Don. Policarpio, se le proporcione el Tractor para hacer los primeros 5 Kms. de carretera; al mismo tiempo que solicita Sal y cápsulas de explosivo.

De Antonio Fernandez ofreciendo sus servicios como Calcopirita.

De un Memorial presentado por los Señores de San Ramón pidiendo al Concejo que el local del Club Social San Ramón sea destinado para una Biblioteca Municipal.

De Nicolás Conde, pidiendo se le abone sus vacaciones conforme a ley.

De Bonifacio Tejada pidiendo energía eléctrica a unos 100 mts. del poblado San Ramón.

Oficios.-

Del P. 1038 de la Dirección General de Administración y Control del Ministerio de Hacienda por el que se libra el libramiento por concepto de los subsidios para los Municipios de acuerdo a ley.

Del Dj Nº 11.- De la Dirección de la Escuela Oficial Nº 1489 de la Misma felicitando al Concejo en la persona del Sr Alcalde por su reelección

Del Dj de 21 de Noviembre del Presidente de la Asociación Pro-Carretera San Ramón - San Isidro pidiendo que un Ing. haga el trazo para la apertura de un camino carretero de ese distrito con San Ramón

Del Dj Nº 31 del Director del Centro Escolar de Termes 493 pidiendo se le facilite en calidad de préstamo 40 bolsas de cemento hasta que la Central Zarica de Junín les remita lo ofrecido.

Del Presidente de la Junta de Caminos de Tiral, agradeciendo al Concejo por haberseles facilitado el Tractor para el arreglo de la carretera, para la explanación del terreno para el nuevo local, como para el campo deportivo.

Del Dj. 275 del Comandante de Puesto informando del decomiso general de la línea de municiones a la Oficialidad y recomendando las medidas de seguridad que deben observar.

Del Dj 335 del Centro Psiquiátrico de Turna comunicando que por el momento no disponen de camas y que oportunamente avisaran.

Del Jurado Provincial Electoral, remitiendo de acuerdo a Ley el computo de las elecciones

De un Oficio del Agente Municipal en San Isidro Sr. Glicerio Tello, renunciando a su cargo.

Del Dj 3740 del Concejo de Turna informando hasta el mes de Octubre lo recaudado por concepto de predios urbanos y rústicos ascendente a ₡ 78.750.- en la parte que le corresponde a San Ramón

Del Dj. 3724 del Delegado ante la JPP., Sr Juan

Ibarra pidiendo se le indique de las necesidades urgentes para la mejor programación e inversión de los fondos de la Junta.

De la Dirección Gral. Gen. Con. Lic., comunicando haber elevado a la Embajada China para que se pronuncie sobre la urbanización de campamentos.

Del Senador Prof. Fernando Noriega Calmet informando haber presentado en su Cámara un proyecto de ley para que pasen a los Concejos distritales el producto íntegro de lo que se recaude por predios y patentes.

De una comunicación del Sr. Eduardo Jaramillo pidiendo la devolución de la letra en garantía que presentara a favor de Alberto Ramírez L.

De la Botica Cruz adjuntando un resumen de los gastos que por medicinas para indigentes le adeuda al Concejo.

Del Of. Nº 92 de la Supervisora Provincial de Educación Pre-Escolar, adjuntando planos e indicaciones para construir un Jardín de la Infancia.

Del Of. 438 del Concejo de Otavalo, solicitando se le comunique la fecha en que estará el Tractor que de distrito para los trabajos de apertura de carretera.

De un Memorandum de la Administración de Correos y Telecomunicaciones de Loja, adjuntando Resolución Directoral por la que le autorizan a suscribirse con el Concejo la escritura de donación del terreno

Informes.

El Sr. Vallejo pide que la Srta. Secretaria conteste los Oficios para el Comité Pro-Navidad del Niño Pobre. Que concretó con el Dr. Benigno Ricaurte quien le manifestó haber consignado una partida para educación.

El Sr. Vice pide que el Comisario de Policía concluido

los trabajos en el Tirol

El Sr. Villalba, que el Tractor se a mandado a Santa Rosa y con el volquete y la gente se arregla la carretera desde la Pampa del Carmen hasta la Cumbre de San Bernardo. ; que con el pago que ya hecho la construcción el total se ha adquirido juguetes para el Comite. ya que no a sido suficiente lo recaudado para este concepto.

El Sr Rios que se ha enviado al diario el Correo los articulos sobre el Puente Vaninetti.

Pedidos:

El Sr Rios formulo los siguientes pedidos:

Que la llave del local del Concejo solo lo tengan el Sr. Alcalde, el Tnte. Alcalde, los Concejales y el Secretario del Concejo.

Que se cree la Biblioteca Municipal y que funcione en el local del Club Social San Ramón

Que se oficie a todos los trabajadores solicitandoles obsequien libros para la Biblioteca Municipal. y

Que se notifique al Club Social, para que en el termino de 30 dias desocupe el local. ; y

Que se oficie al Sr. Ramal para que el local destinado a comedor dental sea desocupado para que se instale allí el Dispensario y pueda atender casos de urgencia.

El Sr. Villalba porque se oficie al Inspector de Educación del 2do. Sector, comunicandole que la oficina va ser trasladada a los altos del Concejo.

El Sr. Tirado porque se oficie a la Sra. Obstetriz, para que no abandone a su paciente

en estado delicado.

Orden del Día

Esta solicitud del Inspector de Fuentes y Caminos de Quinto Sec. se acordo ofiarle para que informe si el camino a sido terminado y que clase de terreno es para hacer las gestiones.

De la solicitud de Eustaquio Fernandez se acordo denegarlo en vista de no estar vacante el puesto.

De la solicitud de Bonifacio Tejada que da pendiente

De la solicitud de Jose Balbi Pinedo, ofiar al Secretario de Fomento para que haga saber a la empresa Dan Pedro y Juan Ramon.

Del Of 371 del Comandante Puesto ofiar a Fomento para que tome nota de la separación de los obreros que conforman la linea Policia Urbana Dan Ramon. Se acordo.

Del Of 335 del Cabo Destacamento de Tenencia, tomo conocimiento la parte interesada.

De la comunicación de la Empresa se acordó que estando aun pendiente la cuenta de su predio ubicado Ramirez no se podia hacer entrega de la obra.

De la Policia Lux. consignara el Presupuesto del presente año una mayor suma para pagar de horas suplementarias sumo ciendole suelo $ 18.048.61 que corresponde de Enero de 1964 a la fecha ya que los empleados no tienen haberes efectivos en dicha oficina.

Del Pase del Sr Jefe de Zona de Tenencia se acordo: hacer la exposición publica de venta de 250 m² de terreno urbano, ubicado en la intersección del pasaje de la Villa Municipal y la calle Linea; sujeto a las condiciones especiales: que la construcción sea proyectada

para agilizar dos pisos en el cual respectivo con todos sus servicios para que el Ayuntamiento en un futuro construya en el. y donde se plazo de 3 meses (90 días) para que inicien las obras de construcción debiendo terminarse la obra en el plazo de un año de firmado la escritura caso contrario revertirá a propiedad del Consejo al terreno, en la construcción ser habitadas sin cargo para el Consejo.

De la peticion del Sr. Rios se acordó que cuando se pase a la nueva oficina se reglamentará de tal manera que solo sean tres personas que deben tener la llave del Consejo: quienes tanto la única persona que autorice el uso del local para fines distintos para presentes el Sr. Alcalde o quien lo reemplace quien el Sr. Abel Saul dandole un plazo de 30 días para que desocupe el local en vista de que se va instalar en biblioteca Municipal y acordaron poner el local para el 4.º año de Educación Diversificada Comun.

Quien al Sr. Alfredo Ruiral para que en el termino de diez días desocupe el local destinado a consultorio dental para que pueda ocuparlo el paciente a fin de hacer atenciones de urgencia.

A pedido del Sr. Vicedirector Oficiar al Sr. Inspector del 2do. sector Edmundo comunicandole que va ser trasladado a las altas del Local Municipal ya que ahí se va instalar las oficinas del Consejo

A pedido del Sr. Jose M. Tirado Oficios a la Abogada Titular para que no debando

se a los pacientes cuando mas necesita de su atención. conforme a la queja que han presentado.

Cumpliendo el acuerdo de cesar de termino a la oficina de correos y telegrafos, encargar a los señores Guias de esta para que se presenten ante el Concejo suscriban la escritura Publica de cesion del terreno.

A continuación se dio lectura al proyecto de presupuesto para 1967.

El pliego de ingresos, luego de examinarse partida por partida quedo aprobado en la cantidad de S/ 1'387.922= Un millon trescientos ochenta y siete mil novecientos veintidos soles.

A continuación se examino el pliego de egresos ascendente a S/. 1'387.922.=. partida por partida aprobandose y quedando expedito el presupuesto para entrar en funcion el proximo año.

Siendo las 10.20 de la noche y no habiendo mas que tratar se levanto la sesion

Concejo Distrital San Ramón
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaria
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 29 de Diciembre de 1966.

Siendo las 7.00 pm se dio comienzo a la sesión ordinaria con la asistencia del Sr Alcalde Dr José Sebastián Tirado. Alcalde Sr Regidor asist.: Síndico de Gasto Sr. Ramón Reis José Pardo Andersen y Sr José M. Tirado

Abierta la sesión y leída el acta el Sr. Reis hizo la observación siguiente: que quedaba autorizado cuentas los pagos correspondientes a los empleados y entidades públicas solicitando en obsequio libros para la Biblioteca Municipal. en lo demás aprobado el acta.

Despacho.

Del Presidente de la Asamblea del Hospital de Peñas pidiendo que el Concejo le ceda el local de terreno a la entrada de la población para construir su sede respectiva. El Alcalde informa que hace días atrás se había cedido el local de terreno al frente de la Guardia Civil.

Del Juez del Juzgado de Primera Instancia Obras Públicas, transcribiendo Providencia pronunciada por la que pronuncia hasta Mayo de 1964 a la Urbanización Brisa para que continúe los trabajos.

Orden del día

Se acordó cursar las invitaciones para proceder a la Juramentación e instalación del nuevo Concejo para el día primero de Enero próximo a las 10.00 am.

Pasar un oficio al Síndico de Rentas Sr. Cesar Peña. para el día de mañana a las 6.00 pm en el cual citar a los rematistas Santiago Hayashi y Alberto Ramirez para que paguen en cuanto a lo que hacen firmando el nuevo contrato de Remate de Carnicerías, ya que de lo contrario quedará decisión la licitación.

Así abierta a peticion del Sr. Presidente y cuando eran las 8.30 de la noche el Secretario la declaró por definitivamente aprobada.

Concejo Distrital San Ramón · ALCALDIA ·

Concejo Distrital de San Ramón · Secretaría · Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 30 de Diciembre de 1966.

Siendo las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Victor Villalobos; el Teniente Alcalde Dn. Virgilio Mori; el Síndico de Rentas Dn. Celso Zelada, el Síndico de Gastos Sr. Romulo Rios y el Asesor Dr. Tirado y los rematistas Alberto Ramirez y Santiago Hayashi.

De inmediato se dió cuenta que la cuenta que tiene Alberto Ramirez Rivera hasta la fecha, incluido el mes de Diciembre es de S/. 20,260.- (Veinte mil doscientos Sesenta Soles) y la cuenta de Santiago Hayashi Laurean, incluido Diciembre es de S/. 30.799.20 (Treinta mil Setecientos noventinueve soles 20/c)

El regidor Sr. Zelada expresó que no estaba de acuerdo a que sigan como rematistas los señores Ramirez y Hayashi y que este puesto municipal se efectue por el sistema de administración y que si los interesados quieren seguir con el remate que se pongan al día.

El Sr. Rios dijo estar en parte de acuerdo, pero que discrepaba con el sistema por administración porque demoraría mucho en crear más plazas para empleados y que en cambio propuso a la mesa de si se podía aceptar documentos avalados por personas, solventes en pago de la deuda, en descuento en el sueldo asi sucesivamente.

El Sr. Tirado manifestó expresamente que el Sr. Reis estaba equivocado, pues de haberse hecho la licitación con pliegos que no adeudasen al Concejo no hubiesen surgido estos problemas; pero, al Concejo aceptó el aval de una persona solvente ya es cosa diferente.

El Sr. Juez expresó que en su calidad de síndico de Rentas aceptó la letra avalada por personas de garantía que podían (illegible) entre los rematistas.

El Sr. Yagüashi dijo que el buen nombre de José Mejía merecía mucha credibilidad y le dispensaba desde un cheque; seguidamente que fue aceptado por los Síndicos y el Concejo.

El Sr. Pinos, quedó de conversar con el Sr. Alcalde luego para que le facilitara a Lelio, u otra persona solvente que sea de satisfacción de los señores síndicos. Recordándose a ambos rematistas que tenían plazo hasta media día del 31 de Julio para la entrega de documentos.

El Sr. Alcalde propuso de los nuevos contratos que hagan de suscribirse con los rematistas que se adjudicaron para que los pagos sean quincenales y que el incumplimiento en el pago de las quincenas da lugar a la rescisión del contrato e igualmente que la garantía debera ser por el importe de una mensualidad y media; seguidamente que fue aceptado.

Seguidamente se dio lectura al pliego de ingresos y egresos del Presupuesto Municipal para 1969, ascendente ambos pliegos por la cantidad de S/. 1'387.922.= (un millón trescientos ochenta y siete mil, novecientos veintidos sucres) aprobandose para su vigencia

en el próximo año.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó crear con cargo a recursos ordinarios una partida de S/. 2.000.- (dos mil soles) mensuales, para la plaza de un guardián que se encargará por horas con un sueldo de S/. 1.500.- y S/. 500.- para gratificaciones, cuyas funciones serán vigilar la mejor recaudación de los impuestos, además solicitar de entidades públicas y supervisar en algunos casos a los Síndicos. Puesto a consideración de los señores regidores fue aprobado sin observación autorizar este mayor gasto.

Siendo las 8.30 de la noche se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón - ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesión de Constitución del Concejo Distrital de San Ramón

En San Ramón a los once días del mes de Enero de 1967. siendo las 11.20 de la mañana de acuerdo a la Ley se procedió a la juramentación e instalación del nuevo Concejo Distrital de San Ramón.

Como primer acto el H. Alcalde Dr. Víctor Villalobos dió lectura a un Mensaje donde hace una relación minuciosa de labores y obras públicas e inversiones siendo muy aplaudido.

Luego se procedió a la juramentación del H. Víctor Villalobos por el H. Regidor Propietario Juramentado a continuación el H. Alcalde a los demás miembros elegidos. H. Regidor Propietario, H. Ramón Ruiz; H. Luis Morales, Síndico Propietario, H. Luis Gerardo Vega y H. José Mora.

Con lo que se dió por finalizado el acto siendo las 12 del día.

Víctor Villalobos
Alcalde

Mora Alvarado
Secretario

Ramón Ruiz
Regidor Propietario

Luis Morales
Síndico Propietario

Luis Gerardo Vega
Regidor Propietario

José María Mora
Regidor Propietario

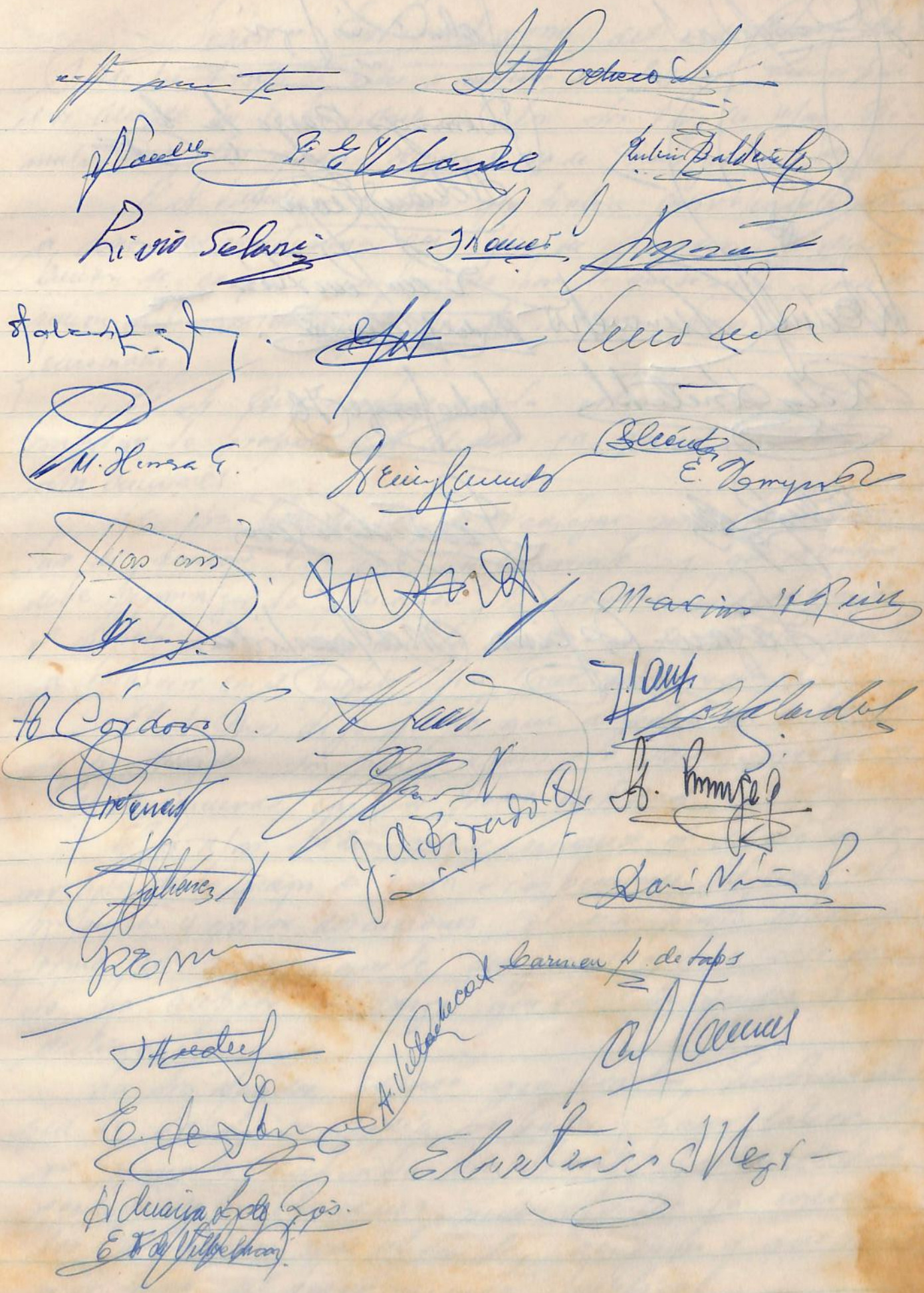

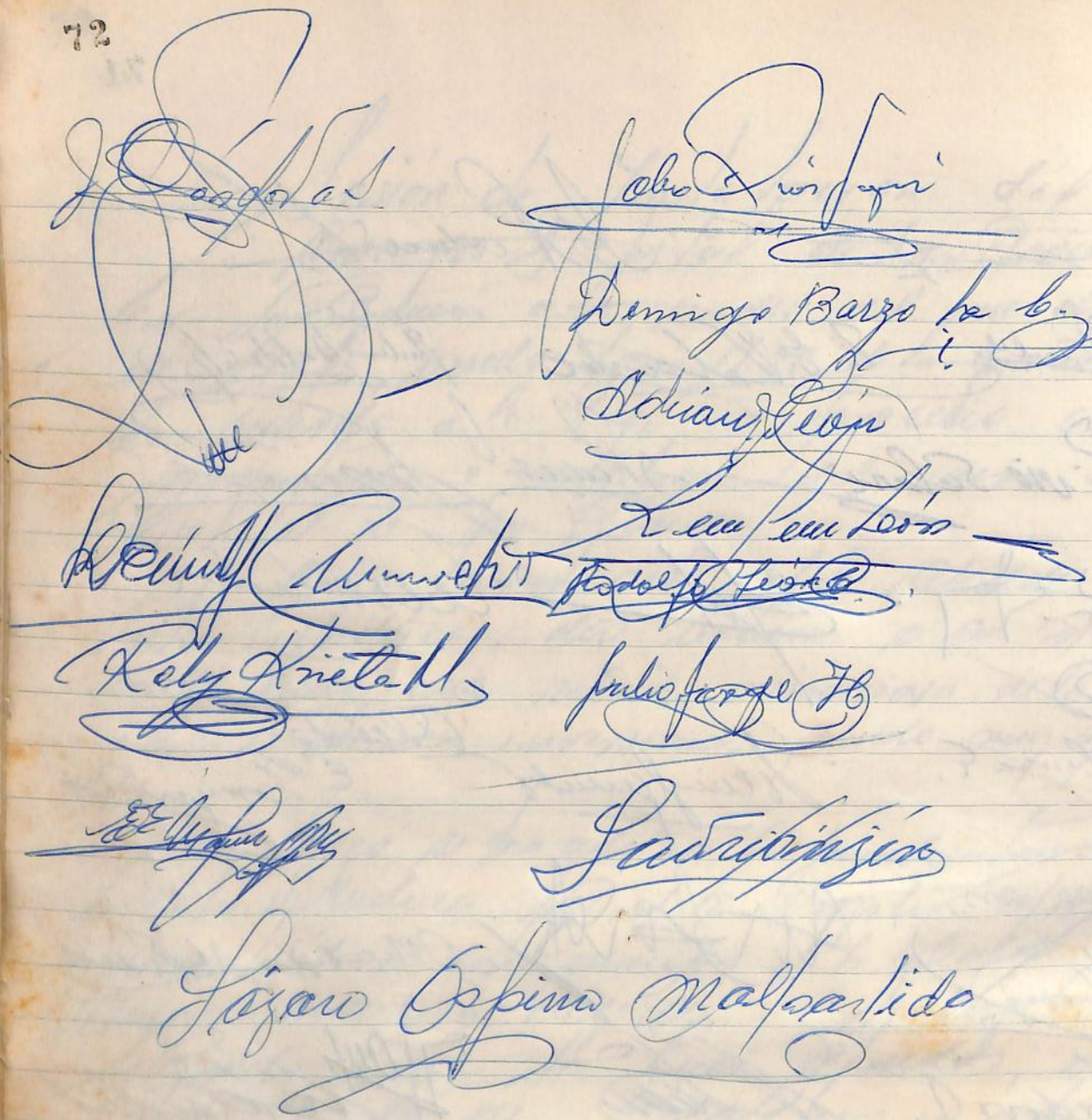

Sesión Extraordinaria del 2 de Enero 1967.

Siendo las 7.15 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro Villalonga y los Sres. Virgilio Nosti, Rómulo Pons, Luis Mundet, Haydee Oda de Realejo y José Gil.

El Sr. Villalonga expresó que había convocado la sesión a sesión extraordinaria con el fin de proceder a la distribución de cargos e inspecciones para lo que sometía a consideración de los miembros presentes la relación previamente confeccionada.

El Sr. Pons propone que la votación sea integra conforme lo propone el Sr. Alcalde ya que es una de sus atribuciones.

La Sra. Haydee Oda de Realejo manifestó no estar de acuerdo con este procedimiento y que siempre debe primar la educación y la cultura predominando el respeto sobre todo en las damas, es ya que está pronta a colaborar con el pueblo sin hacer demagogia

El Sr. Pons dijo que lo que acababa de expresar la Sra Haydee sin punto ajeno a la sesión, que no estaba de acuerdo con los frases vertidas

El Sr. Nosti pidió que se encauce el debate en torno a la distribución de cargos e inspecciones, tal como está previsto y evitar discusiones, el en su parte estaría conforme con los cargos que le designan y que está pronto a aceptar el cargo que la Sra. Haydee podría declinar.

La Sra Haydee expresó que con las funciones que le daban se podía trabajar y hacer labor, pero si no lo aceptaba era por el hecho de que después de las elecciones municipales ya conocía las inspecciones que ahora le asignan y que incide en una del conocimiento público

El Sr. Alf. sugirió que le manifestaran sobre cual es el procedimiento que prima en estos casos.

El Sr. Vidalón dijo que él en su calidad de Alcalde confirmaba el cuadro de cargos e inspecciones por tanto, sería conveniente que los señores concejales opinen si se pronuncian favorable o desfavorablemente.

Luego de varios cambios de opinión en que algunos pidieron se limen las divergencias políticas y solo se trabaje en bien del pueblo, se procedió a la votación secreta; apareciendo la preferencia del Sr. Alcalde por tres votos contra dos y quedando conformados los cargos e inspecciones en el siguiente orden:

Teniente Alcalde: Sr. Virgilio Ysm. Calos.
Regidor de Rentas " Manuel Paz Ruiz
Regidor de Obras " Luis Ysmodes Valles

Inspecciones:

Sr. Carlos Vidalón: Cementerios, Obras Públicas, Rodaje y Vehículos.
Sr. Virgilio Ysm.: Reforma Agraria y Cooperativas, Licencias, Agua y Desagüe.
Sr. Manuel Paz: Prensa y Propaganda, Deportes y Turismo, Biblioteca y Alumbrado
Sr. Luis Morales: Canal y Mercado, Espectáculos Públicos, Parques y Jardines
Sr. Reynaldo Vela de Retageui: Cementerio y Rejas. Policía
Sr. José Gil. G.: Higiene, Pesas y Medidas y Abastos.

Siendo las 8 de la noche se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 31 de Enero de 1967.

Siendo las 9.20 de la noche se reunieron en el salón Municipal el Sr. Alcalde Dn. Delfín Villalobos, el Tte. Alcalde Dn. Virgilio Ríos, el Concejal de Rentas Dn. Benito Ríos, el Concejal de Gestión Dn. Luis Morales y la Sra. Concejal Virginia V. de Barrera.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Telegramas.-

Del Jefe de Administración Personal del Registro Electoral del Perú, comunicando que la Oficina del Registro Electoral de San Ramón no ha sido suprimida.

Del Sr. Diputado Jorge Osorio Noel comunicando que por sus gestiones se ha consignado en el Pliego de Presupuesto partidas para construcción Caminos Vecinales $. 440.000.- y para el Concejo para obras públicas $. 100.000.-

Oficios.-

Of. Nº. 002 de la Junta Nac. Construcción Local del C.V.D. Bayo donde eleva a conocer la Directiva de esa Junta cuya finalidad es adherente a la construcción del Polideportivo.

De una comunicación de Fredesvinda Morales Jordan donde expresan que la diferencia de de voltaje que se presenta en la red interna es de responsabilidad del Concejo ya que ellos mantienen la tensión de 230 voltios sin variación durante las 24 horas del día.

Del Of 4093 del Concejo de Tarma transcribiendo Resolución Municipal por el que se pide a la orden del Concejo Dist. de San Ramón la cantidad de $. 20.000.- a cuenta imposiciones Contribución Predios rústicos y urbanos año 1966.

De una Circular del Secretario Gerardo Quispe Calmet felicitando al nuevo Concejo y pidiendo se le haga llegar los nombres y apellidos de los Sres. Concejales para los efectos de la correspondencia necesaria.

Del Of. Circ nº.1 del Consejo de Vitoi dando cuenta de la instalación del nuevo Consejo, se acuerda felicitarles.

De una comunicación de José Rivera Ruiz, pidiendo reconsideración por pagos efectuados por un lote de terreno para de 3 x 4 frente al Cuartel Edificio Civil, por un total de $ 1.260.00

Circ nº.1 del Consejo de la Roca comunicando la instalación del nuevo Consejo, se acuerda enviarle el Oficio de felicitación.

Del Of. nº.1 del Hotel Local San Ramón contestando respuesta al Of 390 del Consejo y pidiendo un mayor plazo para depositar el local que ocupan en la parte alta del Consejo.

De una comunicación de Dionisio Salmerón pidiendo se le abone los arboles frutales talados, talados al proyectarse la nueva urbanización y que importan $. 3,300.00

Del Of nº.1 de la Inspectora del Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Corazón de Jesús" pidiendo que el Consejo ayude con una o más becas para alumnas internas o externas.

Del of. 71 de la Oficina de Registro Electoral de la localidad comunicando que por razones de orden presupuestal se cerraba la Oficina en San Ramón; quedando autorizado esta situación se archivó en conocimiento.

Del Oficio nº.1 del Comandante Cuerpo Policía Local comunicando que por orden superior el Sargto 2do. Fernando Rodríguez Zapata ha asumido su comando, se acordó felicitarlo.

De un Oficio del Juzgado Regional de Trabajo de la Zona Transmontana felicitando al nuevo Consejo por su elección.

Del Of. nº.1 de la Asociación de Administradores de San Juan del Tuesto pidiendo los servicios del Tractor Komatsu para abrir 2,000 mts cuneta de 4 de ancho, conformación de y abrir los gastos de mantenimiento y fronteles.

Del Of. nº.8 del Consejo de Vitoi donde cuenta que el Colegio de Partir del 14 Enero a iniciado los trabajos de reparación de la misma.

Del N.007. del Sindicato de Trabajadores de la Firma Coler Rider S.A. informando de la constitución de ese organismo, y de la designación de su Junta Directiva para el período 1967-1968.

Del O.N.º1 del Vicariato Apostólico de San Ramón comunicando haberse hecho cargo de la Parroquia el Rvdo. Padre Juan Rubio, se acordó acusarle el recibo de felicitación.

Del N.N.º16 del Ministerio de Fomento, Obras Públicas transcribiendo Resolución Ministerial Nº11-F.O.P. por la que se dispone una partida de $.80.000.oo a favor de la "Cotepac" para el mejoramiento del campo de aterrizaje de la Zona cerca de San Ramón.

Del N. 661 Nº1. de la Jefatura de Línea, comunicando que por orden superior ha asumido la Jefatura el Tnte. G.C. Aurelio Gaglioldi Sanchez.

Del N 661 Nº17 del Comj. Dist de Coclesmba cando cuenta de la instalación del nuevo Comjo, se acordó su felicitación.

Del N Nº6 del Inst. Nac. Comf. Nº18 pidiendo se emprendan los trabajos del proyecto de iluminación de ese sector, a ser posible antes que se inicien las lluvias.

Solicita de Ud:

De Isidro Jiménez patrocinando el trabajo del Tractor por unas seis horas para el limpiado de pequeños tramos de carretera.

De Georgina Arauz pidiendo una ayuda económica para inscribir a su menor hijo que sufre de parálisis en el Hospital San Juan de Dios.

De los vecinos de la Quebrada El Tirol pidiendo un crédito de $.1.746.oo para continuar los trabajos de explanación del campo deportivo que con la ayuda del tractor en 14 días quedará concluido.

De Luis Salas R. reclamando valores indebidos del alambrado a los terrenos sin construir pasa a la Superficie de alambrado.

De Reynaldo Alvarez, dirige al Consejo solicitando un aumento de jornal a $ 40.to diarios

De Moreliz Comercio, Ventas solicitando para el cargo de pesadores, queda pendiente hasta recibirse mejores solicitudes.

De Elisea Artese C. solicitando se le exonere del pago de un año de arrendamiento del lote de 3x4 ya que por falta de medios económicos no funcionó el Kiosko.

De Efrain Ezpeleta Perez, solicitando autorización para colocar una vidriera de un reloj Cucú en la Esquina de Rivera y Calle del 28 de Nov.

De Pablo Lafuente solicitando autorización para instalar conexiones de agua y desagüe en el lote de terreno que tiene adquirido en la urbanización Sur.

De Luz M. La Rosa de Espósito solicitando informe de la Inspección de Higiene del inmueble de su propiedad ubicado en la calle Mercados 167-173 ocupado por la Tenderia de Perez.

De Leonarda Chang de Valente solicitando que los recibos de Gabelas municipales que salen a nombre de Leonila Roque sean girados a este nombre ya que ha sido declarada heredera única de su finado padre Domingo Chang Mon

- Informes.

El Sr. Presidente cuenta entrevista que tuvo con el Director de Obras Publicas de Junin sobre el levantamiento de planos y presupuestos del Mercado Municipal. En referencia al Jardin de la Infancia el de Lizarraga. Inmediatamente a construcciones Escolares exija los siguientes requisitos: 1ro. Censo de la población infantil de 4 a 6 años; 2do. Cesión del terreno a favor del Consejo de Educación Publica donde se construirá el Jardin y 3ro. Solicitar la creación por

Ramón Nieto Director. Llevado estas condiciones la Junta de Construcciones Escolares se obligó a la edificación del local.

Se remitió al Ministerio supone la Junta de Obras Públicas que una comisión del Ayuntamiento visite las diferentes construcciones que en el valle del Manzanares han realizado para que se formen una idea más clara de sus diversas características. Aquí expresó el Sr. Alcalde que convendría nuevamente insistir sobre la necesidad de una Cámara Agrícola para el mercado central, fruta, legumbres etc. También valdría la pena tratar el número de tiendas de uso comercial, como de la construcción de un comedor popular para niños, campesinos y trabajadores y de un local para un club. que sirva de exponente a la cultura.

El Sr. Ruiz que viajó a Torrox para hacer recaudación de ℓ. 20.000.= que entregó el Ayuntamiento de Torrox a cuenta de lo recaudado por concepto de predios urbanos y rústicos del año 1966.

El Sr. Alcalde dijo haber leído en el diario el Correo que las obligaciones dejadas por el Ayuntamiento de Torrox son subsidios y porque en corto tiempo no va ser posible el pago de tales obligaciones; pero que de todas maneras el Sr. Asesor de Rentas quede encargado de las gestiones pertinentes. Luego el Sr. Alcalde continuó expresando que ya han empezado empadronarse los jornaleros de la zona. Agregó el costo que se promueve el mejoramiento y auge del potencial económico de San Roque visualizándose en un futuro próximo de prosperidad muy favorable y promisor para nuestra jurisdicción. Finalmente, el Señor Alcalde agregó, gestando la creación de un nuevo distrito que practicamente reduciría la extensión del distrito de Chaucharnaya. En todo ello debemos poner interés especial porque de cumplirse los fines de la Reforma Agraria

Se dio lectura

La Sra. Vocal de A. C. de Beneficencia formuló las siguientes

la piedad: Que se acuerde que días van a tener lugar los sesiones del Concejo; Que se aclare la situación del Sr. Canalda con respecto a las Inspecciones que tiene ya que los disposiciones legales lo impiden porque podría presentarse el caso de que se formule algun reclamo contra la Hacienda a su cargo y que se gestione ante la Junta (Nacional) de Asistencia Nacional la forma de poder ayudar a la Sra Josefina Arruga.

El Sr Ros porque se dé un plazo de 15 días al Club Social para la desocupación del local

El Sr Vall porque se le faculte la colaboración del personal empleados del Concejo para levantar el censo infantil; Que acuerde construirse al valle del Hospital para ver los construcciones de diversos mercados hechos por la J.O.P. de Buenos Aires antes que se proyecte la obra del Mercado Modelo para San Fernando y que el Concejo acuerde si se va instalar en el nuevo mercado cámaras frigoríficas; bandas para vendedores en la vereda pública; un salon auxiliar para comedor y un local para un club dedicado a la cultura de la ciudad.

El Sr Aguado porque se aclare sobre a que Inspección corresponde el frente de viviendas en la margen derecha del río Lujan. Se notifique a las personas que colindan en los ríos para que cesen hacer construcciones o plantaciones permanentes por cuanto los mismos pertenecen al Estado y que en un futuro se podrán imponer sanciones a quienes desobedezcan. Se faculte al Inspector del Mercado para efectuar las reparaciones necesarias

El Sr Valderrama porque se oficie al Sr. Ingeniero Pico para que gestione que los frentes de casas verdes fijados por ley en la avenida principal sea aumentado la dimensión de lo obsequiado para la construcción del mercado, e igual

monte se le acuerde sobre la expropiación del terreno hasta conclusión con el Señor Manuel San Ramón. Se manda hacer cajas de concreto para las conexiones de agua y desagüe que están rotas.

El Sr. Mundo porque se oficie al Director del Casa de Salud de Juarez para que informe de las obligaciones del Médico Titular y si están facultados para cobrar a los indigentes.

El Sr. Bustillos porque se oficie a la Dirección de Caminos para que hagan un nuevo trazo de entrada al Estadio.

El Sr. Alcalde de Progreso porque se oficie al Sr. Director de Educación Pública y al Director de la Escuela de Educación Física cuya solicitud de creación de tres plazas para el Cuerpo Escolar de Porras 492.

El Sr. Ríos pide que se haga la reparación de los Juzgados.

El Sr. Bustillos porque se oficie al Sr. Barza Pinto para que gestione en la Casa Matriz la forma de arreglar con la Cía. respecto al grupo escolar.

Orden del Día.

De la solicitud de Jose Rivera Ruiz se acuerda pase a los Sres. Médicos para su informe.

Del Oficio del Club Social San Ramón el Sr. Ríos expresó que se le dé un plazo de quince días ya que hay Colegios Viajeros y gente que gusta de la buena lectura que viene esta necesidad; además ya se ha cursado los circulares pidiendo algunos libros: y que contándose con la Asistencia cualquier ilustre visitante siempre se le recibirá en ese Hotel. La Sra. Mendez discrepó con el plazo de 15 días solicitado por el Sr. Ríos ya que era demasiado corto y que en ese tiempo es difícil encontrar local para instalarse, además como entidad representativa del pueblo merece mayor consideración

su caso. El 6. Puedes que se ponga cuando le 45 días. El 4. Moi a expresó que por el contenido del Oficio se desprende que el Club no tiene interés en seguir en el club razón por la que solicitó el plazo y que el Consejo forme una (comisión) comisión encargada de la reorganización de libros que puede presidirla el Sr. Oficio y auxiliarlo se le de un plazo al Club de 30, 45 ó 60 días. La Sra. Hayden expresó estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Oficio luego de cambiar ideas se acordó darle un plazo improrrogable hasta el 25 de Mayo próximo

De la petición formulada por Vicente Bofill se encargó al Sr. Síndico de San Sr. Ros Pujades su solución

El Sr. del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús acordó bajas una partida de $ 25 V.o reconocidas en cargo a transmitido por el fallecimiento de una media beca ! quedando establecido que se le otorgará a la alumna teniendo en cuenta: a) calidad intelectual; b) falta de recursos y c) que tenga buena nota. Para que sean otorgada de preferencia a una alumna que ingrese a primer año de media

El Juez de la localidad de Curandaroti de San Juan del Triunfo se acordó atender en su oportunidad, teniendo en cuenta el orden de llegada

El Sr. del Instituto Nacional Esp. N.o 18 se acordó comunicarles que en cuanto llegue el Sr. Moreno el Consejo se abocará a ese se solver el alumbrado en ese sector.

De la solicitud de José Tomas se acordó atenderlo en su oportunidad de acuerdo al orden establecido.

De la solicitud de Georgina Olivares que concuerda con lo pedido por la Sra. Hayden de Rodríguez se acordó Oficiar al Hospital San Juan de Dios pidiendo le informes para el informamiento del menor Michael de Jesus Olivares que sufre de parálisis

De la solicitud de los vecinos del Tirol, se acordó encender los

el proteste que solicita previa garantía que satisfaga a los dueños indicados

De la solicitud de Segundo Olano se acordó en vista de los trabajos de albañilería que realiza deberle un jornal de $ 40.- diarios.

De la solicitud de Elisa Artola por el que pide no se proceda en contra de ornicudo por el ruido que tiene a la vía pública se acordó vista las circunstancias expuestas colocarle sólo el importe de seis meses.

De la solicitud de Ramón de Urquiza se acordó autorizarlo para que efectúe la obra de acuerdo a las disposiciones establecidas.

De la solicitud de Pablo Lafourcade se acordó oficiarle que se le autorizara las instalaciones de agua y desagüe siempre que haga una construcción de material noble

De la solicitud de Eduarda Olaz de Velarde se acordó comunicarle que el documento no corresponde a los títulos de venta que tiene de Don Ignacio Olaz.

Pasando a la orden del día:

A pedido de la Sra Presidente Sr. Rodríguez se tomaron los siguientes acuerdos: Sesiones cada quince días ordinariamente y que estos sean los días miércoles. Con respecto a la Inspectora que desempeña el Sr Velarde se acordó que cuando se suscite algún reclamo con cargo a ella sus resultas serán de cargo resultó por el Sr Velarde. Sin tomar conocimiento ya que el Concejo es quien dará el veredicto final. De acuerdo pedido al Sr Presidente de Educación y al Director Gral. de Educación de Provincia solicitando la creación de dos plazas para el Centro Escolar de Varas 493

A pedido del Sr Pres. se tomaron los siguientes acuerdos Dar cuenta para que en la ayuda del personal de empleados levante el censo infantil de la población de 0 a 6 años.

Pasar una comisión a Educación para observar las enmiendas de reformados (Alcalá) hechas por la J.O.P. de Junín y sobre el terreno sugerir las modificaciones o introducciones que se crean convenientes; ya que deben tener en cuenta su justificación, siendo para ser vendidas en subasta pública

un salón para comedor popular y local para una entidad netamente cultural.

A pedido del Sr. Mendez se acordó facultarlo para que haga los reparos necesarios al reservado. Mediando pendiente las notificaciones a hacerse a los propietarios de lotes que colindan con la calzada del río Tulumayo. Asimismo quedó designado Inspector de Zonificación el Sr. Luis Mendez. y finalmente cursar el Oficio Solicitando a la Dirección del Area de Salud de Huancayo. sobre charla con el medico Tisiólogo en los jardines.

A pedido del Sr Valdivia se tomaron los siguientes acuerdos Oficiar al Sr. Zarza Pinos para que gestione ser incorporada en la dimensión destinado a reservado las áreas verdes ubicadas en la urbanización Kenfe; recordarle sobre la expropiación del terreno para el Colegio Nacional San Ramón entre su frente de la Situación del Concejo con la casa Teodoro Dental, con respecto al grupo electrógeno para que se encuentre una vía de arreglo ya que el frontis debe ser respetado

Oficiar a la Planta de Caminos de San Ramón que suministren Hormigón para que hagan un nuevo brazo de cuneta al Oeste y mande construir cajas y tapas de concreto para el servicio de agua y desagüe

A pedido del Sr Pinos se le facultó para que haga los reparos en el frontis de su casa.

Siendo las 5.45 p.m. se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 24 de febrero de 1961.

Siendo las 8.00 de la noche se reunieron en el salón que ocupa el Sr. Alcalde Don Víctor Saldivia; el Tnte. Alcalde Don Virgilio Ayala; el Concejal Don Ramón Peña; el Concejal Don Luis Schneider K. y el Concejal Don José Pío L.

Acto seguido el Sr. Alcalde declara abierta la Sesión Ordinaria.

Despacho.

Solicitudes:

De Gustavo Vargas pidiendo un lote de terreno playero y un lugar para instalar un kiosko para vender calzados y artículos de cuero.

De David Pena pidiendo una reconsideración en el cambio de los nichos gravados por pavimento de $ 500.- a $ 300.- mensual.

De Bernardo Sánchez pidiendo que el Concejo le adjudique el área libre de terreno que queda en la nueva urbanización, que corresponde al que estuvo destinado a la carretera que iba a Ocharcan, ya que en la apertura de calles le ha absorbido 1774 m² de terreno.

De Camilo T. de León pidiendo un lote frente al Puente para instalar un kiosko para la venta de refrescos.

De Pablo Izquierdo pidiendo que el Concejo le otorgue Título de Propiedad por parte del lote 7.49, ubicado en la calle Guacamayo.

Oficios:

Del Senador Arroyo contestando al Concejo de su opinión sobre la modificación del Art. 98 de la Constitución en cuanto a la elección de diputados.

Del Of. N.º 1 de la Policía de Investigación de Tonosí con un recibo que por Ten. Insp. 2da. Cl. ha asumido esa Jefatura el Of. 1er. Raúl Sánchez G.

De la Comandancia del Batallón de Infantería N.º 83 de Panamá, pidiendo dos palmas de la ciudad de Las Tablas

Del Nº 36. del C. D. Rayo, solicitando la organización de los Juegos Estivales.

Del Nº 38 del Ministerio de Salud Pública absolviendo la consulta que hiciera el Consejo sobre la obligación del Médico Titular en cuanto al servicio de asistencia y cobro de la Visita Médica.

De Trinidad Izaguirre Jordan Sec. comunicando que en la Aduana del Puerto se encuentra el grupo Diesel Eléctrico para el servicio eléctrico de esta zona.

Una comunicación del Sr. Juez Civil remitiendo una relación de las partidas que por su gestión para la inversión se han consignado en el Presupuesto de 1964.

Del Nº 435 del Consejo de Treinta comunicando que han designado a Sr. Hector Ortiz Alemino como Delegado Coordinador en Lima para que tome a su cargo gestiones ante el Gobierno y Parlamento

Del Nº 427 del Consejo de Treinta porque están remitiendo repuestos del Tractor Komatsu.

Del Ministerio de Hacienda, de la Embajada Suiza, de la Embajada Argentina, de la Embajada de Nicaragua, del Ministerio de Aeronáutica, de la Embajada Británica, de la Embajada de Francia, del Embajador de los Países Bajos, del Ministerio de Agricultura; remitiendo libros, revistas y folletos para la formación de la Biblioteca Municipal de San Ramón.

Del N. 4:89 del Jefe de Línea dando cuenta haber notificado a los Inspectores o conductores de radios para que se abstengan de hacer funcionar después de las 24 horas.

De las Hermanas Hospitalarias de San Juan de Dios comunicando que el niño Miguel de Souza Borges no podrá ser hospitalizado hasta cuando esté en edad de ser operado; pero que puede ir cuando se encuentre para su chequeo.

Del Nº 48 del Instituto Nac. de Reforma Agraria comunicando que la Srta. Adelina Guerra de Jiménez fue designada Asistente Social en la localidad.

Jefatura comunicando de Dicta Rivera (viforman do) pidiendo autorización para enterrar en el suelo en el nuevo cementerio: pasó a la Comisión.

Del Ayto. nº 4 de la hija de Solei, comunicando que el terreno reforzado a dará inicio al campeonato de voley.

Del Ayto. nº 64 de la hija de futbol pidiendo que el Consejo nombre un delegado ante un organismo de acuerdo a lo dispuesto en la Orden ministerial nº 4104. de Agosto de 1966.

Del Gobierno Pro-Templo de Vista pidiendo una comprensión al Consejo en la construcción del templo en ese distrito.

Del Colegio Hem, pidiendo una alza para el día sabado y domingo a 1.10.2 plateas en vista de proyectarse la película "55 días en Pekin"

De Alejandrina Ada de Gutierrez pidiendo una ayuda para llevar a su hija Antonia Victoria al cardiólogo de Salud "El Salvador"

Del Nº 60 de la Oficina de Caminos Grupo nº 4 comunicando que el tramo de la carretera San Jose. Las Flores está sujeto al acuerdo que tengan los vecinos de ese acuerdo con la Dirección General Provincial de los terrenos por donde pasará el tramo.

Informes.

El Sr. Presidente, que la solicitud cursada pidiendo el desagüe del lote viene dando magníficos resultados y no que aún falta construir la mayor parte de la canalización.

El Sr. Regidor que informa recibido y bien encaminado que el lote de terreno que ubica en la calle Bolivar de 12.10 x 100 que tenía buen pendiente correcta de Tributación Provincial y que el Consejo debería incorporar a su patrimonio este lote.

El Sr. Presidente que han tomado las providencias del caso en el contenido de la nominación, se ha inspeccionado los Pozos, desagüe y rellenado de tierra de la medianera del oeste, así como se ha notificado a algunos propietarios que carecen de desagüe y se dedican a la crianza de cerdos. Se ordenó a los expendedores de leche para colocar un precio del litro: habiendo

...do examido Paulí buena que Justi ficaba d'pres a pl 6.2 por libró. por lo que no se llegó a un acuerdo definitivo.

El Sr. Valladolid expresó que los fijorales de madera que se están empleando en la Plaza Mpal son de una madera de mala calidad por lo que se acordó su Oficio. Que la casa construida sobre el pasaje está concluida faltando solo los servicios higiénicos.

Pedidos.

El Sr. Ayudante porque se levante un plano de la barriada y se inicie gestiones acerca de la posibilidad de establecer un puesto regulador de venta de carne en el mercado a un precio equitativo.

El Sr. Gil porque se reponga las balanzas y si es posible adquirir se una nueva.

Orden del Día.

Sobre la solicitud de Gustavo Pacheco el Sr. Alcalde expresa porque el Consejo se abstenga mientras no se dé un dispositivo legal que lo faculte al Consejo a disponer de los áreas fiscales. por lo que se debe formular las solicitudes correspondientes. Cumplido este trámite se acordó dejar pendiente la petición formulada. Sobre su otra solicitud quedó encargado el Sr. Ayudante de ubicar el terreno en un lugar apropiado.

De la solicitud de David Pena se acordó pasarle los recibos de pagamento por $ 300.- mensual. cada los vagones que expone.

De la solicitud de Bernardo Duarte quedó pendiente hasta ver sobre el terreno el area de terreno a que hace referencia.

De la solicitud de Emilia T. de Leon quedó encargado el Sr Ayudante designarle el lugar, poniendo anticipadamente en que se especifique que los terrenos son desocupados y retirado cuando el Consejo tenga necesidad del terreno.

De la solicitud de Pablo Mendoza se acordó

hacer las publicaciones pertinentes.

De la consulta pedida por el señor Alcalde Moriya Salmet se acordó comunicarle que el Concejo concuerda en cuanto a la residencia no así en lo referente a que tiene que ser del lugar.

Sobre las planos solicitados por la Intendencia de Policía se acordó comunicarle del impuesto de ellos.

De la petición formulada por el señor Raza para organizar los Juegos Polideportivos, se acordó cederle su organización en vista de los fines propuestos.

De la comunicación del Departamento de Salud, hacer público el horario e impuesto de la consulta en la Casa Médica.

Del 2/6/ de la Liga de Futbol se acordó nombrar como Delegado ante ese organismo deportivo a Dn. Pedro Miguel T.

Del Sr. de Comité Pro. Turismo de Vitá se acordó prestarle toda clase de ayuda siempre que no represente desembolso alguno para el Concejo.

De la solicitud, planteada por el señor Soler quedó denegada.

De la petición formulada por Alejandrina Vda de Antonio se acordó concederle una S/. 300.=

El pedido planteado por el Sr. Rueda sobre la construcción de planos de la Avenida quedó pendiente. En cuanto al establecimiento de un puesto regulador de carne se acordó que el Sr. Rueda presente un proyecto completo para su aprobación por el Concejo que contemple: el abastecimiento normal de carne; la edificación frigorífica y demás toda idea de conveniencia.

A pedido del Sr. Sit reparar las balanzas y adquirir dos nuevas para uso del Resguardo.

Siendo las 11 y 30 se levantó la sesión.

Concejo Distrital de Chanchamayo ALCALDIA

Concejo Distrital de Chanchamayo Secretaría

Sesion Ordinaria del 15 de Marzo de 1967

Siendo las 8.25 de la noche se reunieron en el salon de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Carlos Villalaiza; el Teniente Alcalde Sr. Virgilio Ayon; el Sindico de Pinta Sr. Ronaldo Rios, el Sindico de Gral. Gamarra Sres. Regidores Sra. Magdalena G de Bracamonte y Sr. Jose Gil G.

Leida el acta anterior fue aprobada sin observacion.

Despacho.

Solicitudes:

De un Memorial de los vecinos de San Pedro pidiendo que el Concejo interponga sus buenos oficios ante el Sr. Supervisor del 2do. Distrito para que responsa a la maestra Eugenia Candahuaylino de Briceño en la Escuela 4961.

De Enrique Mendoza V. pidiendo que el Concejo le facilite cierta cantidad de dinero, previa garantia, para ofrecer al publico consumidor un mejor y permanente abastecimiento de carne en el mercado.

De Dionisio Villanueva pidiendo que el Concejo le dé en arriendo un lote de 100 m² de terreno y que tiene en actual posesion y que ubica en la terminacion de la calle Bolognesi.

De Rosa Solari pidiendo que el Concejo acepte una subvencion de desfogue para el desague, al final de la calle Tacna-Arica para evitar, anegos en la casa de su propiedad.

De Marcelina Quispe pidiendo que en su calidad de indigente el Concejo le sufrague los gastos de regresso en la operacion del brazo a que va ser sometida en el hospital de Tarma.

De Domingo Borda pidiendo un presupuesto para construir un Garaje y deposito de vehiculos; con frontis

ata calle Zedoya.

Oficios:

Del Sr. Senador Fernando Moreja Colmet en la que hace una exposición de los diversos puntos que en su calidad de Representante viene sosteniendo; cuyos primeros básicos son: a) Soberanía Nacional plena, absoluta y efectiva; b) Gobierno Municipal autónomo, financiado y capaz; c) Desarrollo del País orientado al año 2000.- y d) Justicia social completa y duradera.

Del Consulado General del Gobierno de Cantabria; del Sr. Diputado Juan Salazar Pinedo y de la Embajada Alemana acusando recibo para la formación de la Biblioteca Municipal.

Del Of. 16 del Sipa proponiendo que el Ayuntamiento ceda una área de terreno de unos 400 mts para construir su local propio: al respecto el Sr. Alcalde nos pone a disposición la solicitud.

Del Of. 704 del Ayuntamiento de Tarma remitiendo copia del cuerpo de cancelamiento para Regidores.

Del Palomar de la Frontera 5008 pidiendo en préstamo 15 bolsas de cemento para la construcción de su local; el Sr. Alcalde expresó haber atendido su pedido

Del Of. 004 de la Liga de Futbol pidiendo se les informe todo lo relacionado con la construcción del Estadio Municipal.

Se presenta la hoja de gestión en la oficina de la calle Prado (detrás del parque) presentada por Rodrigo Loaiza por un total de S/. 1.800.- unos de ofra.

Del Of. 783 del Ayuntamiento de Tarma, transcribiendo Resolución por el que se entrega a cuenta del 50% del impuesto de predios Rústicos y Urbanos al Ayuntamiento Rural el importe de S/ 20.000.-

Del Of. 282 de la J.O.P. de Junín solicitando que el Ayuntamiento atienda con el préstamo del tractor, en la apertura del tramo de carretera a San Pedro.

Del Nº 884 del Cmje. de Tomar al Juzgado copia del Presupuesto Provincial de la República para el año 1963 y de los pliegos de Fomento y Obras Públicas, Justicia y Culto y Agricultura.

Informes.

El Sr. Alcalde manifestó que aprovechando su viaje a Lima tuvo oportunidad de conversar con el Sr. Barza Rivera a propósito de las partidas presupuestales en que Sn Ramón y en particular el Centro Escolar tomo 492 no ha sido favorecido; por lo que él urgía le hagan llegar las peticiones que fueran de urgencia, comprometiéndose a conseguirlo dentro de las posibilidades favorables que se presenten. En base a esto era de pensar el informante que se le envíe un oficio pidiéndole unos S/. 200,000.00 para terminar con la construcción de las aulas y dentro de las 75 plazas de maestro creadas para Tarma se le solicite para Sn Ramón el nombramiento de tres profesores. También le habría informado el Sr. Barza que la expropiación del terreno para el Colegio Nacional Sn Ramón ya habría sido aprobado en Diputados y que pronto lo sería en Senadores.

El Sr. Villegas expresó que los vecinos de anexo de Sn Pedro habrían elevado sendos memoriales al Senador Dr. Ramiro Prialé y Diputado Dr. Barza Rivera solicitándole que el Municipio de Tarma les preste la ayuda necesaria en la apertura de la carretera.

El Sr. Ruiz que estuvo en ésta el Ing. Hernandez del Instituto del Valor, quería le habría ofrecido conseguir en la J.N.A. de Junín la partida necesaria para una obra indispensable del pueblo.

Pedidos

La Sra. Vda. de Beraún. porque no se dé lectura a comunicaciones de Representantes u otras cosas denominadas extensas

El Sr. Alcalde para que se informe de la situación legal del terreno que ocupaba Inés Pantaja en la calle Pardo, con 12.50 de frente por 100 mts hondo.

Se estudie la posibilidad de reforzar los veredes que están en mal estado ya por cuenta del Ayuntamiento o de los propietarios.

Que se pida al Arquitecto Municipal para que haga un estudio de la zona entre el final de la calle Tenerife hasta el Puente San Ramón con la finalidad de construir una defensa que preserve este sector de la erosión del agua.

El Sr. Días para que la Empresa de Riegos pida a la Unión para que haga una campaña con los cucarachas.

El Sr. Villalba para que se construya un depósito de vertaje para vehículos en un lote de terreno que queda entre la propiedad de la Sra Viuda de Soler y la Gomada.

Orden del Día.

Del memorial de los vecinos de San Isidro sobre reposición de la postura Carmen Cuadrado Quintero de Briceño, informa el Sr. Alcalde de que ya se había solucionado la petición.

Del particular leído por Enrique Fernández para abastecer de leche en el mercado se acordó facilitarle con las garantías del caso por la cantidad que los Sres. Ediles consideren conveniente.

De la solicitud de Herminia Viloria para que pase a ver sobre el terreno.

De la solicitud de Sr. Inés Salom se acordó no acceder para dicho los vecinos que construyan.

De la solicitud de Magdalena Valdez Enrique se acordó pagarle B. 500.00 y ponerse de acuerdo con la Asistencia Social San Isidro de hacer más efectiva la ayuda.

De la solicitud de Francisco Barcelo sobre construcción del garaje se acordó hacer un estudio sobre el terreno

para ver de darle una mayor capacidad ya que resultaba estrecho para como depósito de rodaje

Del O. del día a la hija Subast se acordó comunicarles que el Concejo está gestionando las gestiones para financiar la obra.

Del Presupuesto presentado por Rodrigo Ochoa quedó acordado su aprobación para la colocación de instalaciones de servicios sanitarios en la oficina que ubica en la calle Ricaurte.

A pedido de la Sra. Alcalde de Bienestar se acordó que la lectura de comunicaciones oficiales no se dean lectura, siempre que no sean de interés municipal.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó consultar con el abogado del Concejo para hacer las publicaciones respectivas por si terceras personas tienen derecho a propiedad del lote que ocupaba la ex Casa Cuartel.

Sobre la construcción de veredas éstas se harán en cuanto pase la época de lluvias; y oficiar al Municipio para que haga la defensa entre la terminación de la calle Cochamayo y el Puente San Ramón.

A pedido del Sr. Luis enviar el oficio a la Dirección Sr. Guillermo Rodríguez para solucionar una campaña total en la población contra las cucarachas.

Con esto siendo se acordó mandar confeccionar 30 carpetas donde Segundo Campos que es el que entrega $ 30.- por unidad.

Siendo las 11.05 de la noche se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 18 de Abril de 1967.

Siendo las 6:30 de la tarde se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Don Darío Villalba, el Teniente Alcalde Don Serapio Ayala; el Síndico de Puerto Pinasco Don Ramón Ruiz, Síndico de Puerto Ybapobó, y Regidores Don Reynaldo S. de Rodríguez y Don José Gill.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho:

Solicitudes:

De Poly Bricio en representación de la Testamentaria Alberto Brizuela Veron, comunicando que de acuerdo al proyecto de urbanización ha cedido en obras correspondientes a la calle Nº 8 y que previa constancia e inspección se le expida el certificado correspondiente.

De Edilberto Espinola pidiendo autorización para cercar un solar de 690 m² adquirido a la Sociedad Agrícola Ybycuá

Oficios

De una circular de la Superintendencia de Bomberos Voluntarios "San Ramón Nº 6 dando a conocer la nueva Junta Directiva.

Del Of. Circ. Nº 4 de la Dirección de Fondos Municipales de Coparticipación Impositiva dando a conocer los programas que desarrollan en favor de los Municipios Fondo para la compra de herramientas materiales y equipos, como ser la colocación de cordones, de aguinaldos y material usado por el 25% de su valor de costo proveniente de los Estados Unidos.

Del Of. 1054 del Jefe de Administración, haciendo la Resolución Ministerial Nº 248-H. por lo que se fija los subsidios municipales conforme a lo prescripto en la Ley 1486

Del Of. Nº 1 del Tipa, autorizando la apertura de una carretera que pasaría por poste de los tramos del viveros y terminaría al lado oeste del Estadio Municipal.

Del Of. Nº 23 del Club S. D. Lucero solicitando se les otorgue la organización de los Fiestas Patronales.

Del Circ nº 147 de la Dirección General del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, transcribiendo el Decreto Supremo nº 19.F por el que se delega a los Gobernadores Civiles Provinciales la emisión de informes favorables sobre ubicación de establecimientos industriales

De la Circ nº 172 de la Jefatura Superior de Tránsito comunicando que los Consejos Provinciales no tienen facultad para expedir permisos para manejar vehículos motorizados

Del Of de 21 de Marzo del Alcalde Constl. San Ramón participando prorroga en el plazo para desocupar el local.

Del Of de 23 de Marzo de José Rivera Ruiz dando a conocer que se está preparando una guía turística de la zona por lo que pide se le asigne una S/. 3.000.-

Del Of. nº 270 de la Dirección del Hipa aceptando el ofrecimiento del Consejo sobre donación de terrenos, quedando el Sgto Manuel Guardia encargado de concretar la cesión

Del Of nº 2 de la Sta. Cruz Yoni C. de Calderón Gobernadora nombrada Juez de Paz del distrito.

Del Of nº 189 de la Jefatura Superior de Tránsito de fecha transcribiendo Of 383 sobre clasificación de placas de registro; de la misma Jefatura el Of 187 reglamentando las pruebas deportivas en la vía pública.

Del Of. nº 100 del Puesto Guardia Civil jurisdiccional de Ates donde un acto de bandera de fierro que el Consejo tiene en depósito.

De la Sociedad Industrial de Amancaes Ltda.; del Centro de Estudios Zoocriollos y del Consejo Distrital de Chorrillos obsequiando libros para la Biblioteca municipal. como a la Embajada de Israel

Del Of nº 5 del Colegio Nacional de Mujeres "Corazón de Jesus" comunicando que la niña Isidora Jesp. Gutierrez del 1er año de secundaria se ha hecho acreedora a la medida seca ofrecido por el Consejo.

Del Of 47 de la Prefectura de Cañete expresando que los

Concejos Municipales no gozan de franquicia Oficial

De la Dirección de Fomento Industrial, del M. F. y P. P; informando que Daniel Romero Pérez ha sido inscrito en el Padrón Industrial con el Nº. 11555.

Del Of. Nº. 941 del Sub. Rendón al Jefe Nº. 4 de Abancay solicitando plano de curvas de nivel y perfil transversal del sitio donde se construirá una defensa entre la terminación de la calle Tahuantinsuyo y el Puente San Ramón; se acordó agradecerle.

De una comunicación de Industrias Metalúrgicas, remitiendo a la aprobación del Concejo el presupuesto de refrigeradoras comerciales de madera y condiciones de pago; quedó en estudio.

De una carta de Obras Hidráulicas del Perú, ofreciendo maquinaria Vibro-block para fabricar todo tipo de material de construcción a un costo económico y en condiciones favorables

Informes.

El Sr. Reis, que tuvo oportunidad de viajar con el Tnte. Alcalde de Lampa quien le sugirió que entre los dos Concejos podrían hacer causa común para conseguir el avance de la carretera Lampa-San Ramón como enfocar el problema del café agua existente se acaba por el precio bajo. Expresó que está en forma el Sub. Ingeniero que es el que tiene a cargo los trabajos de instalación de la línea de agua a otros pueblos siguientes. Continuó informando que los puntos por concepto de predios urbanos y rústicos que tiene que hacer el Concejo de Lampa no va ser posible hasta el mes de Mayo y que ya se están depositando en el Banco de la Nación el 10% del Presupuesto provenientes del convenio andino.

El Sr. Gral. informó que estuvo en esta localidad el Sr. Juan Jurado encargado de una organización crediticia que facilita el dinero para establecer puestos, regalando ser de artículos de primera necesidad debiendo el Concejo señalar el local y la actividad a dedicarse. ya puede ser por cuenta del Concejo o por un tercero plenamente vigilado. De conformidad esta oportunidad se establecerá

El plan de vuelo de cine que tiene proyectado el Ayuntamiento. Pidiendo se contemple en informe en la orden del día.

Continuo informando que el mismo Jurado habría dejado una propuesta para comprar la maquina fumadora internacional por ser moderna y mas manuable con un desembolso para el Consejo de ℳ 3.800.ºº

Tambien expreso que se haga una visita a Mercacaja para estudiar sobre el terreno los planos y proyectos del nuevo mercado adaptandolo a las necesidades locales ya que contamos con el dinero, el terreno y la ayuda de la J.P.P. de Jaen; por otra parte, constituirse en comision a Sima para tratar con la Representacion Parlamentaria sobre la expropiacion del terreno por el colegio nacional San Ramon y demas cuestiones pendientes de gestion.

El Sr Alcalde manifesto que cuando estuvo en Sima conversó con el Sr Garcia Rico a quien le solicito la creacion de dos plazas para el Centro escolar de varones 492, manifestandole que estas resultaban gravosas al Ayuntamiento.

Continuo exponiendo que el Centro escolar 492 necesita tres profesores y el año pasado han habido 18 creaciones y que resulta al iniciarse este año lectivo han desaparecido dos profesores del 492 por lo que suplica la conveniencia de que el Consejo tome las medidas necesarias para que esos profesores se queden en San Ramon.

El Sr Ordoñez dijo que habría hablado con el hijo Alvaro quien viajaba el Jueves a San Ramon llevando varios planos de mercados que pueden servir de pauta para la confeccion del plano definitivo del mercado de esta ciudad; que se habia visto con el Sr Garcia y Ramiro Morales a quienes les hizo entrega de los oficios que llevó. En lo referente a hacer Kmatsu le habria sido

misfestado el Diputado Señor Ortiz que no habia razón alguna para que el Concejo de Tomé quiera saber algo sobre puesto que esas maquinas habrán venido para hacer obras.

El Sr. Rios, manifestó que de las conversaciones tenidas con el Alcalde de Tomé se desprende que el tractor se quede exclusivamente para el servicio de San Ramon.

El Sr Mori, con respecto al tractor afirmó que la Jefatura dió esta máquina al Concejo de Tomé y ante el engaño que sufrió San Ramón ya que a última hora la Jefatura desistió, por razones políticas, de su formal ofrecimiento de dotar a este distrito de una maquina; se planteó ante el Concejo su necesidad, y como esta entidad dispone de dos tractores convino en dar uno a San Ramón y Ojeda. No hace mucho hubo de Tomé una orden de cargo el tractor con el fin de enviarlo que sea entregado a un contratista que tenia contrato de hacer la carretera a Monte Sandia, Sitio a la petición que Representante de Coopers; que felizmente no llegó a pasar peores y que como tal el tractor se quedara aqui ya que fue el ofrecimiento formal al Sr Baldebenito.

La Sra Vargas de Rodriguez manifestó que en una reunión pública el Alcalde de Tomé de entonces Sr Baldebenito prometió que el tractor seria para servicio de San Ramon

El Sr Valladares, expresa que el Sr Zuñiga le habia sugerido que con el impuesto del cemento se podria solicitar prestamos al Banco de la Nación para obras públicas.

Se acordó

El Sr Rios, porque se le asigne una partida de $ 30.000.- para comprar libros de contrato y se compre una maquina fotográfica para la imprenta de prensa y propaganda.

El Sr Mendoza porque se oficie a los periodicos e instituciones aclarando que esta Municipalidad no participará en nada en San Ramon y no Chanchamayo lo que se puesto

la confusión que en la mayor de los veces perjudica e igualmente el manejo del papel de oficio sobre de los dos San Ramón.

El Sr Ríos porque se adquiera un equipo de perlamento para el concejo, con el fin de comunicar al pueblo avisos de interés de los diversos inspecciones.

El Sr Morales porque se solicite los servicios de un obrero exclusivamente para la inspección de parques y jardines y que se reglamente el horario que debe tener el trabajo

El Sr Ríos porque se faculte a la inspección de alumbrado ha adquirir lo bombillo para la iluminación del parque.

El Sr Morales porque se construya una avenida de acceso a la escuela 492, prolongándose hasta la nueva carretera.

El Sr Ríos que se pague toda colaboración a los inspectores del ministerio que van ha construir el puente sobre el río Cerna.

El Sr Villalobos, porque se construya un salón de clases para el colegio nocturno de San Ramón.

El Sr Ríos porque se oficie al Juez de Tránsito transcribiendo la ley 1644 para que tengan conocimiento de las licencias que puede solicitar en su calidad de concejal.

El Sr. Gil pregunta si habrá inconveniente de que siga en su actividad de comerciante y en cargo de Inspector de alcantarillados y pide que se establezca la forma de controlar el kerosene domestico.

El Sr Villalobos porque se dirija a la comisión Municipal que viajará a Cerna.

Orden del Día

Dada la solicitud del Sr. Hurtado presentada a nombre de la Tesorería se acuerda pase a las Inspecciones de Agua potable y Parque; obras Públicas y alumbrado para su informe.

Dada la solicitud de Edilberto Mena quedo pendiente

Del Ofcio de la Dirección de Administración Municipal de Cooperativas: Se acordó agradecerles por la facilidad dada que prestan y pedirles cotizaciones de los artículos o maquinarias que el Concejo puede adquirir.

Del Ofcio del Club Cuenca pidiendo local para conocer y tener formación del funcionamiento de profesores del colegio Manuel San Ramón.

Con referencia al Ofcio del Club Social San Ramón sobre permuta de plaza el Sr. Presidente dijo que lo actuado estaba en poder del asesor jurídico: el Sr. Gil pidió que se lo diera un mayor plazo en virtud de la dificultad que existe en conseguir el local; la Sra. Vicepresidenta dijo que le parecía que no se le diga en frente; el Sr. Síndico en el uso de la palabra dejó establecido que el Concejo no tenía animadversión al Club lo que hay es una deuda con el pueblo ya que se había ofrecido una Biblioteca Municipal. Que la anterior Junta que se conformó con este objeto nunca se reunió y que si se podría llegar a un buen entendimiento que si no toda apertura no habría razón para desaprovecharla. El Sr. Presidente sabía que de parecer que se llegue a una conversación directa que podría resultar menos engorroso que los trámites judiciales. El Sr. Gil agradeció las opiniones del Sr. Síndico y Vicepresidenta que tienen un carácter conciliatorio y que opinaba que el local no podría compartirse ya que no tenía doble que en un lado estudien y al frente están jugando o debiendo: opinando porque se forme una comisión que se entrevista con los directivos del Club; la Sra. Vicepresidenta estuvo de acuerdo con este temperamento. El Sr. Ríos expresó que su posición sigue siendo igual y que él en su calidad de servidor del Concejo buscará de mantener el local para la Biblioteca Municipal en respaldo a un acuerdo tomado por el Concejo en uno de sus plenarios: pues lo actuado está en poder del Asesor Jurídico del Concejo de Derecho en este y que él (en su calidad) como miembro de Bibliotecas no podría transigir: el Sr. Gil pidió nuevamente la convocatoria en este asunto y que se trate con

principio para situaciones análogas luego de agotado el debate se acordó por mayoría, con la abstención del Sr. Ríos, convocar a los señores Diputados y Suplentes para que traten sobre el particular el día Jueves próximo.

De la petición de Juan Rivera se acordó desistir por no haber partida presupuestal

Se acordó en relación al pago del sueldo de Secretaria al Concejal obsequiarle el osé de bandera de tiempo que solicitan.

Pedidos en orden del día.-

A pedido del Sr Presidente se acordó apelar a Don Juan Jorge del acuerdo del Concejo solicitando un crédito de $ 240,000.- para la compra de maquina frigorífica, registradora, balanza, acondicionamiento de local y para la compra de ganado. También se acordó al concejal de la comadrona Nacional por año de tecladora decimal y moderna con un descuento para el Concejo de $ 3.800.- conforme a la propuesta que formulara.

A pedido del Sr Ríos se acordó autorizarle el gasto de una partida de $ 30.000.- para compra de libros de la Biblioteca Municipal, fondo que se tomara del impuesto proveniente del comento; y adquisición una maquina fotográfica para la Dirección de prensa y propaganda.

El pedido del Sr Miembros sobre modificación del membrete que figura en los Oficios del Concejo quedo en estudio

A pedido del Sr Presidente se acordó la compra de un equipo de amplificadores para las necesidades propias del concejo

A pedido del Sr. Miembros se acordó contratar un obrero para el servicio del parque; dejando la reglamentación del trabajo del mismo para su oportunidad

A pedido del Sr. Ríos, quedo facultado la Dirección de alumbrado para la compra de tubos con el fin de

iluminar el parque.

A pedido del Sr. Alcalde se pasó al Ministerio de Fomento y Prima en San Ramón, para que se haga el trazo de una avenida de 17 mts desde la calle Pinzón hasta el local del Centro Escolar de Varones 492 y de allí se proyecte hasta su intersección con el nuevo trazo de carretera.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó pasar todas clase de facilidades a los ingenieros del Ministerio de Fomento que tienen a su cargo el nuevo trazo en la parte oeste de la población.

A pedido del Sr. Villalobos se acordó habilitar un nuevo salón para el Colegio Nacional de San Ramón.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó transcribir el texto de la ley 1595 y al Señor Contralor

En cuanto a lo consultado por el Sr. Síndico se acordó que no había incompatibilidad entre el cargo que desempeña y la actividad a que se dedica; en cuanto al contrato del Hospital se acordó que el Alcalde Dn. Isaías Rivera continúe en su labor.

A pedido del Sr. Villalobos quedó enterado la nueva que vigorosa a base interpuesta por el Sr. Alcalde, Tnte. Alcalde y Síndico de Puntarenas y se acordó solicitar el permiso para el Concejal Sr. Ramón Ríos por todo el tiempo que dure las gestiones.

Siendo las 12.10 de la noche se levanta la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 21 de Abril de 1967

Siendo las 8.40 de la noche se reunieron en el salón de la Sociedad el Sr. Alcalde, Dr. Pedro Sidelnica, el Sub Alcalde Sr. Orfilio Mori; el Juez de Paz de Puerto Rico; el Síndico Sr. Luis Mendez y los Regidores Sra. Hortensia G. de Realegeño y Sr. José Gil.

El Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a esta sesión extraordinaria con el fin de introducir las modificaciones convenientes en el anteproyecto de construcción del nuevo muelle.

Se aprobó primero el área de los puestos considerándose que 1.50 x 2 mts. era muy reducido por lo que se acordaba que los puestos sean ampliados a una dimensión de 2 x 2 mts.

El patio de maniobras para carga y descarga, debería tener previstos de 5 x 7 mts. y al lado de la caseta central se construiría el cremadorio.

Acordose suprimir la (la) guardianía infantil y en ese espacio construir cuatro baños de iguales dimensiones

Suprimir del restaurant y que pasara a la segunda planta: la floreria y bandos. En la misma de abonados y otros dueños respectivos, para ambos sexos y el resto quedaría igual al anteproyecto que debe ser acomodado

Todo que esto posible quede una obra segura; pero, que no represente mucho costo.

(Cambiar entre la (viga) viga y la pared)

También entre la viga que conforma el techo de la primera planta y la pared debe haber una abertura en todo su perímetro, a lo largo de la construcción, para darle a una mayor ventilación que es muy necesario por la zona tropical.

Y finalmente que la construcción sea adaptada para posterior una segunda fase con todos los servicios sanitarios debidos.

A continuación se pasó en debate si aprobar la elaboración

del proyecto de la Junta de Obras Publicas de Quiruvilca directamente al Sgr. Alcalde, quien hara llegar dicho oficio en corto tiempo y con una breve reseña, pues en cuanto que el Sgr. Ramiz de la J.O.P. habia expresado que el proyecto tenia que pasar al Consejo era preferible encomendar los trabajos al Sgr. Alcalde, lo que se acordó por unanimidad.

Prosiguiendo dicha sesion extraordinaria la Comision municipal conformada por los Srs. Regidores Alcalde y Luis Rondes informaron que se habian reunido con los Srs. Comerciantes Roque, Teobaldo Hnos., Alfonso Tramontana y Horacio Cuevas; quienes habian solicitado que de inmediato se ajuste permitir que se haga el campeonato para el aniversario de la Biblioteca Municipal, siempre que el Consejo entregue la organizacion de las fiestas Patronales; manifestando ellos que el Consejo habia entregado la organizacion de las fiestas Patronales al Club D. Bosco y que en cuanto a sus (los) realizaciones mantenia que se juzgue de acuerdo.

A continuacion se dio lectura al Of. N°6 del Sindicato de Empleados del Colegio Nacional de San Ramon para el que pidan que el Consejo reconsidere su acuerdo y ceda la organizacion de las fiestas Patronales; el Regidor Sr. Alcalde dijo que de acuerdo al Reglamento, era extemporaneo la solicitada por el Sindicato y que en terminos generales era improcedente el pedido por cuanto ya habian transcurrido varias sesiones y el acuerdo estaba consolidado.

El Sr. Regidor expresa que el Sindicato no dice con que fin pide la fiesta.

El Sr. Sgt que se vea hasta que punto es permitido y que el Sindicato de Empleados pueden organizar fiestas ya que ese que existe dispositivos que lo impiden. En consecuencia queda desechado el pedido acordando dar cuenta en este sentido.

Siendo en reunirse al dia siguiente con indicativos del Caso para el acuerdo respectivo.

Siendo las 10.00 pm se levanta la sesion

Concejo Distrital de San Ramon — ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramon — Secretaria — Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 3 de Mayo de 1967.

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Victor Villadrich, el Teniente Alcalde Dr. Virgilio Moni; el Concejal de Hacienda Sr. Romulo Ruiz, el Juez de Paz Sr. Luis Morales y la Regidora Srta. Haydee G. de Realegui y el Sr. Jose Sit.

Leida el acta anterior fue aprobada sin observación

Despacho.

Solicitudes:-

Doña Pochiquero solicita aumento en el sueldo de la Señora de f. 6 a f. 10.- por cortada de pelo.

De Justo Sanchez R. comunicando que el Concejo lo ampare por tres años de posesión en terreno adyacente al Canal y que son de propiedad de Alejandro Inocente.

De un memorial presentado por los alumnos del Colegio Nacional San Ramon pidiendo declaren dia del Colegio el 26 y 27 de Agosto para organizar varios deportivos, bailes, kermese etc.

Telegramas.

Del Senador Ramon Priale, comunicando se acerquen a su Despacho para recoger libramiento a favor del Concejo.

Oficios

Del Memorandum Nº 22 del Colegio Nacional San Ramon, adjuntando una relación de las necesidades mas apremiantes en material didactico

De un presupuesto de Luis Palomino por un servicio una misa cantada con su nicho a un costo de f. 2.500.-

De un presupuesto de la Casa Jemmerson S.A. con la cotización de los frigos necesarios para una refrigeración completa del grupo M.M.M. que asciende

a la cantidad de $. 34.677.1º

De los Srios del Colegio de Sordos y el Senador Gonzalez Chaves remitiendo libros para la Biblioteca Municipal.

Del Bº Cir. nº 13 del Ministerio de Agricultura comunicando que del 17 al 25 de Junio en el Campo Moscú (Roma) se realizará la Gran Feria Nacional de Productos Agrícolas.

De la Dirección de la Escuela de Puentejana, suplicando al Sr. Inspector de Zepino haga una visita a ese sector.

Del Ayuntamiento del Valle Lemos de San Ramón pidiendo permiso para levantar un obelisco de granito, frente al Banco Popular con letras doradas que diga "Bienvenidos a San Ramón"

Del Bº nº 6 del Patronato Escolar pidiendo un préstamo de $. 6.000-00 para habilitar dos aulas destinadas al albergue infantil

De una comunicación de Dn. Oscar Coello presentando su queja contra Maximo Cardano por desacatarle falta de respeto y no saber respetar al público

De una comunicación de los Herederos Emilio Sandez Victorio pidiendo una permuta de cole de su propiedad para establecer el area que ocupara la apertura de las calles que en principio pidió se le compensase.

Informes.

El Sr Mir expuso que habian ocupado el Sitio de Villacherca enfrente de la Comisión Municipal, que la ley de expropiación (para la) del terreno para construir el Colegio habia sido aprobado en Diputados y que ahora estaba en comisiones en el Senado, ofreciendo ocuparse el Senador Pinilla del asunto.

Luego se trató de conseguir un préstamo del Banco de la Nación para la ejecución de obras públicas con cargo al impuesto que gravaría el cemento; pero lo que le tocaría al Colegio de San Ramón no

es muy halagador como para financiar un presupuesto de consideración. Que la Ley 1223 en su cont. 5º dice que del total que se recaude el 50% para para el Consejo Municipal respectivo; el 20% para los Consejos Distritales de la misma provincia en partes iguales; 10% para el Consejo Distrital donde esté ubicada la planta de producción y el 10% para la Oficina de Reforma Tributaria del Ministerio de Hacienda y Comercio; que el proyecto así está en la Cámara de Diputados. Sugirió el Senador que se le haga un informe de las necesidades de San Ramón y también sugirió se solicite la transferencia de partidas por ₡40.000.00 para obras públicas y para adquirir un tractor, de cuya conveniencia sería necesario tome acuerdo. Sugirió se tome acuerdo para fijar la fecha en que asumirían los cargos del Club definitivamente. y que cuando se retiren el mobiliario que no puedan llevarlo los adquiera el Consejo.

El Sr. Ríos expresó que se supriman todos los gastos que no sean de importancia ya que se dispone de pocos fondos y en cambio hay muy buena cantidad de recibos que adeudan dejos notificaciones de tres días están listos para cubrirse.

Regidores.

El Sr. Morales por que se oficie al Oficina de Planeamiento y Urbanismo para que levante la apertura para el Caño entre 492 y se remita el plano levantado para la construcción del malecón entre la calle Talamanca y el Puente San Ramón.

El Sr. Gil porque se tome medidas urgentes en el cabezal del Puente.

Orden del Día

De la solicitud de los peluqueros se acordó comunicarles que provisoriamente guardicaos bajo el local con servicios higiénicos y mayólica para luego tomar acuerdo sobre la modificación de la tarifa.

De la solicitud de Justo Dandez manifestándole que Sr. Alejandro Inocente adquirió el terreno en referencia en subasta pública del Concejo

Del memorandum de los alumnos, transcribir su texto al Sindicato del Colegio Nacional San Ramón, agradeciéndoles que el Concejo siempre prestó su apoyo al Colegio y que acceder a lo solicitado los faltas de Comisión de justificación. Alegan ser menores de edad y no tener autorización

Del Memorandum 22 del Colegio, tratar de conseguir la inclusión de una partida en el presupuesto del próximo año.

Del presupuesto de Luis Palomino, queda pendiente igualmente la adquisición de repuestos de la Ambulancia.

Del Club de Leones se acordó agradecerles que el obelisco sea ubicado a la entrada de la población

Del profesor solicitando prestamos se acordó facilitarle $. 3000.= en la garantía que estimen los Síndicos

De la comunicación de Oscar Bosh se acordó multar a Maximo Arellano con $. 100.= por ser reincidente. y no pasar tratar al público

De la petición de los colindantes de la sucesión Emilio Dandez Victoria quedo pendiente.

A pedido del Sr. Presidente quedo fijada la fecha

de reunirse en el local del Club Social el 31 de octubre próximo; en cuanto a la transferencia de partidas queda pendiente. En cuanto a las peticiones del Sr Morales y José Gil quedaron aprobadas.

Siendo las 1:00 a.m. y no habiendo que tratar se levantó la sesión

Consejo Distrital San Ramón · ALCALDIA ·

Consejo Distrital de San Ramón · Secretaria · Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 10 de Mayo de 1967

Siendo las 9.15 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr Alcalde Don Victor Valencia; el Sub Alcalde Sr. Virgilio Mori; el Regidor Sr. Ramón M. Romero de Ríos, la Sra Regidora G. de Rodríguez y el Sr José Gil

Abierta la sesión el Sr. Alcalde expresó que se había convocado a sesión extraordinaria con el objeto de tomar acuerdo sobre la cesión de terreno que ha de hacerse al Ministerio de Agricultura, Dirección de Investigación y Promoción Agraria, para que construyan su edificio.

El Sr Ríos fue de opinión que en vista de los servicios que presta y viene prestando la Oficina del Sifpa en la localidad es necesario que el Concejo le dé todas las facilidades necesarias para que definitivamente quede en la Oficina central en San Ramón; por lo que era de parecer se le otorgue el lote de terreno para la construcción de la oficina

El Sr. Gil expresó que era muy conveniente ceder el terreno que solicitan por cuanto la construcción de un edificio del Ministerio de Agricultura le daba

permanencia definitiva en la localidad a esta repartición del Estado.

El Sr. Ypsi manifiesta estar de acuerdo con este ofrecimiento y que las condiciones en que se cediese el terreno fuesen las mismas en que se dió para la Oficina de Correos y Telegrafos, Ministerio de Gobierno y Policía. a lo que se avino la Sra Jayde de Beatzin.

Luego de las opiniones vertidas se acordo fijar las siguientes condiciones

a) Ceder un terreno urbano de 342 m² con los siguientes límites por el Este con terreno del Concejo con 19.00 metros lineales; por el Oeste con la calle Rodriguez con 19. m.l por el Sur con linea del Concejo con 18.00 ml. y por el Norte con la calle linea con 18.00 mts.

b) Darle un plazo de 120 días de la fecha en que se otorgue la Escritura Publica de cesión para que se comienzo a los trabajos de construcción

c) Fijar en la Escritura que la conclusión de los trabajos sera en el termino de un año

d) Si cumplido el año, no se hiciese y diera comienzo a la construcion, el terreno revertira a propiedad del Concejo quedando nula la Escritura Publica de cesión

e) Si por razones de fuerza mayor, se produjera ausencia del terreno o total desocupación de la Oficina pasara a propiedad del Concejo la construcción edificada por acuerdo el terreno que se ceda como la edificación que se haga tienen caracter de inenajenable.

Aprobado las condiciones que se enumeran se acordo autorizar a los señores Jueces de Paz y Gastos para que suscriban el Documento Publico de cesión

Seguidamente de la sesión, se dio cuenta de la renuncia formulada por el colector de Rentas Municipales; quedando encargado el Sr Rios de conversar sobre el particular, para conocer las razones argumentadas por el colector. También se acordó fijar una remuneración de diez, veinte, treinta, cuarenta o cincuenta pesos mensuales a los dos nuevos, cuyo

recibos estan de en deposito y que son en su mayoría incobrables y prescritos.

Siendo las 10.00 p.m. y no habiendo que tratar se levanta la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Acta de Compromiso que suscriben el Concejo Distrital de San Ramón, el Club Social San Ramón y el Club Social Deportivo Rayo.

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el salon municipal del Concejo Dist. San Ramón el Teniente Alcalde Sr. Virgilio Ríos y el Síndico de Gastos Sr. Luis Morales; por el Club Social San Ramón el Presidente del Club Sr. Salvador Monge; los señores Alfonso Tramontana, Francisco Cueva y Teobaldo Lama D. y por el Club Social Dep. Rayo el Presidente Sr. Carlos Salazar; el Presidente de la Junta Pro. Construcción Local Sr. Pedro Ortuela y el Secretario Sr. German Camacho; Quienes suscribieron la presente acta de compromiso bajo las condiciones que se enumeran.

El Sr. Morales hizo la exposición respectiva conforme había acordado el Concejo, donde se fijaba un plazo hasta el 31 de octubre de 1967 para la obra definitiva.

Al respecto el Sr. Monge expresó que el plazo era muy estrecho y que ellos estaban prontos a descombrar definitivamente el 15 de Marzo

de 1968 y que de inmediato haga la entrega de la mitad del local. Hace que queda pendiente de aprobarse por el Municipio.

El Club S.D. Rayo consciente de la necesidad de que a corto plazo entre en funcionamiento la Biblioteca Municipal; como de que este ofrecimiento sirva para estrechar la buena armonía entre el Consejo y el Club Social San Rafael; conviene adecuar la organización de los Festejos Patronales al Club Social San Rafael; q' en principio fue cedido al C.S.D. Rayo.

El Club S Rayo, por mutuo acuerdo se (reserva) reserva el derecho de organizar, durante los Festejos Patronales, los eventos deportivos que conciernen al futbol, festivales que serán amenizados por la Banda de Música, de la Comisión de Festejos.

Queda establecido que la amenización municipal fijada para los Festejos Patronales, es cedido íntegramente al Club. S. D. Rayo.

La Comisión Municipal agradece al Club. S. D. Rayo por este gesto de desprendimiento y también reconoce la voluntad de trabajo que distinguen los dignos personeros del Club. Social San Rafael y luego de leída la presente acta la Comisión Municipal dispone con el Sr. con el Consejo sobre el plazo que ha pedido el Presidente del Club Social San Rafael Sr. Amador Monge; a lo que a la entrega total se refiere. Se levanta la sesión luego que todos los presentes la suscriben en San Rafael a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Consejo Distrital San Rafael ALCALDIA

Sesión ordinaria del 31 de Mayo de 1967.

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron el Sr. Juez Alcalde Dr. Serafín Yzon; el Síndico de Rentas Sr. Gerardo Ruiz; el Síndico de Gastos Sr. Luis Iglesias y la Sra. Magdalena G. de Recalgini.

Leída las actas anteriores fueron aprobadas sin observación.

El Sr. Yzon expresó que en la última reunión tenida con los directivos del Club Social, estos habían expresado que el plazo hasta el 31 de octubre para desocupar definitivamente el local era muy corto ya que ellos debían hacer todas las diligencias para conseguir dispondrían del dinero para la compra del terreno; por lo que fijaban el 1ero de Marzo de 1968 para la entrega total; por lo que invitaba el Sr. Yzon a los concejales para que se pronuncien. El Sr. Iglesias manifestó estar de acuerdo con el planteamiento; el Sr. Ruiz expresaba que en aras de la armonía era razonable la petición del club y que en la media parte cubrí en funciones la Biblioteca; el Sr. (Espinosa) Yzon teniendo en cuenta la financiación del local era atendible su propuesta; la Sra. Iglesias también estuvo de acuerdo. Luego por unanimidad se acordó prorrogar el plazo hasta 1ero de Marzo de 1968 para proceder al retiro definitivo del local.

Despacho.

Solicitudes.-

Jo Faustino Astelé pidiendo enseñanza de alumbrado particular en su domicilio, a la parte este de la población; pasó a informe de la Inspección.

Los propietarios de grifos: Enrique Fuller e Hijos S.A.; Juan Lezica y Julio Sanchez Prado pidiendo se les autorice un alza en el precio del galón de kerosene doméstico de $ 2.30 a $ 2.60

Jo Justo Cabello pidiendo autorización para adop-

Sr una conexion de agua a la tubería que provee al centro vecinal de Corrales 492, frente al local de la Escuela.

De Santiago Hayashi pidiendo que se arregle la conexión entre la Rampa del Correo y la Estatua de San Bernardo por encontrarse en mal estado no quiere abonar el impuesto y que se le reconozca la pérdida de 25 días.

De Elvio Solari pidiendo certificación de licencia de construcción otorgada por el Consejo a partir de 1945.

OFICIOS.-

Del D.J. N° 17 de la Dirección de Cooperación Popular comunicando que existe un surtido variado de excedentes, estando pronto a atender lo que le soliciten.

Del D. J. N° 5 del Cuerpo de Bomberos, comunicando que frente al Hotel Colón existe una casa ruinosa en peligro de caerse: por el mismo motivo Oficio al Juzgado de la Sección Civil

Del Of. 14 del Juez de Paz denunciando se le abstenga del pase diario al Juzgado que hace Dominio Vidal en los días viernes y sábados

De una copia del requerimiento que ante el Dr. Benicio Frías del Sr. Mariano Ramos Pérez, Director de Abastecimiento y Abastecimiento del Ministerio de Economía Pública para que provea de material didáctico al Colegio Nacional San Ramón.

Del Of 14 del Tribunal Escolar 492 pidiendo quede sin efecto la orden dada a Dn. Victor Cabello para que haga la conexión de agua de la toma particular del Retiro

De una comunicación de Dn Alejandro Procente manifestando haber transado satisfactoriamente con Juan Sandez, quedando nulo, en consecuencia la denuncia que se formulara contra su persona.

De una comunicación de Kodowisa, manifes-

tando su deseo de instalar un frigorífico a la localidad y que se le informe del consumo mensual de carne con el precio que se le autorizaría en su venta.

Del N. 274 del Jefe de Línea pidiendo los servicios del volquete hora mañana a la Jefatura de Rentas de Huancayo.- Habiéndose atendido este pedido se archivó con conocimiento.

Del O. N.º 18 del Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Corazón de Jesús" adjuntando una lista de libros que adquirirse para la Biblioteca; conforme se le solicita oportunamente.

## Informes.

El Sr. Ríos que el 12 del mismo viaje a Lima, recogió el (depósito) comprobante de depósito de S/. 66.666.69 que para obras públicas fue destinado el mismo; entregó las condecoraciones a los Senadores Ramón Rivera y José Ferreira y al Diputado Dr. Benza Ríos; igualmente que a Tarma entregó S/. 20,000.- embajadas a cuenta de lo recaudado por predios urbanos y rústicos.

El Sr. Rivera, que el Dr. Ramal viene cobrando los consultas sin sujetarse a la tasa fijada por el Ministerio de Salud Pública.

El Sr. Ríos que se entrevistó con el Ing. Corpancho, quien ha ofrecido ha hacer el pago de la obra que se construye para la Sala Operatoria; que le expresó que pronto estará terminado e igualmente conversó con el Ing. Manrique, que tiene en mente paralizar la obra de ampliación de la toma de agua a Chacapuquio por haber un deslizamiento de tierra frente a Naranjal, que habrá de informar al Ministerio de Fomento a Lima.

Pedidos

El Sr. Ruiz porque se forme una comisión o por oficio se haga llegar la queja del Concejo a los Parlamentarios por la demora en la iniciación de los trabajos de ampliación de toma de agua, como de la *Construcción de la Posta Sanitaria*

El Sr Mendez pide se oficie a la Posta Sanitaria pidiendole coloque la tarifa y horario fijado por Salud Pública para conocimiento de los que se asisten en esa dependencia

La Sra Haydee porque se le informe de la deuda del matadero de carne y mercado.

Orden del día.

Puesta en discusión el alza del precio del kerosene, el Sr. Mendez fue de parecer aumentarle $0.20 por galon en vista de haberse subido los fletes; el Sr. Ruiz también estuvo de acuerdo con este aumento pero a condición de que no falte este combustible; sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

De la solicitud de Victor Labollo se acuerda otorgarle la concesión de agua por ser la tubería de propiedad particular y comunicarle que con la ampliación del radio urbano, la prolongación de las redes de agua y desague oportunamente por la propiedad de su señora esposa.

De la solicitud de Santiago Hayashi, comunicarle que se está informando del camino y que el Concejo subvencionará especialmente a la Junta de Caminos Santa Rosa para la conservación de la carretera y que en cuanto al reconocimiento que pide con viendrá improcedente ya que en el contrato no reza esta reclamación.

De la solicitud de Pedro Solari dirigirle la certificación que pide, previa confrontación con los libros abrigados

Del Oficio de la Dirección de Obras Públicas se acuerda solicitarle la adjudicación de un camión pesado, de un jeep y de una Motoniveladora con

su respectivo motor

Del Oficio del Cuerpo de Bomberos y Puesto Guardia Civil dando la casa inhabitable y darle a los dueños un plazo de 15 días para la demolición; caso contrario lo hará el Municipio

Del Oficio del Juez de Paz, remitiendo el Gobernador un cambio de local y notificando a Demetrio Villanueva; de no obedecer cancelarsele la licencia

De la comunicación de Kodowysa de la Bayuca opina porque se le dé el permiso para que instalen la cámara frigorífica y que cobren lo mismo que en la Merced; el Tr. Ejecutivo expresó que teniendo en cuenta la lejanía sería oportuno la autorización; el Tr. Vocal fue de parecer aceptar la oferta y en cuanto al precio que hagan la propuesta; acordandose comunicarles en este sentido y en cuanto al consumo mensual se calcula en ₡12,000 kilos

El Tr. Ejecutivo informó el problema del azúcar y que sería conveniente que la Junta de Subsistencia tomara la existencia de los negocios para que estos puedan vender al precio anterior ya que este artículo ha rebajado ₡ 0.25 por kilo

La petición del Tr. Ros contra Oficio al Inmueble Ramón Prado y Diputado Borge Rica informandole sobre el incumplimiento de la firma Montenegro a dar comienzo a los trabajos de ampliación de la Toma de agua así como de la demora en concluirse la construcción de la Casa Médica que ya tiene 7 meses de iniciada la obra.

La petición del Tr. Ejecutivo se acordó Oficiar al Médico Titular para que se fije hora fija y horario establecido por Salud Pública de vente su atención en la Casa Médica

En cuanto al pedido de la Sra. Bayuca, el Tr. Ejecutivo expresó que casualmente el día de hoy habían visitado el inmueble Alberto Ramírez quien adeuda

a la fecha $.27.000.oo ; con conminándolo que a partir del mes de Junio todas las semanas deberá entregar $.1.750.- en caso contrario se tomarán medidas drásticas.

Siendo las 11.10 de la noche se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 7 de Junio de 1967.

Siendo las 6.40 de la noche se reunieron en el salón Municipal el Sr. Alcalde Dn. Victor Arciniega; el Teniente Alcalde Dn. Virgilio Ulloa; el Juez de Paz, Sr. Manuel Rivas el Juez de Paz de Gobierno Sr. Luis Morales y la Sra. Magdalena de Recepción.

Abierta la sesión el Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a sesión extraordinaria para tomar acuerdo sobre los aranceles profesionales que cobra el Ing. Moravi por la confección de planos y proyecto del Mercado.

Se dió lectura a su carta fechada 27 de Mayo p.p. en el que así fijaba para pedirse del costo que demandaría la confección del proyecto definitivo del Mercado de Abastos cuyos precios serían: el proyecto arquitectónico, proyecto estructural, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias que calculados sobre la base de un costo de cinco millones que representaría el valor de la obra, él cobraría la cantidad de $.175.000.oo, costo mínimo y con un 30% de reconsideración sobre el valor de $.250.000.- que sería.

Puesto en discusión el presupuesto que indica el Sr. Morales porque si entre los reparticiones del Municipio de Jirones y obras públicas no contaban con Ingenieros encargados de este trabajo; el Sr. Alcalde expresa

que la J.O.P. se compromete hacer los trabajos pero que habría que pagarlos. Luego de otras opiniones se acordó primeramente encargar el proyecto al Ing. Alvarez y luego pedirle que el Concejo apruebe el pago de $.150.000.00 Ciento Cincuenta mil Soles, para que la obra cuente cinco millones o más; entregándose le la tercera parte al firmar el Contrato.

Aprovechando la reunión el Sr. Alcalde informó que había adquirido la mezcladora de Pinta Indalsa, Industrias Alimenticias S.A. a razón de $.400.00 diarios; alquiler que se ha conseguido con la intervención de Angel Chinchilla quien quedó de acuerdo gratificando con $.300.00 o $.1000.00

Siendo las 7. N. de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Provincial de San Ramón - Secretaría - Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 19 de Junio de 1967

Siendo las diez horas se reunieron en el salón de la municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Carlos Fernández; el Tnte. Alcalde Sr. Angel Alvarez; el Regidor 1º Sr. Ramón Ríos; el Regidor 2º Sr. Luis Mendoza y el Sr. José Gil

Abierta la sesión el Sr. Alcalde expresó que se había convocado a sesión extraordinaria con el objeto de tomar acuerdo sobre la transferencia de una partida de $. 440.000.00 que figura en el Art. Rubro III de la Sección de Caminos del

Ministerio de Gobierno y Obras Públicas destinado a la provincia de caminos vecinales para que ese importe se invierta en la construcción del Estadio Municipal.

El Sr. Ruiz informó que se había entrevistado con el Diputado Jorge Obín quien le había expresado que era factible la transferencia de la partida.

El Sr. Morales manifestó que teniendo en cuenta que el trabajo que consiga el Concejo se encargue del mantenimiento de los caminos vecinales era de acuerdo se gestione la transferencia.

El Sr. Yori dijo que la sala se pronuncie sobre la conveniencia o no en la transferencia porque puede haber recibido por parte del Ministerio de Gobierno, entonces ya se reciba parte o todo se aplicará al Estadio.

El Sr. Ruiz dijo que el Diputado Nacional que con el acuerdo del Concejo deliberante, las gestiones en la Cámara y si era posible venía en los fondos. Sometido a consideración de la sala fue aprobado por unanimidad

Aprobando en la sesión el Sr. Intendente Municipal Dr. Virgilio Yori pidió que se dirija al Diputado de Tornquist para que tenga conocimiento y sirva comunicar oficialmente si va a dar el traspaso o no y en que condiciones para ver si conviene, aceptando cursar la comunicación

A pedido del Sr. Ruiz se acuerda dirigirse al General Don Manuel A. Odría, solicitándole su apoyo para que cuando se trate de considerar en el presupuesto general de la República en los partidos para obras públicas de San Rafael, estas no sean recortadas.

Tomando el uso de la palabra el Sr. Yori que la Agencia del Banco Provincial está por cerrarse porque no tiene encargado bancario y que estando en forma casual él, el Sr. Intendente y un concejal del Banco le habrán planteado

la posibilidad de que el Concejo Municipal de depositar en ese Banco su cuenta corriente a plazo fijo, abonando ellos los intereses respectivos. El Sr. Gil manifestó que las pocas operaciones que tiene el Banco se debía al cobro exagerado de comisión y dijo que representaba muy poco para el comerciante. Dado la importancia que para Chanchamayo tendría (la) el cierre de esta sucursal se acordó hacer los fondos de dicho a cobrar del Estado y una parte de la cosecha por parcialidades.

Siendo las 12.20 del día se levantó la sesión

Sesión Extraordinaria del 20 de Junio de 1967.

Siendo las 11 horas se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Carlos Escalante, el Tnte. Alcalde Sr. Víctor Gil Ayos, el Regidor Sr. Saúl Quevedo y la Sra. Regidora Sra. de Portugal.

El Sr. Alcalde expresó que se había llamado a reunión para contemplar la propuesta del Ing. Rodrigo Morón Ayon Gerente Asociado de $. 160.000.- por la confección del proyecto definitivo del Mercado Central.

Con referencia a la petición formulada el Concejo acordó proponerle la cantidad de $. 75.000.- y en cuanto al contrato a suscribirse establecer-se las siguientes condiciones:

Encomendar al Sgo. Mayor la ejecución del proyecto del Mercado Central de San Ramón que comprende: planos de arquitectura, planos de estructura, planos de instalaciones eléctricas, planos de instalaciones Sanitarias, metrados de Partidas por partidas, especificaciones técnicas de construcción y cuadro de acabados.

El plazo de entrega de los trabajos serán: 15 días para la entrega del proyecto modificado; 90 días después de aprobado el anteproyecto para que entregue el proyecto arquitectónico, estructural, instalaciones eléctricas y Sanitarias; especificaciones técnicas de construcción y cuadro de acabados. Todo encargado a la primera etapa que constituye el mercado Central propiamente dicho e igualmente en este lapso de tiempo ahora entrega de los metrados por partidas y su correspondiente presupuesto como de las etapas siguientes.

Los pagos que efectuara el Consejo se harán como sigue S/. 40.000.- al firmar el Contrato; S/ 40.000.- a la entrega del proyecto definitivo del mercado, proyecto arquitectónico, estructural, de instalaciones y cuadro de acabados correspondientes a la primera etapa; S/ 40.000.- a la entrega de las especificaciones constructivas, metrados de Partidas por partidas y presupuesto y los S/. 35.000.- restantes a la entrega de los documentos completos.

Quedando autorizado los señores Ediles para suscribir el Contrato respectivo la sesión a hora 12 del día

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 5 de Julio de 1967.

Siendo las 18.45 horas del día se reunieron en el salón de la municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Victor Villalba, el Tnte. Alcalde Dn. Serapio Oroz; el Concejal de Rentas Dn. Romulo Rios; el Concejal de Salud Dn. Luis Arguello; de la Comisión de Hacienda y de Gobierno y de Obras Dpt.

Leida las actas anteriores fueron aprobadas sin observación

Despacho.

Solicitudes:

De Pedro Luza pidiendo que el Concejo le dé en arriendo el local que ocupó como garage.

De Delia Rivas pidiendo que de conformidad al art 82 del Reglamento del Estatuto y Escalafon del Servicio Civil y por antigüedad mas de 25 años de servicios

De Luis Soria pidiendo que para el funcionamiento de su hotel lo consideren como de tercera categoría.

De un memorial de los vecinos de la Comisaría pidiendo la instalación de dos postes en ese sector

Oficios.-

De Obras Blocks ofreciendo la oportunidad para el Concejo de Compra una maquina bloquera para lo que hará un deposito de garantía de G. 6.000.- y hacer las gestiones para que un Representante a Congreso la incluya dentro de sus iniciativas parlamentarias

Del Club de Madres de Zanjita de la Escuela de Varones pidiendo la asignación que el Concejo tiene dispuesto para el refrigerio escolar.

Del D. Nº 2 de la Colonia China, comunicando que con respecto al oficio que le pasara el Concejo aun no ha contestado el Sr. Embajador de la China.

De un presupuesto de Jose M. Tirado para confeccionar un escritorio y una mesa para la procuradoría por $/ 3.300.-

Del Of. Circ. N.º 1 de la Caja Nacional de Seguro Social, transcribiendo el Decreto Supremo de 8 de Marzo de 1945 sobre obligatoriedad del Concejo de exigir constancia de estar registrado como patrono en el Seguro todo el que solicite licencia para ejecutar obras o reparaciones.

Del Comité Femenino del Concejo de Loma comunicando que para el 16 de Julio está organizando un concurso de música folklórica por lo que invita a un conjunto representativo de esta Jurisdicción.

Del Diputado Napoleón Martínez remitiendo libros para la biblioteca.

De Ada Egoavil postulando para ocupar el puesto en la Procuraduría del Concejo.

Del N.º 409 del Ministerio de Agricultura, de Huancayo, pidiendo se le avise la fecha de realización de la Fe. de San Ramón.

Del Comité Pro-Carretera San Isidro-Río Rimac pidiendo la intervención del Concejo en vista de que Dn. Luis Carpio depósito en cheques $/ 4.500.- por la reparación de la carretera por su terreno se negó a dar la autorización.

Del O. 2394 del Concejo de Loma pidiendo se envíe al departamento de contribuciones la relación de licencias de construcción que se han expedido como de los planos de numeración otorgadas.

Del O. N.º 34 del Colegio de Mujeres Augusto Conzo de Jesús agradeciendo al Concejo por la colaboración desinteresada en favor de ese plantel.

Del O. N.º 11 de la Caja Distrital de Jubilados Dan Pamí comunicando de la nominación de la nueva Junta Directiva de ese Organismo.

## Informes.

El Sr. Ríos dió lectura a su informe escrito de las gestiones que realizara en Lima del 13 al 29 de Junio, con respecto a la ampliación de la toma de agua a Chalhuanquiri, ex prefectura del terreno para el Colegio Nacional San Ramón; - Transferencia de partida de $.440.000.ºº para la construcción del estadio Municipal; Gestiones para recoger una partida de $.100,000.= para obras públicas y averiguaciones en la Oficina de Cooperación Popular sobre adquisiciones de un tractor y grupo; además, ha adquirido dos ejemplares de aranceles de aduanas vigentes como de la Ley de presupuesto.

El Sr. Villacorta que la Sucursal de Tarma que solicitando en la Posta Médica no tienen un dispositivo seguro de cierre

## Pedidos.

A pedido del Sr. Mendez se acordó oficiar al Centro Escolar de Varones 492 para que el Director informe de los motivos, que a su calidad de profesora, viene dejando de dictar clases doña Mary Leon de Fernandez y desde cuando ha dejado su cargo.

A pedido de la Sra. Magdalena L. de Rodriguez se acordó oficiar al Director del Centro Escolar de Varones 492 para que informe de la razon por la que no ha sido reemplazada la profesora Mary Leon de Fernandez toda vez que existe dos secciones sin maestros y ella ha estado en uso de licencia.

El Sr. Mendez pidió que la partida de $.100,000.= para obras publicas, se emplee para la remodelación del parque.

El Sr. Síndico, porque se tome medidas drasticas contra la Ley Seca en vista de que hasta la fecha no ha hecho la instalación domiciliaria de desagüe.

El h. Rio pregunta quien tiene la casa de la calle Mariscal Lopez en vista que está por caerse.

A pedido del h. Villalba se acordó pasar un telegrama de condolencia a la viuda del Dr. Enrique fallecido recientemente en un accidente de trafico.

El h. Villalba pidió que los ₲.100.000.- para obras publicas se utilicen en la pavimentación de la ciudad.

Orden del Dia.

Con referencia a la autorización que solicitó Edelberto Ortiz para cercar un terreno adquirido a la Sociedad Agricola Itacurubí, se acordó participarle que el Consejo ha acordado construir una avenida de doble vía que parta de la calle Progreso y llegue al Colegio de 11. más de ancho distribuidos en dos fajas de 2 mts cada una, dos vías de 6.00 mts cada una. y una vereda de separación de 2 mts.; el Sr. Pit pregunta que se oficiara a Planeamiento y Urbanismo para que le vuelvan un plano y mientras se dispuso que la Sociedad se abstenga de hacer loteamientos mientras no exista un plano de urbanización; también se acordó pasarle un oficio comunicando a Martin Pella para que presente los trabajos de levantamiento de planos que ya están concluidos.

De la solicitud de Nidia Luza se acordó invertir lo necesario para hacer algunas reparaciones al organo y acondicionarle una cocina y un baño para entregarle en arriendo.

De la solicitud de Victor Rivas, abonarle la 30. disposición que establece en mencionado dispositivo legal toda vez que ya cumplió 25 años de servicio ininterrumpidos.

De la solicitud de Luis Arias designado por conducto de la Resolución Ministerial 111 de 17 de octubre de 1956.

Del memorial presentado por los de la barriada se acordó dejar el expediente en cargo de hacer un estudio detenido.

De la comunicación de obra block. se acordó oficiar al Sr. Diputado D. Luis Alfaro de la Peña, pidiéndole que en la partida de sus iniciativas parlamentarias para el próximo año consigne la cantidad de ₱ 24.000.- para adquisición una bloquera para el Concejo

Del D. de la Academia de Jurisprudencia del Centro Escolar de Señoritas 492 se acordó ofrecerles la franquicia para el respectivo escolar. a partir del mes de mayo.

En referencia al oficio recibido por la Colonia Obrera el Sr Presidente expresó que la Reforma Agraria va declarar caducado el expediente y todas las tierras que eran de propiedad de la Colonia van a pasar a Reforma; se ofició a esta Oficina para que adjudicaran esos lotes al Concejo para urbanizar. lo que no contestó pero del caso que el Concejo nuevamente se dirija a Reforma pidiéndoles que les franquicie al Concejo para cobrar toda la parte plana; pero con que debe contar es la adquisición de capacidad. y si es necesario oficiar también al Consejo Superior de Reforma Agraria y Ministro de Agricultura.

El presupuesto de Sr. Jose Tirado para empedrar un cruce y vereda para la procuradoría quedó archivado.

De la solicitud presentada por Leda Egozcue se acordó someterla a una prueba de capacidad.

Del ₱ 409 del Sgto Molleda sobre realización de Feria se acordó contestarle sobre la organización de esto cuando ya que el Concejo no tiene dispuesto.

De la petición formulada por los Señores de Río Humberto Pan Tirado se acordó poner en conocimiento a la Oficina de Caminos para que proceda a la inspección. y se Obras la carretera.

Con respecto al pedido que se le va formular c. Corporación Popular se acordó por adquirirles un terreno D-6 debiendosele girar $/.60,000.= que corresponde al 50% de su valor.

(Siendo las 22.25 horas se levantó la sesión)

En cuanto al pedido del Sr Mercedes para que se invierta los $/.100,000.= en la remodelación del parque se acordo que presente un proyecto y mientras tanto quede pendiente su pedido.

Sobre el derrumbe de la casa se acordó instruir a los ex. Regidores y hacerles ver el peligro que representa el inmueble en ese estado.

Se acordó autorizar al Sr Rondo Ruiz para que termine sus gestiones en Lima y solicitarle el permiso por dos días.

El pedido del Sr Villachica quedó pendiente.

Siendo las 10.25 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital de San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 9 de Julio de 1967

Siendo las once de la mañana se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde, Don Víctor Valverde, el Teniente Alcalde Don Virgilio Mora, el Síndico de Gasto Don Luis Morales, los Señores Regidores G. de Acatego y el Sr. Jose Gil. Además estuvo presente el Ingeniero Rodrigo Marín, proyectista de los planos del Mercado Central.

El Sr. Alcalde expresó que la sesión extraordinaria tenía por objeto saber las observaciones necesarias en el anteproyecto presentado por el Ingeniero Marín.

Luego que se expresaron diversas opiniones y teniendo en cuenta las sugerencias vertidas se tomaron los siguientes acuerdos:

a) La ampliación de la proforma del plano presentado por el arquitecto proyectista, la misma que se exhibe en la pizarra municipal.

b) Que en la segunda planta deben haber una terraza, un comedor para restorante y oficina al costorno con 42 m² de superficie cada una. El piso debe ser de concreto armado en el segundo, dejando una claraboya en medio para la ventilación permanente del mercado; además cuatro torres.

c) El Concejo acuerda comprar un terreno donde se haga la guardería de los niños.

d) El Concejo toma por su cuenta la nivelación del terreno donde va construirse el mercado

e) El Concejo mandara abrir la calle del lado oriental del edificio

f) El Concejo agrega al anteproyecto una pelquería, un puesto de carne bolas y puesto de cristalería, que el proyectista debe ubicar en los lugares que se le indica sobre el proyecto.

g) El techado de calaminas sobre tijerales de madera

h) Las paredes del mercado deberan de ser de ladrillos de arcilla hasta dos metros de altura del suelo, arriba una reja de madera sin cunas para favorecer la ventilacion

i) Comenzar los tratos con la Testamentaria para la compra del terreno para la maternidad y para la calle.

j) Exigir al Sr. Prefecto el fundido del canal de agua y desague en la prolongacion de la calle Padilla.

k) Comunicar al Gob. Mpal. oficialmente de los acuerdos tomados.

Siendo las 12 del dia se levanto la sesion

Concejo Distrital San Ramon ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramon Secretaria Chanchamayo

Sesion Extraordinaria del 26 de Julio de 1967.

Siendo las 6.45 de la tarde se reunieron en el salon municipal el Sr. Alcalde Dr. Victor Valdivia; el Teniente Alcalde Sr. Virgilio Ulloa; el Sindico de Rentas Sr. Bruno Luis, el Sindico de Gobierno Sr. Luis Reynoso y el Sr. Jose Gil.

El Sr. Alcalde expreso que la reunion tenia por objeto tomar acuerdo sobre las actividades Civiles del Consejo el dia 21 de Julio. Tomando los siguientes acuerdos:

Reunirse con hoja de calle el 28 de julio a horas 8.30 en el Consejo para ir en conjunto a la misa, luego proseguir el desfile para pasar seguidamente al Municipio y dar termino a la sesion leyendose con la lectura del acta por el consejal mas joven

de los Muebles; luego pasaron a la entrega de diplomas de honor al mejor alumno del Inst. Nacional Agrupación Nº. 18 Donato Alborno Ureta; a la mejor alumna del 5º. año del Colegio Nac. de Buenos de Jesús. Sto. al Sr. Alfre. de Velazquez. Palabras para la celebración con el brindis al frente de la Dirección de caminos y al establecimiento de Jovenes Monos y Amistad Of. de Benefic por la magnífica presentación del Gran Restaurant "Europea". Sobre esta última mención discrepó el Sr. Gil quien se abstuvo de votar argumentando que habían elementos nacionales que merecían mayor distinción.

Enseguida pasamos a dar conocimiento del Nº. 106 del Instituto Nac. Agr. Nº. 18 donde comunica que el mejor alumno de segunda Enseñanza es Donato Alborno Ureta; a la vez que solicita una ayuda económica de $. 400.- para los gastos de la excursión de promoción por carecer de recursos económicos, lo que fue aprobado por unanimidad quedando en enviar lo que alcance en la sesión próxima.

Luego se sometió a consideración de la mesa si se aceptaba la retransmisión del disco por radio la Nacional, acordando desistir por lo excesivo del costo que ascendía a $. 2.000.-

Aprovechando de esta reunión el Sr. Ruiz informó que previo entendido con el Sr. Alcalde se había autorizado un préstamo al Comisario Pro-Banda de Música del Colegio Nacional de San Buenaventura por la suma de $. 18.500.- con lo que han adquirido los instrumentos, los trompetas, un saxofon y un bajo. El Sr. Pil objetó por lo apresurado de esta operación ya que era difícil que los alumnos puedan aprender para

del 28 de Julio ó 30 de Agosto. El Sr Mendoza dijo que habiéndose declarado el proclamado, habría sido que exigir su devolución; mayormente cuando el Sr. Ríos que sería pronto termine los trabajos patrios el Comité Pro-Ornato debería a cargo la organización de bingo, bailes etc. para cumplir con esta obligación

No habiendo que hacer y siendo las 8.30 pm. de la noche se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Solemne celebrada el 28 de Julio de 1967.

Siendo las 12 del día se reunieron en el salón Municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Víctor Saldaña el Tnte. Coronel Sr. Virgilio Silva; el Señor Regidor Sr. Gonzalo Ruiz, el Señor Regidor Sr. Luis Morales; la Sra. Regidora Sra. de Rodríguez; el Sr. José Gil Alcalde de la Municipalidad de la Localidad, Directores de los Planteles Oficiales y numerosa concurrencia.

El Sr. Alcalde dueño abrió la sesión expresando el Himno Nacional del Perú. A continuación el Regidor más Joven Sr. Luis Morales Keller dio lectura al Acta de la Jura de la Independencia.

Seguidamente se procedió a la entrega de diplomas a las personas que se han hecho acreedor.

En lo que terminó por terminada la sesión solemne.

Municipalidad Distrital San Ramón

Mariana L. de Villacorta

Hermana Superiora

Hermanas Franciscanas

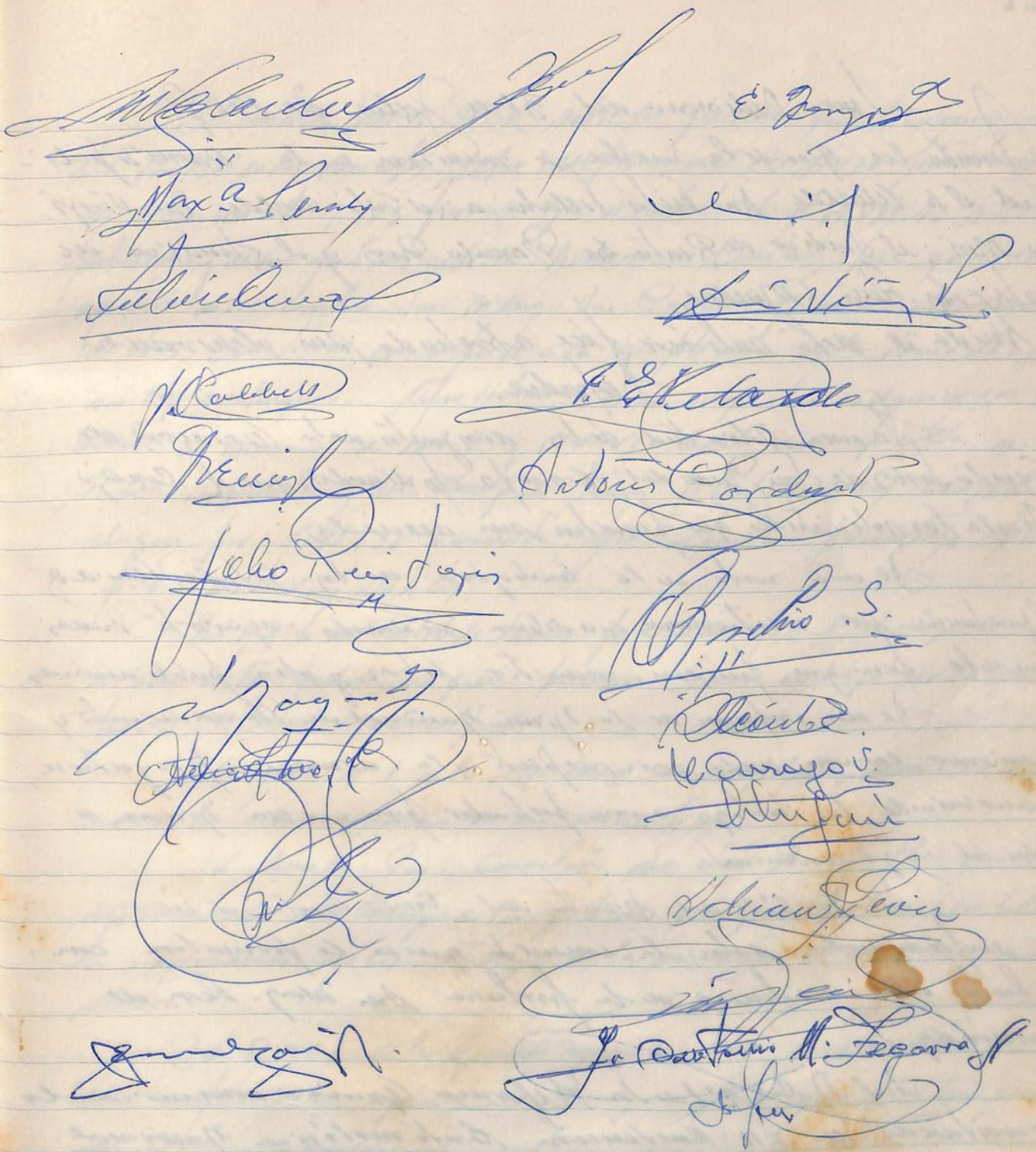

Sesión Ordinaria del 31 de Julio de 1967.

Siendo las 9.00 de la noche se reunieron en la Municipalidad el Sr. Alcalde Don Víctor Valdivia; el Teniente Alcalde Don. Virgilio Mori; el Juez de Punta Don. Romulo Ríos y el Juez de Galvez Don. Raúl Morales.

Leída el acta anterior fue aprobada por observación.

Despachos:

Se una solicitud del Sindicato de la Asociación de Comerciantes de San Juan del Carmelo solicitando que el Concejo atienda las solicitudes que presenten sus asociados.

Se una nota de la Embajada de los Estados Unidos adjuntando un cuestionario que deberá ser llenado, requisito indispensable para que puedan remitir libros y otras publicaciones.

Se un informe de la Dirección Nacional de Planeamiento y Urbanismo, comunicando con respecto a la avenida a proyectarse, se encomiende los trabajos a un particular para que esa Dirección estudie el trabajo conveniente.

Del Dp. N°. 18 del Sindicato del Cuerpo Bomberos de Toma 492 informando sobre la consulta que se formula con respecto a la asistencia de la persona Don Mayo. Leoncio Fernández.

Del N. Cir N°. 1 de la Asociación Agrícola comunicando e invitando de XII Exposición Enológica Nacional que se llevará a efecto del 20 de Agosto en la ciudad de Toma.

Del N. Cir N°. 2666 del Banco de Toma invitando a una Convención de Alcaldes que el 24 de Julio se llevará a efecto en Toma. No habiendo podido asistir se ordena con encasillamiento.

Se un informe del Ministerio de Fomento y Obras Públicas formulando observaciones a la ejecución de obras que corresponden a la calle N°. 8 de la Urbanización Brisas.

Del informe del Sr. Ríos sobre las gestiones que hiciera en Roma del 12 al 16 de los corrientes pedirse ampliación del Dec. 7/470 por concepto de libramiento nº 193 para cubrir el importe de $ 39.999.96 para obras públicas. y de las gestiones ante la Dirección de Caminos para gestionar la apertura de la Cuchilla San Isidro - San Ramón y en el Departamento de Obras Sanitarias con respecto a la ampliación de la toma de agua en Chacharramendi. Aprovechando el viaje ha adquirido 32 bombas de mercurio de 160 V. y 6 de 500 watt. cuya provisión en cantidad suficiente y del Consejo de Roma se ha (recibido) recogido una alegría por $ 31.635 a cuenta participación porcentaje por predios urbanos y rústicos.

Del D. nº 6 del Club de Leones pidiendo que el Concejo le indique de la fecha en que pueden hacer entrega de la fuente para el Estadio Municipal.

Del D. Ejec. nº 1 de la Sociedad de empleados cuando a convocar la nominación de su directiva.

Del Comité Pro. Comisión de San Isidro. Ríos Sandoval agradeciendo al Concejo las gestiones que han hecho posible la iniciación de los trabajos de la construcción de cámaras en esos sectores.

Del D. nº 6 de la Comisión Municipal de Fiestas Típicas de Roma pidiendo ayuda al Concejo para que contribuyan por local municipal.

Informes.

El Sr. Ríos manifestó que el 17 de Julio fue a Buenos Aires en el Sr. Intendente cumpliendo encargo del Concejo para hacer gestiones en la D.G.I. Con referencia a la reinversión de los fondos para continuar los trabajos de pavimentación el Sr. Presidente Ejecutivo se mostró de acuerdo debiendo hacer el Concejo la petición formal correspondiendo el apoyar esta solicitud.

Sobre el tránsito pesado se expresó que en los ma-

que nos han sido cedidos en forma particular a ningún
Cargo y que la Dep. ha entregado el Terreno al Concejo de Cúcuta
para los obras de todos los distritos, en consecuencia el Opositor
dijo que fijará el Dr. Valderrama era errado: finalmente, continuó el
Dr Mora, que el Concejo de San Gil necesitaba de la maquina
para atender la carretera de la Quebrada se ordenaba,
hacer el terraplen para edificar el mercado, el Estado dé
quedando el Dr Valderrama dar una orden para que el Terreno vaya
a San Gil por el tiempo que sea necesario pero
no en propiedad. Con mayo. fin ya se cerro el Opinión co-
rrespondiente.

Se apersonaron ante el Dep Mayor pero no lo encontraron
estuvieron sus ayudantes conferenciando los planos del mercado
donde los tienden como el comedor han sido reducidos
a su area, modificandose los escalones que son una
rampa y no dos y el segundo piso contara con cuatro
aulas. Acordó que ultimamente estuvo en la localidad el Dep Mayor quien sugirió que los planos del mercado
los firmara otro ingeniero colegiado presente luego, para
evitar cualquier reclamación que el Concejo podría en-
contrar en el supuesto que la construcción lo financia-
ran con la J.D.P. de Junin ya que el Dep. es esa
dependencia; pero nos el Concejo le exigió según el
contrato suscrito no tiene inconveniente en firmarlos
pero, se percibió alguna dificultad quedaba bajo
de esta responsabilidad. Cuenta establecido que la
(responsa) obligación del Dep Mayor en el Concejo
no variaba aunque los planos fueran firmados
por otro Dep, desde luego con mayor razón.

También se entrevistó con el Presidente de la
Junta de Defensa Civil para construir Escalones
para que financie la construcción del Colegio Jaime

nal San Ramón una vez aprobada la ley de creación como del dinero que necesita el Cabildo Insular de Tenerife, manifestó haber solicitado un crédito de quince millones y cuando disponga de esta partida entregará para las obras en mención.

Luego se entrevistaron con el Gerente de la Sociedad que accedió en aumentarle a Amancio Benjamín en 10 cilindros su cuota y que ya no hay margen para aumentarle más, suponiendo que la causa se debía a la venta indiscriminada de este combustible a establecimientos dedicados a utilizar el industrial. Sobre este particular supimos que el Concejo en anteriores ocasiones y concretamente con el Gobernador negaron la venta del Keroseno y que de comprobarse alguna irregularidad se le suprimiría la cuota a cualquier grifo, asignándosele a Benjamín, pues, este Ramo acepta cualquier sugerencia del Concejo.

El Sr. Bibliotecario informó que se habían celebrado conversaciones más de las diez sesiones públicas cumpliéndose con todos los actos oficiales y habiéndose hecho entrega de diplomas a los personas que se han hecho acreedores.

Seguidamente

El Sr. Alcalde expresó que la actitud de la Alianza Nacional Popular Democrática Cristiana en esta Cámara de Tenedores ha provocado la no instalación del Congreso creando un clima de desgobierno e inestabilidad que tiende a preparar la dictadura ya sea ejercida por el propio Presidente Cnel. Fernando Belancourt Terrero o la fuerza armada que puede suprimir al Congreso y al Gobierno por no cumplir con la Constitución. No obstante, dijo el Sr. Alcalde, tenemos la obligación de velar porque nuestros derechos no sean burlados y ver que así como sea conjurada; por

lo que pide a los señores Concejales mantenerse alerta dando una iniciativa que pueda ayudar a resolver el problema que se avecina en forma inminente. Hoy habrá una reunión de los Jefes de la U.N.O. y A.P.R.A. donde sin duda enfocarán el problema nacional, resaltando lo relacionado con la Zona y Sectores como el de los Arroceles que son puntos algo difíciles para el Ejecutivo.

Orden del día.

Del Diario del Cauchi Hoja 492, se acordó transcribirlo a la Tercera Región de Educación y pedir su cambio por una normalista.

Del Depto. de Obras se acordó comunicarles que la entrega de la puerta se podrá efectuar el 30 de Agosto en motivo de las Fiestas Patronales.

Sobre los libros a adquirirse para la Biblioteca se acordó nombrar una comisión integrada por el Inspector Sr. Ríos y el Síndico Sr. Arnedo para que confeccionen una relación de los libros que serían de inmediata adquisición.

Sobre la agenda solicitada por la Caja Municipal de Puerto Libre (Iquitos) se acordó facultar al Contador por cincuenta soles para el mismo material.

Siendo las 11. de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 21 de Agosto de 1967.

Siendo las 9.00 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Darío Valenzuela; el Tnte. Alcalde Sr. Sergio Mori; el Juez de Paz Sr. Ernesto Ríos; el Juez de Letras Sr. Luis Morales y la Sra. Secretaria S. de Recabarren y el Sr. Jose Gil.

Leída el acta anterior se hicieron las observaciones siguientes: El Sr. Gil hace una observación sobre el pedido del Sr. Mori y pregunta si el Consejo se ha visto afectado por la paralización del Congreso y cuales fueron esas razones; observación a la que se adhirió la Sra. Secretaria S. de Recabarren.

El Sr. Mori explica que la paralización del Congreso afectaba al Consejo por cuanto quedaba pendiente de aprobación el proyecto de ley de la expropiación del terreno para el Colegio Secundario de San Ramón e igualmente la transformación de partida de $ 440.000 m/n para la construcción del Estadio Municipal; ambos proyectos aprobados en la Cámara de Diputados y pendientes de su revisión y aprobación por la Cámara Alta.

El Sr. Gil recomienda no advertir por la prensa sensacionalista que pone en tela de juicio al Parlamento de la República y no precipitarse en, acuerdos que muchas veces carecen de veracidad.

Despacho.

Solicitudes

De Roberto Quiroz, pidiendo autorización para construir y efectuar instalación de agua en terreno de su propiedad adquirido a la Sra. Esther Hurtado de Lezana, ubicado en el nuevo proyecto de urbanización.

De los dueños de la casa Pedro pidiendo que el rebajo del valor de los terrenos sea por cuenta del Consejo.

De la Empresa del Gas León solicitando se alce en el precio de los locales para los días 21, 26 y 27

en vista de proyectarse la película El Padrecito

De Leonardo Chiquillanqui pidiendo autorización para instalar conexión de agua y desagüe para su kiosko de Imprenta.

Telegramas

Del Presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Villanueve agradeciendo la felicitación por su elección.

Oficios

De la Dirección de Caminos, transcribiendo disposición de la Superioridad al Jefe de Línea para que comunique al Intendente de la Pda. la Esperanza para que deje libre el paso a los agricultores de la zona de Dimayani.

Del N. 2903 del Consejo de Toma, recordando de la obligación de los Consejos de remitir los presupuestos y balances al Ministerio de Hacienda.

Del N. 2766 del Consejo de Toma. pidiendo se envíen las ordenanzas que se hayan formado sobre las fiestas de la conmemoración de aniversarios que se llevó en esa ciudad.

Del N. 034 del Instituto Nac. de Reforma Agraria, contestando nuestro oficio N. 319 del Consejo sobre solicitud de cadmiados de Distritos de Intendencia de la Provincia Sra. San Luis

Del N. 786 del Cuerpo de Bomberos agradeciendo al Consejo por el otorgamiento de subvención graciosa de ayuda para el local de esa Institución.

De María Prados pidiendo reconsideración por el pago de tributos.

Del Club Social San Ramón, solicitando el Mercado de Abastos para una Kermesse el día 30 de Agosto.

De un informe del Sr. Presidente con fecha 27 del corriente con el Sr. Alcalde asistieron a una convención de Alcaldes en Toma para tratar sobre la colocación de un préstamo de doscientos millones de pesos en el país o en el exterior para obras públicas, obras que se ejecutarían por

el Consejo de Tornea provisionalmente planificada por el Instituto Provincial de Planificación; este estudio de acuerdo con el préstamo, reservándose el derecho de exigir la parte que les corresponde. por cuanto ya tenían planeados y presupuestados, la obra del alcantarillado, Estadios y parques en toda la ciudad.

De un presupuesto de Eduardo Mejía y Domingo Barzola por la construcción de veredas c/$80.- m² a todo costo y $. 30.- m² mano de obra.

Del Sr. Insp. Nº. 7 de Agustín Alvarez Quintana, comunicando que por Resolución Directoral 02078 ha sido nombrado Supervisor Provincial del Segundo Sector en la localidad.

Del Sr. Insp. Nº. 008 al Supervisor del 2do. Sector, que goza de una beca por dos años de postgrado para la formación de Supervisores Técnicos de Educación

Del Sr. 3005 al Concejo de Tornea, transcribiendo telegrama sobre invitación para asistir al primer Congreso Nacional de Municipalidades a inaugurarse en Olavarría el 24 de Agosto.

Del Sr. 23 del Patronato Escolar 092 pidiendo en obsequio 12 cuentos de Sarmientos. para ese plantel.

Del Vicariato Apostólico pidiendo se haga una instalación eléctrica para el Culto Católico Catedralicio y se cambie desde la Capilla de Carhué el alumbrado por el Nº. 6 ó 4.

De un Oficio del Comité Pro. Carhué San Isidro - Rio Sauce invitando a una reunión que el 23 ha de llevarse a cabo. Pueden para tratar asuntos relacionados con la apertura de la carretera.

Del Sr. 028 del Gobernador, invitando a una reunión para aclarar el discurso que pronunció y en que incurrió el concejal agropecuario distrital.

## Informes.

El Sr. Villadrica dió cuenta del resultado de la convención de Tornea, habiendo estado de acuerdo a la colocación del préstamo; debiendo invertir el Concejo la parte que le corresponde en obras que tiene ya presupuestadas

que el Diputado tiene disponible $. 700.000.- para hacer la red eléctrica en el Tinal y que sería necesario conversar con los propietarios de ese sector para que cuanto antes se haga la corriente ya que esa entidad tiene un Tractor con este objeto. También están prestó ha ayudar en la corriente para el estadio.

El Sr. Guedes expresó que el Sr. Humberto Jesta tenía proyectado construir un mercadillo con sus servicios higiénicos en el lote de su propiedad en la Ruta 40 entre Caleras de Piedras, donde se ubicarían unos 20 puestos y que dependía de la aprobación del Concejo.

Pedidos

A pedido del Sr. Abel se acordó notificar a la Sra. Viuda de Feijo para que haga la conexión de desagüe en los casos de su propiedad en la calle Junín e igualmente notificar a todos los que se dedican a la crianza de cerdos para que estén fuera del radio urbano en el término de 10 días de notificado.

A pedido de la Sra. Beatriz de Rodríguez se acordó poner en su conocimiento cada vez que el volquete dentro de los horas del servicio de baja policía fuere designado a otros trabajos.

A pedido del Sr. Abel se acordó autorizar el llamado para adquirir un equipo de amplificador para las actuaciones oficiales e igualmente se proceda a la limpieza del estadio.

A pedido de la Sra. Beatriz de Rodríguez se acordó oficiar al Club Social San Ramón para que nombren un coordinador en que se encargue del cumplimiento del programa de fiestas, programa que debe ser girado por la Municipalidad.

El Sr. Pres. pidió se consulte al prestamo que el Concejo de Toma piensa solicitar con el producto del empréstito y discutir los alcances de la consulta que hará este asunto. Parece que el propósito es elaborar un plan de obras públicas y someterlo a la Oficina de Planeamiento para comprobación del aval del Gobierno. En la reunión habida se le expuso que el Concejo de San Ramón tiene obras presupuestadas como la del Aprovisionado, Estadio y Carretera integral de la ciudad como remodelación del Parque. El Sr. Pres. continua exponiendo, de que si nosotros perdemos tiempo de allí que pueda se adelantar las gestiones directamente por nuestra cuenta; recurriendo a los capitales nacionales, sobre todo a Bancos de la nación a cualquiera asequible o alguno de los Bancos nacionales siempre que los intereses no sean onerosos. Nosotros, continua, no renunciamos al provincial siempre que dispongamos de la renta que nos corresponde ya que no se puede diferir por más tiempo la ejecución de las obras, porque el tiempo urge.

Después del Sr. Pres. se acordó fijar el día para la inauguración de la Biblioteca Municipal previo acuerdo en la Comisión de Asuntos; imprimir volantes para hacer de conocimiento público y pegar en sitios en el interior de la puerta.

Orden del Día

Leyendo en cuenta el Of. 2766 del Concejo de Toma, la petición del Sr. Pres. se acordó. Cumplir las gestiones del Provincial siempre que los términos no sean onerosos; forma de conformar la Comisión para los arreglos del préstamo y que todos los concejos prorrateen los gastos en la proporción que ha de recibir la parte que les corresponde. El Sr. Mendez se abstuvo de acuerdo con este planteamiento. El Sr. Pres. recordó que las gestiones con el Banco de la Vivienda eran exclusivas y que de prosperar en un préstamo se solicitaría a la J. Adm. de Junio. Aprobado el impuesto al cemento y la pesca. La Sra. Vargas expresó que no era cierto hacer las dos gestiones. Finalmente se formó la Comisión integrada por

el Sr Virgilio Mori y el H. Jose Sol Gamarra, quienes se encargaran de hacer las gestiones necesarias.

De la solicitud de Chiquilladanes se acordó autorizarlo haga las conexiones de agua y desague en caracter provisional

De la solicitud del Cine Leon se acordó denegar la peticion por deber el frente de los localidades: por no estar de acuerdo con la categoria del cine y subir de depositó la maquina.

Del Sindicato Social San Ramón se acordo comunicarle esta peticion al Sindicato de Comerciantes del Mercado de abastos y demas. para que desocupen el local para la primavera del 30 de Agosto.

De Rosario Quiroga quedo pendiente su solicitud hasta cuando el Sr Martin Silva haga entrega de los planos: porque sera ubicada en una nueva urbanizacion.

De la solicitud presentada por los dueños de la calle Veinte pidiendo pagar solo el 50% del valor de la vereda; se acordo denegarlo por ser la vereda de propiedad particular, al contrario darles las mayores facilidades.

De la peticion de Mag Fernando Diaz, consultar su costo a los casos en firme para ver hasta donde es atendible.

Del Of 23 del Patronato Escolar 492 se acordo aprobar la partida necesaria para adquirir una docena de cuernos para Tambores, de este de Plantel de estudios.

Del presupuesto presentado por Gregorio Gonzalez y Eduardo Moya, se acordo Solicitar mas presupuestos

De la peticion de Max G. Rosales, se acordo que el Juez Municipal cumpliendo los deberes de 1907, tenido en cuenta la fecha en que funcionó la Inspeccion Rosales con este estuvo se acordó oficiar a la Tesoreria Municipal para que haga el tenedor de las tuberias de agua y desague al perimetro del terreno donde se va construir el mercado

A segerencia de la Sra Angelica que el Concejo le obsequie a la Reyna de las fiestas Patronales una canasta de flores

Se ofició al Club Social para que nombren un coordinador de las fiestas con el fin de que se cumpla con el programa; como de la división que se hará del local del club para atender la Biblioteca Municipal.

Se ofició a la Srta Myrtha Mendoza para que se haga cargo del puesto de Bibliotecaria con un sueldo de B/. 900.2 mensuales y sujeto al siguiente Horario: días utiles de 9 a 10 pm. sabados de 2 p.m. a 6.00 pm; feriados de 8 a 12 m y domingos libre.

Luego se acordo oficiar a la Phillips. pidiendo cotización por equipo de amplificadores

No habiendo mas se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaria Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 19 de Setiembre de 1967

Siendo las 7.15 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Victor Hernandez, el Tnte Alcalde Sr. Virgilio Reyes; el Concejal Sr. Romulo Rios y el Sr. Jose Gil

El Sr. Alcalde expresó que se realizaba la sesión extraordinaria con el objeto de tomar acuerdo sobre la cesión de terreno que se hará al Sipa. en vista que el Ministerio de Gobierno y Policia no amplia hasta la fecha en dar inicio a la

construcción del local para la Oficina de correos y telecomunicaciones.

Con este objeto se dio lectura a la Escritura Pública de Donación que otorga el Concejo al Ministerio de Interior y Policía, ante el Notario Público Dn. Rolando Rojas Arroyo; en cuya 4ta cláusula se establece que debe iniciarse la construcción en un plazo de noventa días de la fecha de suscripción del documento; que tiene fecha 9 de Junio último, y de no ser así, revertiría a propiedad del Concejo el terreno cedido. Habiendo excedido el plazo fijado se dio cuenta de la carta Notarial que con fecha 18 de Setiembre se cursaba a la Dirección de Correos y Telecomunicaciones.

El Sr Monge fue de parecer que se consulte previamente al Sr Asesor Jurídico del Concejo, si pasado este corto tiempo es suficiente para que el Concejo pueda disponer libremente del terreno.

Seguidamente se acordó dejar el día 20 de este mes a Toma para que el Abogado emita su informe y de ser procedente la disponibilidad del terreno; quedando en Sesión Ordinaria de Hoy y así autorizado a suscribir la Escritura Pública de Cesión con Dipa (Servicio de Investigación y Prevención Aplicada) dependencia del Ministerio de Agricultura donando se un área de 500 m² (quinientos metros cuadrados) y dándole un plazo de seis meses para iniciar la obra y concluirse un año después.

Enseguida pasó se dio cuenta de la renuncia irrevocable que hace el Sr José Sol a las Suplencias de Regidor y Síndico y Ausilencia; acordándose la renuncia por ser atendibles las razones que dándose en conversar con el Sr Mendez para ver si es posible algún canje

Siendo las 8.10 de la noche se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 5 de Octubre de 1967

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el Salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Julio Echevarría, el Tte. Alcalde Dn. Eugenio Uyón, el Sandico de Rentas Sr. Gerardo Reyes, el Sandico de Obras Dn. Luis Cáceres y el Sr. José Gil.

Leídas las actas anteriores fueron aprobadas sin observación.

Despacho.

Telegramas:

Del Diputado Cleto Hontty comunica cuando que proyecto transformación construcción Estadio Especial fue aprobado en Cámara de Diputados.

Solicitudes:

De Juan Pera haciendo presente autorización para construir en un frontis de 12 mts. lineales en la calle Arica para una Picantería y se le restablezca el servicio de alcantarillado particular; pasó a la inspección del ramo.

De la Directora del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús pidiendo intervenga el Concejo ante Cuerpo Técnico para que el personal que ha de construir el Colegio en Oxapampa; se acordó su gestión en Lima.

De Teodoro Zubiate pidiendo autorización para instalar un kiosko para el expendio de jugo en la vereda del malecón en la parte baja, pasó a la inspección.

De los comerciantes de calle del mercado solicitando

construcción del local para la Oficina de correos y telecomunicaciones.

Con este objeto se dio lectura a la Escritura Pública de Donación que otorga el Consejo al Ministerio de Gobierno y Policía, ante el Notario Público Dn. Rolando Rojas Amaya; en cuya 4ta cláusula se establece que debe iniciarse la construcción en un plazo de noventa días de la fecha de suscripción del documento; que tiene fecha 9 de Junio último, y de no ser así, revertiría a propiedad del Consejo el terreno cedido. Habiendo excedido el plazo fijado se dio cuenta de la carta Notarial que con fecha 18 de Septiembre se cursaba a la Dirección de Correos y Telecomunicaciones.

El Sr Monroe da parecer que se consulte previamente al Sr Asesor Jurídico del Consejo, si pasado este corto tiempo es suficiente para que el Consejo pueda disponer libremente del terreno.

Por esta sugerencia se acordó viajar el día 20 de este mes a Toma por que el Abogado emita su informe y de ser procedente la disponibilidad del terreno; quedando en Dennis Dimmers de Kuba y Gabi autorizados a suscribir la Escritura Pública en blanco con Dipa (Servicio de Investigaciones y Promoción Agraria) dependencia del Ministerio de Agricultura donándose un área de 500 m² (quinientos metros cuadrados) y dándole un plazo de seis meses para iniciar la obra y concluirse un año después.

Con este mismo motivo se dio cuenta de la renuncia irrevocable que hace el Sr Jose Gil a la Superintendencia de Pesas y Medidas y Subsistencia; aceptándose la renuncia por ser atendibles las razones que dándose en conversar con el Sr. Mendez para ver si es posible algún canje

Siendo las 8.10 de la noche se levanta la sesión.

Concejo Distrital San Ramón — ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón — Secretaría — Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 5 de Octubre de 1967

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el Salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Julio Echevarría, el Tte. Alcalde Dn. Eugenio Uyón, el Sindico de Rentas Sr. Bernabé Reyes, el Sindico de Gobº Dn. Luis Cisneros y el Sr. José Gil.

Leídas las actas anteriores fueron aprobadas sin observación.

Despachos.

Telegramas:

Del Diputado Oscar Benites comunicando que proyecto transformación construcción Estadio Municipal fue aprobado en Cámara de Diputados.

Solicitudes:

De Juan Pera Cornejo pidiendo autorización para construir en un frontis de 10 mts. lineales en la calle Arica para una Picantería y se le establezca el servicio de almuerzos particulares; pasó a la Sra. Inspectora del ramo.

De la Directora del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús pidiendo interponga el Concejo sus buenos oficios para que el Gobierno gire la partida de S/.300,000.- para la construcción de este plantel; se acordó su gestión en forma.

De Teodoro Zelbin pidiendo autorización para instalar un kiosko para el expendio de jugo en la vereda del malecón en la parte baja, pasó a la Inspectora.

De los comerciantes de calle del mercado solicitando

do una alza en el precio de la carne.

De Vda. Ojeda pidiendo autorización para levantar una pared con proyecto de construcción igual a la impresa del Banco.

De Weiz Hammer solicitando se construya en la calle Victoria en terreno adquirido a la Sociedad Agrícola Industrial cumpliendo retirándose a dejar el área necesaria para que el Concejo pueda construir una avenida, tal como fueron planeado.

OFICIOS

De Manuel Cuadros, Director de Correos enviando comunicando de la pira por X el valle de Guadalupe y poblaciones campos de Alto Paraná. Tenemos etc.

De la Comandancia del D. 326 del Jefe de Línea del Tnte. Coronel, Ten. Jefe de la Y. Mc. comunicando pidiendo que el Concejo haga la petición solicitando el terreno de que dispone en Guardia Civil para construir un Garaje, cuyos fondos serían para la construcción del mismo local.

Del D. Civil Y. 25° del Dr. Jerman Ruiz Valdez comunicando haber asumido en Dirección del Hospital Regional de Concepción y Jefe de la Unidad de Salud

Del Comité Pro. Banda Música del Colegio Nacional San Pedro agradeciendo al Concejo el préstamo que solicitó para adquirir instrumentos de música

Del D 73 de la Comisión Municipal de Puerto Libre agradeciendo los servicios del volquete en el acarreo de materiales para la construcción de obras públicas en ese lugar.

De Myrta Mendoza, aceptando el cargo de Bibliotecaria con un Sueldo Mensual de ₲. 900.-

De Dn. Virgilio Moni remitiendo dos ejemplares de treinta volumenes para la Biblioteca Municipal.; se acuerda acusar el recibo de agradecimiento.

Del Dj 26 del Director del Centro Escolar de Torres 492 comunicando las razones por el que el alumnado de ese plantel no estuvo presente en el paseo de cultivos el 29 de Agosto p/p.

Del Dj 1070 de la Jefatura Provincial de Jaen indicando el procedimiento de reemplacamiento de los fondos invertidos en la pavimentación.

De la Sociedad Agricola Alcantara exponiendo las razones que lo impiden a ceder terreno de la Sociedad para que el Consejo haga una avenida de la parte cuadra de Progreso al Local del Centro Escolar 492.

Del Contrato celebrado entre el Consejo y el Dr. Luis Quintana y Quintana, para que defienda al Municipio en el Juicio con Dn. (Vecino) Orlando Lanfranco, sobre interdicto de retener.; tasados en Ptas. 3.000:.

Del Dj. 129. del J.M.G.N.º 18 pidiendo que el Consejo les facilite el Consultorio que los dias martes y Jueves por la tarde para el abastecimiento de agua por los plantas.

Del Dj. 3474 del Consejo de Torres del pronunciado la liquidación del Ramo de la Junta del impuesto provincial del consumo

De Max G. Tirado pidiendo que el Consejo tome las medidas del caso para evitar la molestia que causa el excesivo portante que la casa municipal de Alcalde pone en el umbral de la puerta.

Del Ministerio Interior y O.P. transcribiendo Resolución Ministerial Nº 125-F.O.-P de 25 de Septiembre de 1967 por el que se prorroga hasta el 12 de Mayo de 1968 el plazo concedido a la Fotomontaña Alberto Pinto Sanz para que terminen las obras correspondientes a la urbanización en el Sitio de San Ramón.

Del Ay. 1172 de la Jef.ª de Juzgado transcribiendo informe del Tg.º Mora sobre consistencia de los ladrillos utilizados en la construcción de la Posada Medica, datos razones por el que no se empleó fierro en la construcción.

De un presupuesto de Domingo Zozaya por colocar la puerta de fierro para el Estadio Prov.l $ 1.130.= mano de obra y $ 17.200 a todo costo.

De una carta del Tgo Julio Morari pidiendo una prorroga de 30 días para entregar el proyecto del Mercado Central por cuanto la incertidumbre de la estabilización en lo referente al costo de materiales y la posible alza de salarios, deberan que alterar los calculos preliminares.

Del Dº Nº 193 de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones dando cuenta haber recibido la carta nota del pasada por el Concejo sobre cesión de la Escuela Publica de Cerro de Torres que hiciera el Municipio y que esperan la aprobación de los gastos para iniciar la obra, por lo que solicita se le otorgue un nuevo plazo

Del Dº Cir. Nº 22 del Tgo. José Calderón Acevedo comunicando haber asumido en dicha del Instituto Nacional Agropecuario Nº 18

Del Dº Nº 18 del Club Deportivo San Ramón solicitando el permiso para levantar un ovalizo del Club de Leones en el Balneario que queda frente al Banco Provincial.

Del Dº 314 del Residente de Vialidad Sup. Nº 4 Sr. Alfredo Vilarruy comunicando que ha sido designado a la Subzona Zona Sur. Tiene su asiento de esa Oficina en atención al memorial dirigido a Vialidad Prov. pidiendo que se proporcione unos 14 Litros diarios a más de los combustibles y lubricantes del Tractor.

Informes.

El Sr. Mendoza que se habia hecho la extensión de cable gratuito en 300 mts de tendido

al hipa, de acuerdo a lo decidido en la sesión extraordinaria del 19 de Octubre. Documento que se ha remitido ante el Notario de Gobierno Romero. Ya que la carta fecha para de Agosto de Enero, y debemos manifestar que debía nula por incumplimiento de cláusula.

Que el Gobernador ha acordado dejar el precio del kilo de la carne en mitad y que el Cabildo está decidido por mayoría de la Junta de Subsistencia que preside para haberle atendido a sus ruegos no ha sido posible reunirse; también se acordó a la pizza de pan ha quedado fijado el precio en $.0.25 cada unidad con un peso de 30 gramos.

Que se Ordenó que se está construyendo la vereda en la 2da cuadra de Lardo, contrato que este le ha obligado a ejecutar Mesa a razón de $.30.= mano de obra; que se ha adquirido un aparato Ford para la manzana del Sr. encargado Cesar Seiba; también al Sr. Reis por la muerte de su Sr. padre se le faculto de la movilidad a Lima ya que en Lima de la tarde no habría carros de la Agencia. y con respecto al fallecimiento de la vaca del Dr. Cuevas, hija política del Sr. Reis no se pudo mandar ninguna corona porque no habíamos enterado cuando ya la habían enterado por lo que pedía disculpas a nombre del Concejo al Sr. Reis.

Pedidos, y Orden del día.

A pedido del Sr. Reis se acordó transferir de la partida de Obras Publicas a la cuenta de Biblioteca Municipal la cantidad de $.30,000.= para atender la adquisición de libros cuyo pedido ya se han formulado.

A pedido del Sr. Mendoza expresó el Sr. Alcalde que había concedido la autorización al cuarto de aseo para que construyan una cabina telefónica en una de los jardineras del parque, en atención a la solicitud formulada por ello desde hace tiempo y que se la

concedido provisionalmente mientras el paradero funcione en la calle Pardo

A pedido del Sr. Ríos el Consejo lo autoriza para que haga un estudio de la posibilidad que tendría el Municipio para cumplir el refresorio escolar y ver si es factible preparar almuerzos, sobre todo para los alumnos de ambos sexos provenientes del campo y para aquellos que presentan un marcado índice de desnutrición

A pedido del Sr. Ríos el Consejo lo autoriza para que confeccione un programa de festejos al cumplirse el Quincuagésimo noveno aniversario de la creación política de San Rafael a celebrarse el 14 de noviembre próximo

A pedido del Sr. Noli se acordó oficiar a la Telefónica Standard Electric para que haga el tendido de las tuberías de agua y desagüe en la prolongación de la calle Pueyrredón donde el Consejo va construir el nuevo mercado.

A pedido del Sr. Ríos, quedó encargado el Sr. Alcalde para que trate en la ciudad de Tunuyán con el Sr. Alcalde referente al Tractor; toda vez que se necesita la maquinaria para los trabajos de la pavimentación, mercado, estadio

A pedido del Sr. Ríos se forma la Comisión integrada por el Sr. Alcalde Dr. Adolfo Bullrich y el Tesorero Municipal Sr. Noli para que viajen a Lima y cumplimenten las gestiones sobre la expropiación del terreno para el Colegio Nacional San Rafael. Transferencia de partida para la construcción del Estadio; recibo de lo asignado para obras públicas y el problema de la ampliación de la toma de agua.

A pedido del Sr. Mendoza el Consejo acordó facultarlo para que mande hacer los planos y presupuestos para remodelar el Parque Regina; debiendo

tenerse en cuenta la desaparición del campo de fútbol ya que este se construirá en los terrenos que dan frente al Puente Colgante. Gastón que se atenderá con la partida para obras públicas

A pedido del Sr. Moi el Intendente de Rafaela informa que a su oportunidad se habrá remitido al Ministerio de Hacienda copia de los presupuestos administración del Concejo de los años 1966 y 1967.

A pedido del Sr. Villalba el Concejo acordó prestar todo el apoyo necesario a los trabajos de apertura de la vereda que viene haciendo el Dpto. desde Tarini ya que la finalidad de esa obra es utilizar la caída de agua en una hidroeléctrica para lo que disponen de $. 700.000.- y el mismo dique para el riego de los viveros experimentales que tienen. La cooperación del Concejo sería en invertir en esta obra los fondos provenientes del impuesto al cemento.

A pedido del Sr. Bit, los Sindicos expresaron la situación del rematista Alberto Linares que viene abonando $. 1.800.- semanales para amortizar su cuenta y que para darle facilidades el próximo año se piensa tener en cuenta esta situación para que salde su deuda que proviene del Concejo anterior.

A pedido del Sr. Reis, Dr. Virgilio Moi informó que los ingenieros del Dpto de Sanidad del Ministerio de Gobierno habían hecho dos visitas a la localidad para estudiar sobre el terreno los motivos que ha impedido hasta la fecha para que el contratista cumpla con los trabajos de ampliación de la toma de agua. Quisiera establecer si era cierto que el desmonte en el chiquero era una razón que impedía el tendido de las redes de agua; ellos constataron que no era cierto del peligro que se aludía y que todo se solucionaba con construir un muro de contención que evite que el río Tornia socave el talud del cerro; otra

que estaría a cargo de la Jef. de Juárez

En la segunda oportunidad que visitaron Italia como planteamiento abastecer de agua, del reservorio en uso, al Hotel Universal, Instituto etc. para cuando hicieron las mediciones constataron que el nivel del reservorio con relación a los lugares donde se pensaba proveer de agua tenía un metro de diferencia y han elevado el proyecto de hacer una conexión directa de la Captación a la Base Aérea o en su defecto hacer un nuevo reservorio para bombear el agua. Por lo que sugerí el Sr. Alcalde se tome acuerdo para gestionar ante la J.O.P de Juárez para que hagan la obra de defensa en Chiriaco. El Sr. Ríos expresó que todo dependía del Jefe. Señor quien es el que da el visto bueno para que se inicie las obras lo que se podría aprovechar cuando viaje la comisión a Lima.

A pedido del Sr. Vicealcalde se acordó gratificar a Don Juan Avalos con S/. 300.- que en representación de la Banda ganó la maratón de la Paz. La Merced que tuvieron lugar el 24 de Setiembre Ptte.; ya que el premio otorgado por la comisión de fiesta de la Merced no compensaba el esfuerzo de la competencia.

A pedido del Sr. Ríos se acordó aplicar una multa de S/. 1,000.- a la empresa Eléctrica Chanchamayo S.A. por los continuos interrupciones que existe el servicio de alumbrado sobre todo en horas de la noche.

A pedido del Sr. Síf se ratificó el acuerdo de que las sesiones del concejo se realicen los miércoles cada quince días.

De la solicitud presentada por los comerciantes se acordó elevarlo a la Junta de Subsistencia para que tomen acuerdo sobre el particular ya que este organismo está ampliamente facultado para regular

los pasos de los artículos de primera necesidad y aplicar las sanciones del caso.

De la solicitud de Heinz Hammer se acordó autorizarle la construcción siempre que deje un paso de 6 mts de ancho con frente a la calle toda vez que el Consejo tiene planeado abrir una avenida de 18 mts de ancho; conforme se asiente el solicitante ya que de no permitir la apertura alguna construcción éstas al demolerse no serán reconocidas por el Consejo

Se puso en debate la renuncia irrevocable del Sr. José Giral a las instalaciones de Subsistencias y Ferias y Expendios que en sesión extraordinaria aceptó el Consejo dadas las razones obvias; quedando designado para desempeñarlos el Sr. Virgilio Lopez y asumiendo el Sr. Giral las instalaciones de Agua y Drenaje.

Del Of 326 con respecto al terreno de la Guardia Civil para construir depósito de carros, se acordó dar visto bueno la (solicitud) petición para construir una garaje; depósito provisional mayor fondo sería para financiar la construcción del local del Puesto Guardia Civil.

De la carta Magdalena Mendoza, informa el Inspector de Bibliotecas Sr. Manuel Rios que desde los primeros días de Septiembre ha empezado su labor.

De la comunicación de la Sociedad Agrícola Mexicana Ltda. dejó establecido que el Consejo no tiene inconveniente o salvedad en la venta de lotes del terreno que la indicada Sociedad hasta el momento ha presentado el proyecto de urbanización para vender por lotes el terreno que está hoy planeado, con excepción de las líneas de drenaje y drenaje, postes para el alumbrado público y construcción de veredas. Acordando razonar el oficio que se hace al Consejo de que los trabajos fueron de conocimiento del Municipio; que tiene

el propósito de hacer una avenida de 18 metros. Tan pronto se apruebe el plano de ampliación del radio urbano.

Con respecto al contrato jurídico con el Dr. Luis Zumeta la Alcaldía informa que ya se habría pagado $ 1.500.- tales que representa el valor del 50% del contrato.

De la denuncia de Mario G. Peñalver se acordó notificar a Rodríguez para que coloque el portante dentro del establecimiento y a un volumen moderado.

Del presupuesto presentado por Sr. Domingo Zozaya se acordó que el Inspector de Deportes, previo asesoramiento técnico presente un informe del lugar donde se ubicara y de los trabajos y costo que represente para acordar hasta donde es aceptable el presupuesto presentado o solicitar nuevas propuestas.

Posteriormente a la próxima se discutirá el proyecto del reglamento Catastral se acordó aplazar por cuanto dadas las circunstancias actuales no es conveniente elaborar un ~~pro~~ proyecto que no esté ajustado a la realidad.

Del O. 193 de la Dirección General de Bienes y Telecomunicaciones se acordó comunicarles que ya el terreno no está disponible y que cuando se autorice la construcción de una Oficina en San Ramón el Concejo estará pronto a proporcionarles dicho terreno.

Del O. N.° 18 del Club de Leones, luego que los señores concejales emitieron diversas opiniones se acordó autorizarlos para que levanten el obelisco en el lugar que previamente se pondrán de acuerdo con el Inspector de Obras Sr. Luis Mendoza. Ubicación que sería con carácter provisional, pues cuando se haga la avenida para el Colegio 492 se reservará un lugar apropiado para los fines del obelisco

No habiendo que tratar y siendo las 11.40 de la noche se levantó la sesión

Sesión Extraordinaria del 30 Octubre de 1967.

Siendo las 9.30 de la noche se reunieron en el salón de sesiones del Sr. Tnte. Alcalde Sr. Virgilio Reyes, el Síndico de Rentas Sr. Romulo Ruiz, el Síndico de Gasto Sr. Luis Rosales y la Srta. Hayde G. de Restuccia

El Sr. Tnte. Alcalde expresó que se había recibido una solicitud del Comercio de Auto que prestan servicios entre San Ramón y la Merced pidiendo un alza en la tarifa en vista que la desvalorizada la moneda los repuestos habían subido de precio

Siguiendo presente el Sr. Alcalde que a la hora de despacho la Inspección de Transito pidió no se dispensara de trámite la solicitud. El Sr. Ruiz que de parecer que se dispense del trámite y se abogue a la discusión ya que está ausente el Sr. Inspector. estando de acuerdo el Sr. Rosales como la Srta. Hayde

Luego se puso en debate la solicitud

El Sr. Rosales dijo que actualmente se cobra a la Base S/.20.= la carrera de ida y vuelta

El Sr. Regidor publico que se discutía la solicitud punto por punto, encontró el alza de S/.1.00 por pasaje entre San Ramón y la Merced y viceversa el Sr. Ruiz fue de parecer que esta se justificada dada la desvalorización de la moneda y el mayor precio de los repuestos

El Sr. Rosales dijo que esta alza representaba un 25% y en Huancayo la CRET. solo había autorizado 20%

y no sería correcto que el Concejo autorizara en mayor porcentaje. La Sra Reynoso opina porque el Concejo debe defender los intereses de la clase trabajadora y que es de igual parecer en al Sr. Mendoza. El Sr. Ríos insiste en afirmar que el precio de $.5.00 es lo más conveniente ya que va regir desde la 6.00 am. hasta la 11.00 p.m. El Sr. Mendoza dijo que hay que proteger a los escolares y que después de la 7.00 p.m. el que quiere movilizarse puede pagar $.6.00.-, la Sra Reynoso que los autos de casa se movilizan durante el día y que los vienen por la noche a los espectáculos pueden pagar un mayor precio. El Sr. Mendoza pide se apruebe la tarifa de $.5.00 que por lo mucho hizo la diferencia de un año. Luego de cambiar ideas se acordó fijar la tarifa en $.5.00 desde la 6 de la mañana a una de la noche; que regirá por un año salvo que se produzca un alza de la gasolina. Añadiendo la Sra Reynoso que el Comité se compromete tener servicio hasta esa hora. Después de la 11.00 pm. hasta la 1.00 am. el servicio será por carrera a $.50.cts; el pasajero que viaje en el taxi será abonará de $.4.00; el servicio en carrera a la Zona Rosa de $.20.ºº con cinco minutos de espera para devolverla a Don Bosco; pasado ese tiempo se cobrará $.80.= por hora de espera; la diferencia que se ajuste por minutos; toda carrera fuera de la población será convencional; servicio de carrera dentro de la población en llamada telefónica $.7.00 y al Aeropuerto $.5.=; alumnos al Centro Escolar de Soyapango 492 $.1.= por persona. y carrera al Estadio Nacional por $.10.=

Siendo las 10.40 y no habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Concejo Distrital San Salvador ALCALDIA

Concejo Distrital de San Salvador Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 1967

Siendo las 9.35 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn Luis Fidalgo Vica, el Tte. Alcalde Dn Baptista Rossi; el Concejal Sr. Bernardo Ruiz; el Concejal Sr. Luis Mendez y la Sra. Angela S. de Restegui.

Leída las actas anteriores fue aprobada con la observación del Sr. Ruiz que decía que en cuanto a la movilidad que se facilitase el Concejo con motivo á la muerte de su Sr. padre, el había arreglado los gastos de la carrera.

Despachos

Doña Solicitud de Habilitación de Madera S.A. pidiendo un certificado donde la fábrica está emplazada dentro de zona urbana

Solicitud de los obreros del Concejo pidiendo aumento de salario de acuerdo a los Decretos Supremos N.º 10 y 11 de 13 y 24 de octubre.

Solicitud de Victor Rivera pidiendo se le otorguen sus vacaciones al cumplir un año mas de servicios como Celador Municipal.

Oficios:

De la Junta de Asistencia Nacional Pidiendo Informes de movimiento a S.A.I. ofic.

Del N.466 de la Jefatura Regional de Educación comunicando la visita a la zona de 20 profesores de argentinos por lo que agradece se les facilite todas las atenciones.

Del N 114 de Puerto Libre, Pampa Silva, invitando al Sr Alcalde a la convención de Ejecutivos Municipales para el 22 de octubre p.f.

Del N. 041 del Ministerio Interior y Obras Publicas participando que el Concejo inicie el trámite de regularización de la urbanización San Jose.

Del Sr. Arlete manifestando estar ligado por el

Juzgado de Primera Instancia sobre nulidad de concesión de exclusiva

Del Ayto. 36 de la Cámara Oficial de Guadalajara, argumentando que el mayor consumo de luz en San Ramón se ha debido al cambio del transformador de uno de 365 Kw. hora en vez de otro de 180 Kw.h.

Del Sindicato Provincial de Hermandades de Labradores y Ganaderos de Guadalajara, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Cifuentes, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Trillo, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Sacedón, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Pastrana, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Brihuega, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Sigüenza, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Molina de Aragón, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Cogolludo, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Tamajón, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Almoguera, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Pioz, comunicando haber sido elegido el nuevo Jurado de Empresa de la Sección Social Agraria.

Del Ayto. de Yeb

al Concejo por la cantidad de $. 20.000.00

Del D. 526 de la Jefatura de la Policía de Investigaciones de Entre Ríos poniendo de conocimiento que el Comité Cívico Pro-Local y Movilización de la Jefatura disolvió el de la P.I.P.; Quedan Enterados.

Del D. 24. del Instituto Nac. de Previsión N.º 18 pidiendo se les provea de movilidad a la salida del 4.º año por los días 4 y 5 del corriente. en Gira de estudios a la ciudad de Concepción.

Del D. 419 del Presidente de Comisión de Presupuesto de Sabiánez Tomados pidiendo se remita proyecto Presupuesto 1969 del corriente informando: Estado Financiero sobre ingresos y egresos..

De la Junta Pro-Construcción Local del C.S.J. Rayo pidiendo al Concejo en obsequio un juego de Buzos, para representar a San Ramón en su calidad de campeones, en los eliminatorios de la Copa Perón.

Se forma.

De la Presidencia que se había donado la obligación de pedir al Cuerpo una felicitación al del Comité Provincial que ha dejado la cantidad de $. 700.-; que se había hecho una colecta para el pago de la provisión del té de los niños; que los taxistas de la línea Gabriel ofrecido pasearlos a la Plaza a los niños pobres durante la Navidad y que se había ordenado se cursen una citación para el miércoles 8 a horas formar el Comité Pro-Navidad.

Del de Cultura que había recogido los libros de la Biblioteca Municipal del Centro y de los ofrecidos por el Señor Concejal Chávez. En cuanto el pago de la partida (de dinero) para obras públicas era imposible por carencia de dinero fiscal sobre los alcances y pedidos tendidos entre San Ramón y la Dirección Técnica de Jordán de Gabriel expresado en la Dirección de Industrias que ese material estaba a cargo del Concejo y que en cuanto al mayor consumo de [illegible] eran

giá registrado en el mes de octubre quedaba encomendado el Sgto Flores para que haga una revisión: En cuanto á los expropiación del terreno para el Colegio aun estaba pendiente. y que el día jueves fueron al Congreso para reclamar sobre un gravámen del 10% que se quería grabar al productor.

El Sr. Vice expuso que el Director de obras Sanitarias le había expresado que las obras de ampliación de toma de agua no se iniciarían mientras el gobierno no cancele a la firma constructora el adeudo de varios millones que tiene pendiente y que los factores de orden técnico habían sido superados.

Que durante la ausencia del Sr. Alcalde se había facilitado al servicio forestal para traer plantas ornamentales que se han mojado de Quapaca y Tunayacuto.

Que al Instituto Nacional Experimental Nº 18 se le había proporcionado con conocimiento de todos los concejales y Síndico la cantidad de $. 920.= para el pasaje de ida de 23 alumnos a Oruapampa; no accediendo a facilitarles el solicitado en previsión a cualquier accidente que sería de responsabilidad comunal.

Que se había recibido una nota de (Juan Vicente S.A) Habilitadora de Madera S.A. para que el Concejo certifique que la fabrica está ubicado en lugar urbano; aunque nos consta que está fuera de la población, pero desde el punto de vista legal se considera como urbano de acuerdo a lo prescrito en el Art. 3ro y 4to. de la Ley 4904. ; desde se toma en consideración el destino que tiene el predio y no a su ubicación. Dijo la finalidad de esta fabrica propender el desarrollo industrial de la zona era de parecer que se le expida el certificado que solicita para que puedan conseguir el crédito bancario.

El Sr. Reis, que el alza del consumo de energía justificado por el frío que corsoba la Jordan no satisfacía ni se acomodaba a la realidad de los cosas: ya que el cambio de transformadores no era razon para tener un mayor consumo; por lo que conversando con la firma se quedó que en los tres transformadores ubicados en las Ramas se le colocaran el medidor.

Con referencia a la colocación de la puerta del estadio fue que el contratista Sr. Ignacio Zozaya no se explica bien ya que además de colocar la puerta tiene que construir un muro de contención con columnas de concreto y dos casetas encofrados para la Boletería y consultorios en cuanto al precio con Julio Sandez dijo que estaba conveido.

Que ya estaba confeccionado el programa de festejos a base de shorts culturales, misa respectiva y deportes en conmemoración del 59° Aniversario de creación Política de San Ramón.

El Sr. Alvis expresó que el Ing. Montanelli había encomendado al Ing. Romero para que haga los estudios con el fin de colocar dos medidores electricos con el objeto de establecer si la perdida de energía se produce en el transformador o a que los cables sean muy delgados ó hay inducion.

El Sr. Quedas quería escuchar nuevamente el proyecto de creación de un Jardin de la Infancia, pues, dada la cantidad de alumnos en edad pre-escolar la Supervisión del 2do. Circuito estaba solicitando a la Sra. Regis de Gonzalez la creación del Jardin de la Infancia y que no era necesario que se ubicara en Concepción y Herrera ya que este puede ser improvisado por lo que sugería que el Comité formule esta petición a quien corresponda.

Que se siembren arboles ornamentales en el Parque forestados en (arboles ornamentales) alrededor de pita para que no desaparezcan los plantios

El Sr Yori, expresó que el Concejo no puede hacer ninguna inversión a la tesorería con fondos del Fondo Federal mientras no se reintegren los $ 5.000.

Pedidos y Ordenanzas

A pedido del Sr Luis el Concejo acordó facultarlo para que presente un (estudio de establecer) informe de la posibilidad de establecer en San Ramón una estación radial e igualmente de la posibilidades de conseguir la creación de centro de estudios secundarios mixto nocturno que mucha falta hace, toda vez que hay mucha juventud que en el día trabaja y por la noche podrían estudiar.

El Sr Villafañez pide se informe la cantidad de Navidad del Niño Dios.

Sr. Sec.

Del Of. 041 del Municipio de Jesús el Sr Yori dijo que se había contestado indicándole que en San Ramón no existe tal cooperativa clandestina y que todo lo que ha hecho el Concejo es acomodar a los que se habían ubicado en la orilla del río.

De la petición de Luis Ramos se acordó recomendarle que $ 50 fueron en cash y 2 de falta presentarlos de los suyos.

De la comunicación de la Oficina de Correos y Telecomunicaciones se acordó referirle la comunicación que el terreno con frente al porque ya estaba dispuesto y que ahora se le podrá proporcionar un lote ubicado en la calle Pardo.

En respecto al § 4 del citado oficio San Ramón se acordó, teniendo en cuenta el informe del

Sr. Alcalde en que Don Alfonso Tramontana le solicita expresando que necesita la suma para la entrega de la cuota inicial de un inmueble en compra y que el mayor precio que abonará el Concejo será como una subvención; y la manifestación de la Sra Haydée que el Concejo debe darle todas las facilidades e inclusive donar los lotes;

Que: Se pasará el justo precio de los inmuebles para determinar y efectivizar y que la cantidad que necesita sea prudencialmente solicitada en calidad de subsidio para que el Concejo done.

De la petición del Cdr. J. Rap. Puntó Pro: Construcción se acordó adquirir los 18 bancos para el representativo de esa entidad que representará a la Hija de San Ramón en los diferentes desfiles de la Expo Feria.

Del pedido del Sr. Intendente para formar la Comisión Pro. Navidad se acordó citar a los Sres. y Sras. para el día miércoles a las 9.00 pm. en el salón de la Municipalidad.

Siendo las 12.30 de la mañana y no habiendo que tratar se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaria Chanchamayo

Sesión Solemne del 14 de Noviembre de 1967

Siendo las 11 h. de la mañana se reunieron en el Salón de la Casa Consistorial el Sr. Alcalde Sr. Doctor D. Villalaín: Miembros del Consejo, el Sr. Interventor, el Tnte. Jefe de Grupo, Directores de los Centros de Estudios: Colegio Nacional San Ramón, Instituto Nacional Agropecuario N.º 18, Colegio Regional Corazón de Jesús, Cada Escuelas de Varones 492, Rvdo. Párroco Pbro. Dr. Dionisio Ortiz, Representantes de Madres y público en general.

Acto seguido se dio lectura a la Ley 820 de 14 Noviembre de 1908 en el que se crea políticamente el distrito de San Ramón.

A continuación el Sr. Alcalde Sr. Doctor D. Villalaín dio lectura a una reseña histórica de San Ramón a través de sus diferentes etapas históricas: haciendo finalmente un llamado a la ciudadanía para que cumpla su trabajo por el progreso económico, social y económico del distrito de San Ramón, por que en cumple en el valle de Chanchamayo el título que le corresponde.

Siendo las 11:30 se levanta la sesión.

El Alcalde Municipal

Sra. Ana Luz Martínez

Secretaria

Sr. Marcos Amigo

Marciano A. de Villalaín

Alcalde

Rene de Abad.

Hernández

Eduardo Leon

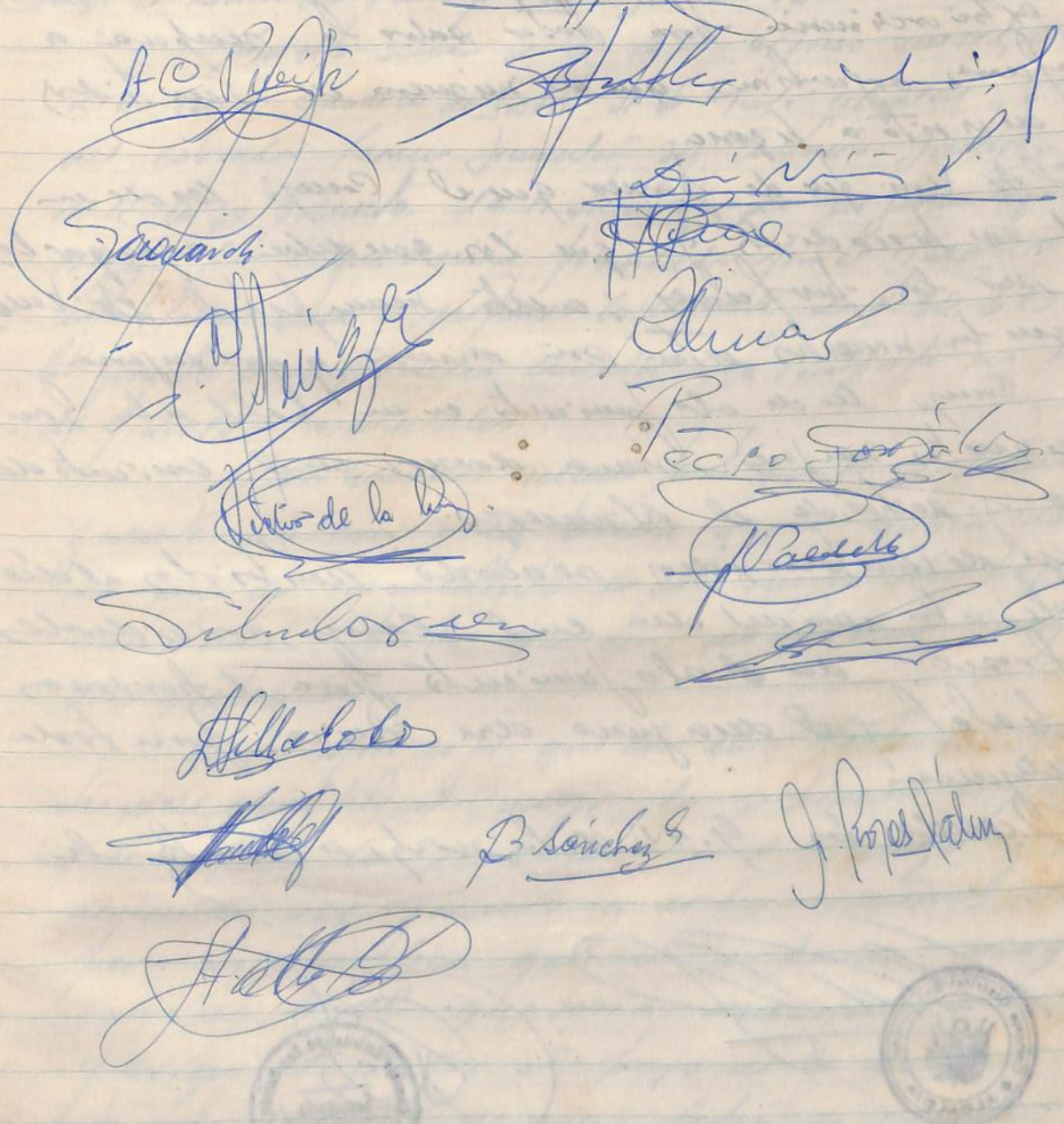

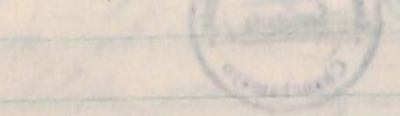

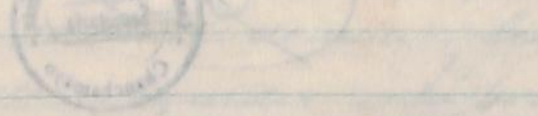

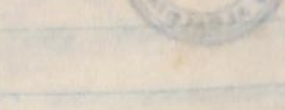

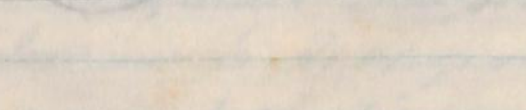

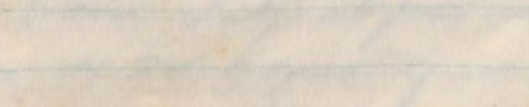

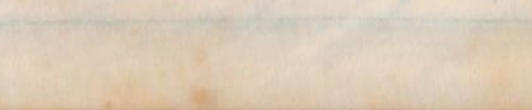

Sesión Extraordinaria del 10 de Noviembre de 1967.

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Don Justo Villalba, el Tnte. Alcalde Don Virgilio Moyano, el Síndico de Renta Don Romulo Ruiz y el Síndico Don José Luis Segundo.

El Sr. Villalba expresó que se había llamado a esta extraordinaria para tratar sobre la excursión a los profesores argentinos que se hallan de visita en la zona.

El Sr. Pres. fue de parecer que el Concejo les debía un cóctel en bienvenida, ya que los que deben agasajarlos deben ser los profesores; a esto manifestó el Sr. Segundo que los mismos están sin dinero y que sugería que el Concejo les diera el almuerzo en un hotel a los señores ya que las mujeres irían a dormir en el convento de monjas y el desayuno en la casa de Ud.

Luego de cambiar ideas se acordó recibirlos al día siguiente a la una del día en el Concejo, convidarles un refresco; dar el almuerzo para 8 personas en el hotel y el desayuno en la casa para toda la delegación.

Siendo las 9.45 de la noche se levantó la sesión.

Municipalidad de San Antonio
Secretaría
Chanchamayo

Concejo Municipal San Antonio
ALCALDIA

Sesión Extraordinaria del 22 de Noviembre de 1967.

Siendo las 9.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Julio Vidallac, el Tnte. Alcalde Dn. Virgilio Mori; el Síndico de Renta, Dn. Ernesto Ruiz, el Síndico de Sotó Dn. Emilio Izquierdo; estando también presente el Tesorero del Concejo Dn. Germán Fernández

En esto sería el Sr. Ruiz expresó que se había reunido con el Síndico de Sotó, el Sr. Tnte. Alcalde, y el fiador del cobrador Emilio Fernández Dn. Antonio Gallego a quien se le hizo presente la situación de su garantizado que según la liquidación presentada por el Tesorero se le establecía una responsabilidad de $. 30.623.90 y q' el garante se comprometía cancelar este importe en cuotas de $. 2.000.= mensuales.

El Sr. Izquierdo manifestó que la situación del garante no era muy buena y que había manifestado que de inmediato le era imposible pagar esa cantidad; por lo que era de pensar que aceptara su proposición

El Sr. Mori dijo que era una lástima que no se hubiese completado el Concejo, la situación es grave porque afecta la economía del Concejo y es un descuido del Tesorero y de los señores Síndicos, pero no implica que no se pueda emplear el camino legal que sería denunciar a la policía y exigir al fiador el pago de la cuenta mediante el descuento de una letra de cambio.

El Sr. Ruiz, Izquierdo estuvieron de acuerdo con este procedimiento de exigirle un documento descontable; con tal objeto se le daría al garante un plazo de 24 horas y de negarse habría que ordenar la detención del cobrador; quien

en el acto quede disuelto del trabajo; que dando los Vocales concejales en solicitar los permisos de un nuevo cabildo.
Acordado también pasar a reunión el cabildo de la tarde y administrar si fuera posible los puntos del mercado.
Siendo las 11.10 de la noche se levantó la sesión

Sesión Extraordinaria del 1er. Diciembre de 1967
Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Don Julio Sotelo, el Tnte. Alcalde Don Segundo Yori, el Vocal de Renta Sr. Romulo Reis y el Vocal de Gestión Sr. Romulo Reis.
El Sr. Alcalde expresó que se había reunido a sesión extraordinaria con el fin de aprobar el Presupuesto Municipal para el ejercicio del próximo año.
El Sr. Vocal de Renta dio lectura al pliego de ingresos partida por partida y que asciende a la cantidad de $. 1730, 983.24. Leído este pliego quedó puesto en aprobación la partida de Canal y Mercado y puesto a votación, fue hasta que se fije el remate del próximo mercado, encontrándose conforme lo consignado para el rubro de partidas
Leído seguidamente el pliego de egresos se dijo

establecido que en el rubro de sueldo empleados y bonificaciones por costo de vida se habrían incluído los aumentos establecidos por ley.; el rubro de Comisiones desdoblarlo como sigue: Comisiones por cobranza de arbitrios municipales y contribuciones denominarlo Comisiones y los pagos de seguro y jubilación en el rubro de Leyes Sociales. En la partida de Gratificaciones, el rubro de (Gratificaciones) reemplazo de empleados rebajarlo en un 50%, o sea, sólo considerar la cantidad de S/. 6.750.00; y en el de asignaciones aumentarlo a S/. 2.000.00 lo consignado para honorarios de abogados y judiciales. Se acordó confeccionar un nuevo proyecto de presupuesto por cuanto se proximiza edición.

Siendo las 11.00 p.m. se levantó la sesión.

Comité Distrital San Ramón — ALCALDIA

Comité Distrital de San Ramón — Secretaría — Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 7 de Diciembre de 1967.

Siendo las 9.00 pm de este mismo se reunieron en el Salón de la municipalidad el Sr. Alcalde Sr. Víctor Valencia, el Tnte. Alcalde Sr. Virgilio Ayme, el Sindico Sr. Carlos A. Ramos Reis, el Sindico Sr. Raúl Morales y el Sr. Secretario G. de Regalado.

El Sr. Alcalde manifestó que había convocado a esta sesión extraordinaria para tratar la copia del D. 971 de la Primera Convención que se había suscrito por intermedio de la Empresa Electrica Chanchamayo S.A. donde invitaban al Sr. Alcalde y Sindicos para una reunión a efectuarse en Lima para el mes Diciembre

con el fin de contar plena el aporte del Concejo a los trabajos de conexión de la empresa en lo concerniente a las redes de distribución en actual servicio y que fueron financiadas por el Concejo.

El Sr. Alcalde da la comunicación como que las redes y postes deben pasar a la empresa de Chanchamayo.

El Sr. Regidor opina que ninguna actividad se debe acordar en esta sesión para que se plantee en forma concreta.

El Sr. Alcalde, expresó que el asunto no tiene forma oficial, es extraoficial pero nos interesa, a lo mejor es una sondeo para ver como reacciona el concejo. Lo que si descubre es que la empresa quiere tener el monopolio del servicio, o a lo mejor algún dueño quisiera cobrar ellos directamente a los consumidores, o han visto que la empresa no va a poder atender las necesidades de los pueblos. Ahora lo que conviene es tener en cuenta la posición geográfica nuestra ya que San Ramón puede fácilmente construir su propia hidroeléctrica y con esas perspectivas no estamos ni para vender, ni de por que el Estado deuda esta propiedad a una empresa privada. Pues, si alguna de instancia oficial Satipo que viaje a Lima debería decirle que el Concejo no puede transferir estos materiales a una empresa privada con fines especulativos.

Concluida la exposición del Sr. Alcalde por unanimidad dejo establecido que el Concejo no está dispuesto a vender nada de lo que tiene

Siendo las 9.45 se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón
ALCALDIA

Municipalidad de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 29 de Diciembre de 1967.

Siendo las 9.15 de la noche se reunieron en el Salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Luis Sánchez, el Teniente Alcalde Dn. Sergio Moni: el Síndico de Rentas Dn. Rómulo Reis, el Tenedor de Fondos Dn. Luis Mendez y el Sr. de Jose Gijón

Leídas las actas anteriores fueron aprobadas sin observación

Solicitudes Despachos:

De una solicitud de los que hacen servicios interurbanos a Viboé pidiendo poder autorice un alza en los pasajes de $ 5.- a $ 7.-.

De la Agrupación de Pescadores solicitando la aprobación de una nueva tarifa para el servicio público.

De Juan Pena C. pidiendo en arriendo un lote de terreno frente al Puerto para construir un Kiosko de madera para la venta de comidas.

De los solicitudes del Gerente de la Compañía de Transporte Interurbano Chanchamayo S.A. pidiendo una modificación de la tarifa de pasajes en vista del alzade de repuestos, gasolina, etc.

De un Memorial de los vecinos de Buenavista. Tinta solicitando los servicios de un doctor para lo cual piden un terreno para construir el local de la escuela.

De Romero Heredia pidiendo una reconsideración en el pago por uso de licores ya que su negocio no es de primera

Oficios

Del Capitán Pro. Biblioteca Municipal de la Merced, comunicando de la creación de la Biblioteca y pidiendo en canje libros.

De Kodowysa comunicando que ellos no tienen compromiso del pleito tratado con Dn. Francisco Wenzel de $ 20.- el kilo y la que tienen en la cancha pale

a un coste de $. 25.- por kilo.

De la empresa Electrica Aguadulce S.A. pidiendo se reconsidere la multa de $. 1.000.- que se le impusiese por continuas interrupciones en el servicio de alumbrado.

De la Comisión Gestora Corporativa manifestando que por falta de disponibilidad de materiales y mano de obra no podrían confeccionar los aparatos solicitados.

Del D. 31 del Presidente del Patronato Escolar 492 pidiendo un plazo hasta el proximo año para cancelar el empréstito de $. 3.000.- que se le hizose.

De la Compañia Nacional de Teléfonos comunicando que es el suscritor el que se responsabiliza por todas las llamadas del teléfono de servicio.

Del Vicario del Vicariato Apostólico de San Ramón comunicando que va a poner en funcionamiento una Sala Cinematográfica "Auditórium Sopricano" por lo que solicita licencia de apertura y funcionamiento.

De un Dpto. del Cabildo Municipal de San Pedro, remitiendo a ser copia.

De una nota del Senador Ing. Fernando Arroyo C. transcribiendo la Ley 16745 por la que se aprueba la transferencia de la partida de $. 160.000.- de cuentas locales municipales para la compra del terreno para la Casa Medica de San Ramón.

Informes.

El Sr. Villalobos que viajó a Lima en la Comisión de Navidad, hace un cuento al tenor de expresarse ante el Cabildo, en cuanto a la partida para ellos, aún no hay planteo, en cuanto a la multa, informará a T. Cobos a la dirección de Servicios a quien hay que informar.

en cuanto al objeto de la (Ley Martinelli) ministración del Sr. Martinelli a fin de que emita su voto sobre las condiciones en que el Municipio cedería el material eléctrico a la Empresa Elect. Chaparral, quienes mediante esta concesión a 25 años mínimo se harán propietarios de Empresa de Servicio Público; En cuanto a los trabajos de ampliación de toma de agua se halla comunicado al Municipio que las ganancias que se obtengan estan al borde de las aceptar tendrían que suspender porque de continuarse este mismo los reparaciones serían difícultosas. por lo que el Cabildo después de ponerse de acuerdo con la firma contratista.

El Sr. Mundo que se ha llevado a cabo el remate de Canal y Mercado habiendo obtenido la buena pro. Manuel Eduardo quedando desierto el remate de la fruta luego de las conversaciones por lo que hay que proceder a su administración

Radio

El Sr. Mon por que el Concejo se abogue a la ordenanza de los arbitrios de fruta y que los señores síndicos se atengan a la ley Organica de Municipalidades

Orden del Dia

De la solicitud de los que hacen servicio cable Ramon y Viste se acordo elevarlo en un 20% hasta que la C.R.E.T. autorice las nuevas tarifas.

De la solicitud de la Asociación de Colegiales se acordó autorizarles un alza de un 20% sobre la tarifa en vigencia.

De la solicitud de Juan Ponce C. se acordó de verle provisionalmente en arriendo un lote de terreno para que construya su kiosko frente a la venta de sus mercancías.

De la solicitud presentada por el Gerente

de la Compañía de Encargados Inter. Urbanos Chacabuco pr. acordó autorizarles provisionalmente un alza del 20%, mientras la C.R.E.T. se pronuncie sobre el particular.

El memorial presentado por los vecinos de Buenavista pr. acordó entregarlo en la próxima semana observando que esta trabajando por ese sector

De la solicitud en de Florencio Arguello, dado lo avanzado de los trabajos pr. acordó rebajarle el pago mensual a $ 15.00 m/n.

De la comunicación del Consejo Pro-Biblioteca de La Merced pr. acordó obsequiarle algunos ejemplares

De la nota recibida de Koslowsky pr. acordó dirigir a Dr. Francisco Wyngaert asignándole el cumplimiento del contrato.

De la comunicación de la Empresa Eléctrica Ayacucho pr. acordó que primero abone la multa para luego contemplar la reconsideración

Del Oficio recibido de la Cía de Pozo Comparación se acordó pedir presupuesto de pozo ranurado

Del Oficio de la Compañía de Teléfonos pr. acordó comunicar a la misma; que para el próximo año el Concejo no ha contemplado partida para atender el pago del servicio de Teléfono

Del Sr. del Inmueble Dn Fernando Cima se acordó darle gratificación de la licencia de apertura quedando sujeto al régimen de pago de impuestos igual que el Circo

De la solicitud de Alberto Tello pr. aceptar su renuncia y agradecerle los servicios prestados en nuevo cargo.

Se acordó encargar a los Síndicos para que traten de la compra del terreno para Vista Esperanza.

Sant: con el H. Casabona como testigo.

Sobre el pedido del H. Mon (Sobrino) de la cobranza de los arbitrios de guía manifestó Dn. Virginio que el comisionado Alberto Ramírez había cometido mala cuenta perjudicando al Concejo y que el por mayor motivo podía encargarse de la cobranza con Puig y Lara; a lo que se adhirió el Sr. Gil. Luego de un cambio de ideas se acordó por unanimidad solicitando dos empleados con un sueldo de $. 1500.- mensual.

Siendo la 1.20 de la madrugada se levantó la sesión

Secretario

Presidente

Concejo Municipal de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

ALCALDIA

# 1968

Sesión Extraordinaria del 2 de Enero de 1968

Siendo las 9.00 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn Isidro Urdaniz, el Tte. Alcalde Sr. Virgilio Ayon; el Juez de Paz Sr. Benito Ríos; el Juez de Paz Sr. Luis Iguerdas, la Sra. Vocal Sra. de Realegui y el Sr. José Inf. G.

Abierta la sesión el Sr. Alcalde expresó que el objeto de la reunión tenía por finalidad renovar los cargos o inspecciones, y acto seguido sometió a consideración de la mesa el cuadro de cargo o inspecciones, que luego de algunas modificaciones quedó así inscripto en el siguiente orden:

Tte. Alcalde. Sr. Virgilio Ayon. A.
Juez de Paz Sr. Benito Ríos
a Cargo Sr. Luis Iguerdas.
Sr. Urdaniz: Inspección de Casas de Negocios, Obras Públicas, Rodeo y Vehículos.
Sr. Virgilio Ayon: Inspección de Policía Agonía, Contravenciones, Vacunación, Subsistencia y Pesas y Medidas
Sr. Benito Ríos. Inspección de Prensa y Propaganda, Deportes, Biblioteca y Alumbrado.
Sr. Luis Iguerdas: Inspección de Espectáculos Públicos, Juegos y Jardines.
Sra. Vda de G de Realegui: Inspección de Contravención, Registro Civil y Recreación.
Sr. José Inf. G: Inspección de Higiene, Agua y Desagüe y Cementerio y Mercados.

Aprovechando la reunión se acordó formar una comisión que viajaría la próxima semana a Lima, la que quedó integrada por el Sr. Alcalde, el Tte. Alcalde, el Juez de Paz y la Sra. Vocal de G. de Realegui e igualmente con anticipación a la fecha

mensorios del viaje á la Comisión a fin de solicitarles consideren en Presupuesto Suplementario para 1968 las partidas para la construcción del Mercado, Estadio, Colegio, Gobernaciones y Juzgados de la Provincia.

Siendo las 10.30 y no habiendo quien hiciera uso de la palabra se levantó la sesión

Concejo Distrital de Chanchamayo — ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón — Secretaría — Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 8 de Enero de 1968

Siendo las 7.30 de la noche se reunieron en el Salón Municipal el Sr Alcalde Dn. Pedro Villachica, el Tnte. Alcalde Dn. Virgilio Reyes, el Síndico de Salud Dn. Aniceto Ríos, el Síndico de Gobierno Dn. Luis Morales; la Sra. Haydee G. de Bentejui y el Sr Jose Gil.

El Sr. Alcalde expresó que se había llamado a esta sesión extraordinaria de que había conversado con los de la Municipalidad de La Merced y ellos manifestaban su cambio de ideas para tratar sobre la concesión del servicio de alumbrado que ha solicitado al Gobierno la Empresa Electrica Chanchamayo S.A.

El Sr Ríos, sugiere se pronuncien los señores consejales si están de acuerdo para tratar conjuntamente con los de la Merced este asunto.

El Sr. Morales expresó que valdría la pena, antes de tomar un acuerdo mancomunado, que se enfoque los puntos de vista de nuestro distrito; parece que conforme la Sra Haydee de Bentejui

El Sr Reyes dijo que el problema es diferente al de La Merced, pues, ellos no tienen ningun proyecto hidroelectrico, en cambio San Ramón si tiene

oportunidad de construir, claro, que se puede convertir sin compromisos, teniendo en cuenta que cualquier aspiración que no se ajuste a la Ley no vale nada. La Empresa Eléctrica Chambergo es de servicio público por vender energía eléctrica a ambos pueblos. Ahora, si el Consejo de San Ramón quiere construir su hidroeléctrica tiene que presentar sus planos y presupuestos a la Dirección de Electricidad y hay que tener en cuenta que de otorgarse la concesión tiene que cumplirse por un mínimo de 25 años y durante este tiempo no puede hacerse ninguna proyecto, salvo que incumplan el contrato, entonces, el Gobierno declara la caducidad de la concesión. Pienso de parecer que se consulte a la representación parlamentaria para no dar pasos en falso.

El Sr. Ruiz sugiere porque se forme una comisión para entrevistarse con un abogado experto en Derecho Administrativo o con el Senador Echeverría Maurtua.

El Sr. Mendez opina porque se converse con la Merced para que ellos no tomen una decisión personal.

Luego de cambiar ideas se acuerda tener en cuenta los siguientes puntos:

1ro. Que hay proyecto pendiente de aprobación en el Ministerio

2do. En caso de aprobarse, el Ministerio dispone que hay que dar conocer a la Merced

3ro. Entablar conversaciones con el Consejo de la Merced para conocer sus puntos de vista

4to. Que se informe al pueblo

5to. Que la Comisión se constituya a Lima para tratar este asunto.

Se acuerda ir a la Merced el día de mañana a las 8.00 p.m.

Siendo las 9.30 de la noche se levantó la sesión

Sesión Ordinaria del 22 de Enero de 1968.

Siendo las 8.45 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Félix Valderrama; el Tnte. Alcalde Sr. Virgilio Mori, el Síndico de Rentas Sr. Romulo Ríos, el Síndico de Actas Sr. Luis Morales y la Sra. Hayde G. de Gastegui

Leídas las actas anteriores, fueron aprobadas sin observación.

Despacho.

Solicitudes:

De José Meza pidiendo autorización para construir una garita en la Vía de Mirafores ya que tiene a cargo el control de la finca de Vitoc.

De la Gremial de Peluqueros pidiendo reconsideración del acuerdo del Concejo por la cual fue aprobada en sesión anterior.

De Luis Reyes B. pidiendo referencias para un mejor colocación de los arbitrios municipales y catastro siendo el aumento del 10% como comisión de colocación.

De Eduardo Urriola pidiendo sus servicios como Mecánico-Electricista. para lo que cuenta con una experiencia de 16 años.

Oficios.-

De Rosa Navarro M. Delegada de Promoción de la Mujer contestando Of. del Of 465 en que se manifiesta que las Señoras tienen su Sede Oficial en Arraijan

para cualquier contravención.

Del Sindicato de Profesores del Colegio Nacional San Ramón pidiendo se les autorice la organización de la fiesta Patronales para material didáctico del colegio

Del D.O.T.S. del Fondo Nacional de Desarrollo Económico comunicando que están requiriendo de la compañía contratista la pronta terminación de la Vista Aérea.

Del Lic. Ricardo Valverde comunicando haber asumido por 30 días el Juzgado de Paz por suspensión de la titular.

Informes.

El Sr. Villalaz en exposición que el Senador Ramón Arias Salazar había pedido la expropiación del terreno para construir el local del Colegio Nac. San Ramón pero que el Senador Arnulfo Arias Oduber había opuesto para argumentando que le daba el mismo lugar la Reforma Agraria, pidiendo el Senador Puga Tejada recabar los informes fidedignos sobre la indicada afectación. Dijo los puntos fundamentales para obras públicas y como para el Estado, aun no hay dinero. En lo referente a lo tratado en la finca de Chitré se dará cuenta en una sesión extraordinaria, que el Sr. Jordán Salazar llamado por teléfono para que le remitan los papeles para hacer el contrato que le había pedido el Sr. Benza para que el Consejo solicite un aval a la Junta de Junín por un millón de balboas anuales ya que la casa Adela se encarga de coordinar y hacer estudios de factibilidad

El Sr. Ministro conversando con un entendido en Salazón explicando que el paramayo se siembra en forma de cabe con un almud de sal por cada cien pescados en un estero y el otro encerrado a unos 2 metros; sería del

caso ubicar nuevo la catedral y obra en el estadio ya que tiene dos km. de protección

Pedidos y Ordenes del Día.

A pedido de la Sra. Haydee se acordó oficiar al Puesto de la Guardia Civil para que ejerzan un mejor control de los bares y del funcionamiento de los prostíbulos

A pedido del Sr. Villalba se acordó oficiar al Senador Zuviría agradeciéndole su intervención en la Cámara sobre la no afectación por la Reforma de la Ley. al Diputado Tamborini al Senador Gonzalez Alvarez para que apoye el proyecto de ley de expropiación del terreno para construir del Colegio Nacional y al Sr. Presidente de la Cámara de Senadores Dr. Luis Cerviño para que de prioridad al indicado proyecto

A pedido del Sr. Yori se acordó oficiar a la Intendencia Municipal Arquitecto Vera para que juzgue los pedidos de luz en el sector que cuenta con veredas como el pedido de la tubería de agua y desagüe en la prolongación de la calle Pacheco en vista de caducar pronto el plazo para la entrega de los trabajos de urbanización. Oficiar a la Oficina de Reforma Agraria de la Provincia solicitando informes del estado de la Ley.

A pedido del Sr. Villalba se acordó adjudicar un terreno ubicado en grupo Alcoba oficiando para el caso al Sub-Director de Electricidad Sr. Luis Zalazar.

A pedido del Sr. Yori se acordó declarar zona industrial al predio de casas en torno a la Hidroeléctrica Cacheuta S.A.

De la solicitud de Jefatura se acordó citarlo para el sábado a las 6.00 hs.

De la solicitud de la Agremiación de Peluqueros se acordó establecer la siguiente tarifa: corte de pelo $.8.=; barba $.= corte cuadrado $.9.= niños $.5.=, peinado $.3.=, damas 10.= arreglo de bigote $.4.=; servicio a domicilio $.24.=

De la solicitud de Mary Belleza se acordó aumentarle 1% en la comisión de cobranza que percibe, dejándola a 3% y que en cuanto a los inconvenientes que tenga para el desempeño de su trabajo se ponga de acuerdo con los señores Jueces.

De la solicitud de Martiniano Callaja se acordó comunicarle que de momento el Concejo no podría tomarlo como empleado por cuanto hay pendiente de resolver lo concerniente a la concesión de servicio público que la Empresa Eléctrica Chanchamayo ha solicitado al Gobierno; pero que se le puede encomendar trabajos de revisión de instalaciones y reparación de focos.

De la nota de la Delegada de Farmacias, opinión de la misma de Farmacias dando cuenta sobre la alteración del precio de los medicamentos.

Del Pase del Sindicato de Choferes del Colegio Nacional San Ramón acordó, dado los fines que persiguen, entre ellos la organización de los Jurados Calificadores para lo que se pondrán de acuerdo con el señor Juez Letrado Instructor del mismo Colegio.

Siendo las 11.05 y no habiendo que tratar se levantó la sesión

Concejo Provincial de San Ramón
ALCALDIA

Concejo Provincial de San Ramón
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Extraordinaria del 2 de febrero de 1968

Siendo las 7.45 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Julio Villadiego, el Tte. Alcalde Sr. Angel Olivera, el Síndico de Paz Sr. Romulo Paz y el Vocal de Gobierno Sr. Luis Paredes.

El Sr. Alcalde expresó que se había convocado a esta sesión para conocer el informe de la Comisión que estuvo a cargo de la Planta de Electricidad, dando a continuación lectura al documento:

El suscripto se constituyó a horas 10 de la mañana del día de la fecha, el Tte. Alcalde y el Síndico de Gobierno para atender la inspección de la Planta de Electricidad del Suministro de Aguas y Obras Públicas; misión para proponer cuando proceda a la concesión para el suministro de energía eléctrica en el valle de Chanchangay a la empresa Eléctrica Chanchangay S.A. subsidiaria de la Industria Maderera Jordan S.A., conforme a la ley pertinente.

Como es de conocimiento del Concejo la firma Jordan cuando era dueña de la hidroeléctrica Chanchangay en firmó una minuta con el Concejo de San Pedro documento redactado por funcionarios de la firma pero sin llegar a formalizar el Contrato Notarial sin embargo las relaciones de la empresa con el Concejo se han regido por sus cláusulas y cuando se constituyó la empresa Eléctrica Chanchangay S.A. en su asamblea de constitución no se mencionaba el contrato con San Pedro ni la Agencia, sin embargo la empresa siguió cumpliendo la minuta firmada por Industria Maderera Jordan, hasta que este tiene solo concesión para hacer una planta de servicio público

do y no público, cediendo energía en mayor proporción de lo que la ley permite y para corregir esta anormalidad han pedido al Gobierno la concesión de servicio público. Al recibir la concesión tienen que firmar contrato con los Concejos para el suministro de fluido, como para crear las redes de distribución dentro de la población si éstas se entregan o cedieran los Concejos para ampliar la extensión o no entrega de las redes, maquinas e implementos del campo ha sido la insistencia.

A este respecto la Comisión no ha ofrecido nada, quedando en dar la respuesta, pero no se ha comunicado a los funcionarios de la Dirección que de acuerdo con el Acta se están haciendo los trabajos previos para la construcción de la hidroeléctrica Tirol sobre la base de planos y estudios de esa entidad.

El Sr. Zallena, del Sindicato de Electricidad ha manifestado a la Comisión: que la concesión conviene al Concejo, pero que así la Comuna exige un buen servicio, reservándose el derecho de multar si no se cumple con un buen servicio, caso en que podría pedirse la caducidad de la concesión; obligaciones que tienen que pactarse en un contrato a firmarse; Que conviene al Concejo vengan las máquinas e implementos que actualmente existen para la distribución de energía para que la Empresa lo tengan en un mejor estado de conservación; Que debe hacerse un avalúo previo al contrato con la Empresa asesorados por un abogado y un Ingeniero de la Dirección que no hayan intervenido en el avalúo debiendo establecerse condiciones para el suministro de energía para el servicio público, para el desarrollo industrial, suministro para urbanizaciones y zonas

pal. obras y todo cuanto sea necesario prever para el futuro ya que ha comenzado cuando menos por IV
años; que se especifique cuando y en que condiciones
hace la Empresa de hidroelectrica Tirol u otra dentro del
distrito y sus fines.

El Sr. Baeza dijo en franqueza que el Consejo no
podria pronunciarse a obra si en verdad costará 12 millones
sabiendo ahora que la Empresa no puede negarse a dar nueva
energia si el Consejo pide al Gobierno que lo exima ya
de la concesion y que este Canton se haga de hidro-Ti-
rol, Gobernación que habria que hacerla por
decreto.

De todos estos antecedentes se saca las conclusio-
nes que ponen a consideración del Consejo para que
las estudie y se pronuncie en este asunto de la conce-
sion de Servicio Publico pedido por la empresa electri-
ca Chanlyon Sa.

1º.- Los estudios hechos por el Sr. Pla para la hidro-
Tirol son incompletos, en caso de presentarlos a la Direcc
en la solicitud de concesion habria que completarlos
por cuenta del Consejo.

2º. Justo pronunciarse de la obra como el estudio
de factibilidad, del que resultara si conviene o no
hacer la obra de inmediato o despues.

3er.: De excluirse San Pedro de la concesion y ejecutar la hidro por su cuenta, habiendo concesionario,
el fundo subrante tendria que venderle a estos para
no que a su vez ellos lo distribuyan dentro de su
zona lo que seria un mal negocio

4º.- Habiendo concesionario en el valle solo seria
factible construir la linea en el caso de que falte
energia.

5º.- Con estas limitaciones el Consejo puede hacer su hidro a alto costo.

6º.- El consejo de San Rafael puede expropiar la hidroeléctrica de Chanchoyuso, lo que no sería aconsejable.

7º.- Debe establecerse una buena administración, vandré la ruina.

8º.- De acuerdo el Consejo al régimen de concesión le queda el derecho de exigir un buen servicio, pero nada tiene a la empresa si no hay buen servicio y por ningún motivo podrá la calidad de la concesión si es imposible un buen servicio

9º.- El producto de la venta de la usina y otros implementos servirá para hacer obras reproductivas, de acuerdo el Consejo vendedor

10º.- De aceptarse la concesión se abonarán sueldos, salarios, repuestos y mantenimientos

11º.- Si el Consejo acuerda quedarse fuera de la zona de concesión deben hacer conocer inmediatamente a Dirección de Electricidad y pedir que la empresa le suministre energía hasta que San Rafael haya construido su propia hidro: finalmente la Comisión aconseja que el Consejo debe informar al vecindario y recibir opiniones para compartir responsabilidades con la ciudadanía.

Terminada la lectura, el Sr Suárez expresó que el Dr José Gil no podía venir a la sesión, pero conociendo el informe, opinaba estar de acuerdo de que el Consejo proceda según la experiencia del Subdirector de Electricidad, Ing. Zuleta ya que como funcionario tiene la debida experiencia y además opina porque se haga una exposición pública en un Cabildo Abierto donde

concurrirá, la misma cuando luego el Sr. Jordan para las aclaraciones que el Contrato.

Luego el informante Sr Yori dijo que solo quedan dos caminos á cuenta el Consejo si ó la concesión ó se excluye de ella, en el primer caso discutir la forma de entregar las redes y sus ensanches pedir autorizacion al Gobierno y preparar el plan financiero de la Hidro Tirol aquí se presentará el problema que no se podrá utilizar los 920 Kw. hora en que está calculado que produciría. Luego de cambiadas ideas y opiniones el Consejo acordó:

1er.- Aceptar la concesión de servicio público solicitada por la venta de las redes y demas anexos a la concesion; e invitar al Sr Jordan para que el Consejo acordado con su Sgo. y Abogado de la Direccion se sancione el contrato.

2do. Que en el contrato se establezca la obligacion de proporcionar fluido para el desarrollo industrial de la Ramla y alumbrado para las nuevas urbanizaciones.

3er.- Informar al pueblo en un Cabildo abierto para el domingo 4 a horas 10.30 Am.

Aprovechando de la sesión se dió cuenta del Sgo. del Sr. Cenzala en el que comunica haber sido aprobado Resolucion Ministerial transformando provisoriamente 300 para el Consejo y que provisionalmente arrienda la Resolucion.

El Sr Vicedirector informó que habia invitado el Sr Garay de la Diputacion Provincial de Canarias para ver la zanja abierta para el tendido de tubos de agua para la ampliacion ya que habrá la posibilidad de proveerse desde Palca

para el interior y que esos trabajos podrían perjudicar los trabajos pedido que notifico a la firma contratante para que tagan la garantía de mayor mas adecuado, tomando la abscisa. Mun. pide el Sr. Garcez que la obra que viene ejecutando el tipa a cargo Sr. Villanueva, es lo adecuado para el abastecimiento de agua potable a San Gaudí.

Acordado en dicha sesión dotar un lote de terreno de 20 x 100 al Municipio de Sonunto, para que construyan su oficina en la localidad, lote que está ubicado junto a Bomba de paralelo a la calle Jones. Igualmente faculta a los Municipios para que señalen la ubicación del terreno.

Siendo las 9 h de la noche se levanta la sesión.

Concejo Distrital de Sonunto
ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón
Secretaria
Chanchamayo

Acta de Cabildo Abierto realizado el 4 de febrero de 1968.

Siendo las 11.00 se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Julio Bellocq, el Tte. Alcalde Dn. Virgilio Ponti, el Juez de Paz de Los Media Naranja, Dn. Oscar Roque y los Sres. Concejales Teobaldo Laus, Delfo Rodas, Carlos Barbero, Pedro Mendoza, Eduardo Mejía, Juan Dayan, José Gómez, Ernesto Irigoitia, Guillermo Saenz, Pedro Gagnese y demás público existente.

El Sr. Alcalde expresó que la reunión era para poner en conocimiento sobre si el Concejo accedía a la concesión que la Empresa Eléctrica Chañar Ladeado S.A. ha solicitado al gobierno que tendría una duración mínima de 15 años.

A continuación se dio lectura al informe de la Comisión que viajó a Rosario y del Dr. Abt del Juzgado de Distrito Letrado Dr. Oscar Vicente Comesaña.

El Sr. Laus dice que deja esta persona a criterio del Concejo.

El Sr. Jacobi pregunta de quien el Concejo podría hacer la Auditoría-Fiscal financiada por Bancor.

El Sr. Laus dice que siendo el importe de la obra de doce millones sería difícil cubrirlo a base de abonos esa cantidad.

Luego el Sr. Alcalde hizo una exposición detallada explicando el proyecto, costo de la concesión.

El Sr. Juez manifestó que Juárez está próximo a cubrir su límite de producción y que para Dan Rauch tiene condiciones naturales para proveerse de una

planta de mayor capacidad, dando su construcción a una empresa privada ya que nunca sobra energía y que tal vez dentro de 10 ó 15 años la demanda 12 millones costará 200 más millones, por lo que sugiere que el Concejo se dirija por la construcción de una hidroeléctrica; poniendo con el que concuerda el Sr. Juez hasta tanto hagan los trabajos y de la hidroeléctrica mencionada; a lo que el Sr. Alcalde manifestó que la Sr. Jordan tiene conocimiento e inclusive visitó esta obra dentro su plan de ampliación.

El H. Con. y Cura opinan que se le debe oír la concesión.

El Sr. Personero interviene porque se le otorgue la concesión.

El Sr. Alcalde pregunta si están de acuerdo en darle la concesión a la Empresa Eléctrica Bucaramanga a lo que expresaron estar de acuerdo atenerse a la concesión y vender los redes, postes y demás accesorios para que sea importe se empleado en una obra productiva. El Sr. Juez sugiere que el dinero que se pague sea para la construcción del nuevo parque o lo que se tome el Sr. Cura y el Sr. Juez.

El Alcalde

El Personero

El Juez

Pedro Mendoza C.

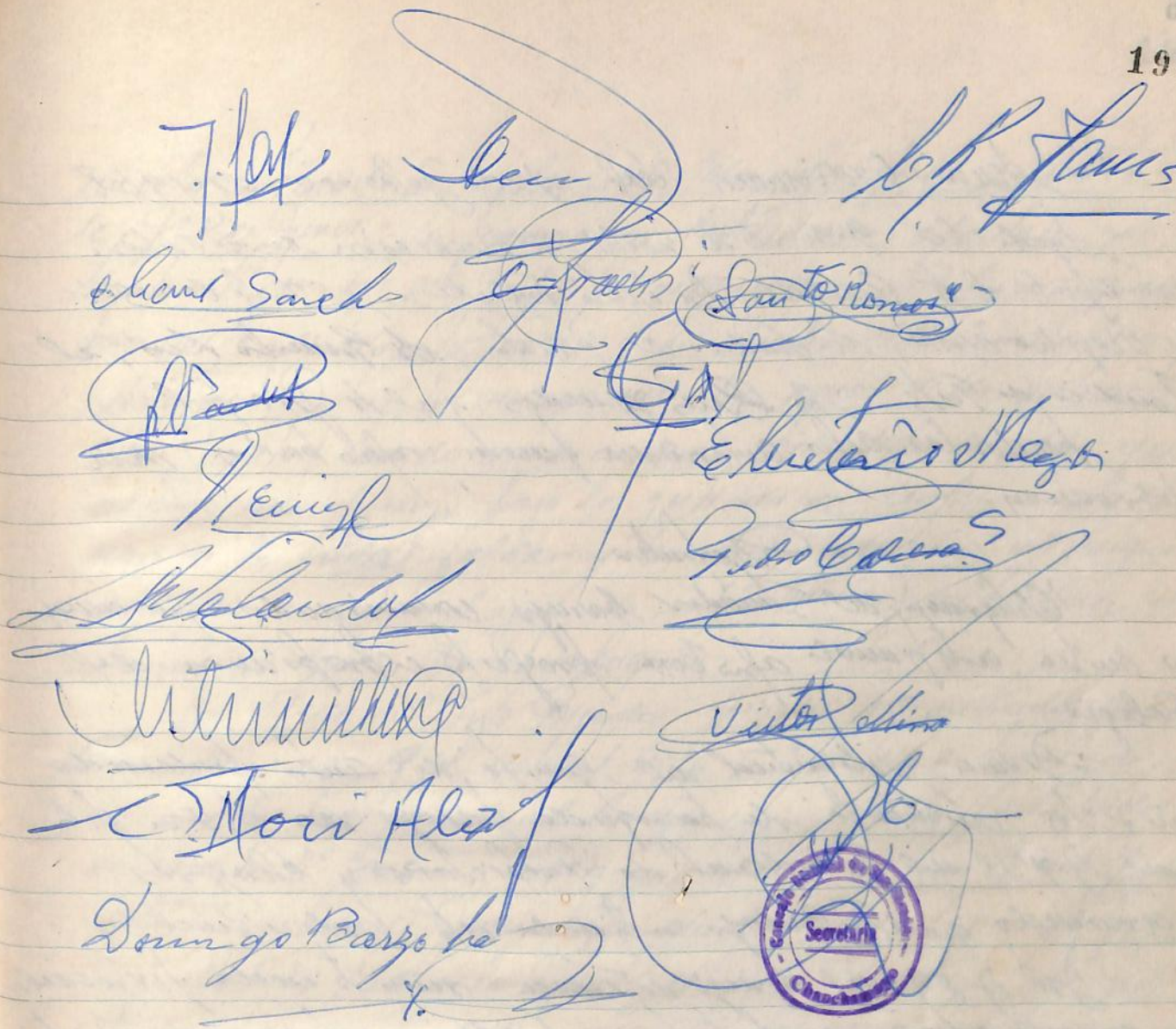
Secretaría
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 1968

Siendo las 9.30 de la noche se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Alcalde Dn Pedro Villalba, el Teniente de Gobierno Mun., el Sindico de Pueblo Nuevo, el Sindico de Gral. Sr Luis Morales y el Sr Jose Sif

Leídas las actas anteriores fueron aprobadas sin observaciones.

Despachos

Telegrama del Senador Barrejo comunicando que ayer se votó en particular aprobando proyecto expropiación del Colegio

Nota solicitud del Comité de Acción pidiendo que se le aumente la transferencia de $ 5.- a $ 6.- que Of. Nº 18 del Sindicato de Propietarios y Choferes encareciendo que el Concejo atienda esta solicitud.

Del 17 89 del Concejo de Tuma remitiendo ordenanza de declaración de patentes y predios urbanos y rústicos

Del Of. 2621 de la presidencia del Senador Ramón Arcalé comunicando que cuando sea aprobada la Ley de Construcciones escolares se considerará el estadio de San Ramón dentro del programa.

Del Of Nº 09 del encargado de la Escuela Nacional San Ramón solicitando dos salones uno para el 5º año de media y otro para el restaurante escolar

Del Of Nº 1 del Enfermero del Puesto de la Guardia de Irit solicitando se le arregle un cuarto adyacente al puesto para habitación para prestación a la colectividad.

De la comunicaciones del Sr Pres. pidiendo que se solicite al Ing Rodrigo Alvarez

un valor añadido de la obra del Mercado para solicitar a la D.G.A. de Gijón su financiación así de que aprueben el presupuesto para este año; y dos pidiendo se opine a Reforma agraria para que le adjudique los terrenos de la Fuente Cebriana para reforestarlos, y evitar que mueran las aguas de la vertiente de Llan Jaunto; pedido que se cursará por segunda vez, y una última que el Concejo haga las gestiones de compra o expropiación de las ~~fallas~~ fallas y barrancos aledaños al pozo donde se va captar el agua en la (captación) ampliación de la traída de agua a Llan Juan Jaunto.

Del D.G.A. del Hyo Ricardo Prieto adjuntando la transcripción de la R. Ministerial Nº 16 del 30-8-68 por el que se dispone la tasa exenta al Concejo de un Tractor Caterpillar de Registro Nº 302. ; copia que también remite al Hyo. Departamental de Gijón para que proceda a la entrega.

Del D. 132 de la Junta de Obras Públicas de Gijón pidiendo que el cobro recibo los recibos pendientes de cobro de pavimentación y el importe recaudado a la fecha.

De una comunicación del Hyo Polg Prieto exponiendo en respuesta al D. Nº 29, que los servicios eléctricos, cuando sean instalados serán pagados por los futuros propietarios y que las obras de urbanización en la calle Palacio se continuarán cuando pasen las lluvias.

Del D. 68 del Hyo Manuel Garay L. Departamental de Gijón comunicando que la entrega del Caterpillar se realizará el mes 13 de los corrientes.

Informes.

El Sr. Pais que se iniciaran los trabajos de nivelación del campo de Juego de en el Estadio de acuerdo a los planos del Comité Provincial de Deportes y que ha conversado con el Sr. Zaragoitia

sobre los paravanes y sudela olímpica ; en cuanto al primero hay de los precios de 4, 6, 8 y 12 mil soles en un radio de acción de 7 1/2 Km.

Acuerdo

El Sr. Presidente, define la situación del ex-runa tista Oberti Linares que el 6 de Junio de 1966 depositó S/. 20.260.- y se adquiere un par de paravanes para proteger la ciudad y se opine al Club. Solicitar recordándoles que ya se vence el plazo para que desocupen el local.

El Sr. Vocal pide que el Sr. Inspector de Mercados, informe de las medidas tomadas en vista de la Resolución que declara el libre comercio de la carne.

El Sr. Gil pide a los Sindicos se le informe de las soluciones que se han dado a los casos del estafador Leon en Jauja y el panadista Santiago Saucedo.

El Sr. Prado porque se oponga a la CRET sobre el paraje que corresponde construir el Comité de Auxilio en una dimensión de 10 Km. Ya de carretera afirmada y asfaltada.

El Sr. Villacorta porque se forme la comisión que se constituya a Pampa Libre para revisar el tractor.

El Sr. Prado porque se oponga a la Junta de Control de películas prohibiendo los avisos de propaganda lleven la censura en letras grandes para que no sean alterados por lo menos de cine.

El Sr. Villacorta porque se notifique a todos los establecimientos publicos para que retiren los almanaques u otra propaganda en desuso dada la proliferación de mensuales.

Orden del Dia

De la solicitud del Comité de Auxilio pidiendo reciba el informe de la Cret. para tomar acuerdo.

Del pedido del Colegio de San Pedro Jauja declarando reo para atender su petición.

Del Dpto de Enfermeros de la Policía encargar a Dª Ver[illegible] haga que informe de los trabajos a ejecutarse.

De la comunicación del Dr. Mon. se acordó Dpto al Ing. Moreno para que haga un estimado de la obra y que por falta de disponibilidad de la moneda no se podría efectuar el definitivo y con ese documento hacer los trámites de la J.D.P. antes de la aprobación del presupuesto; se refiere el Dpto a Reforma Agraria pidiendo la ida del Judicial de la Compañía Agrícola para su reforestación por el bien de la colectividad y por el mismo Dpto ante el señor Tealdo, propietario de la Isla Gallinas pues sobre el interés del Concejo se adquirió los bosques que protegen la toma de agua a donde llegará a capitalizarse en la aplicación de este servicio

Del Dpto de la J.D.P. de Junio se acordó remitir la liquidación y los recibos por cobrar como el importe de los pobres dos. y dejar constancia que la reinversión fue autorizada a la Contraloría que le corresponde a Secretaría por el ex Presidente Ing. Fernando Caballero Soler.

De la comunicación del Ing Enke, quedó servir de base la ley de Urbanización y no se informe por lo que acordó hacer las consultas del caso.

Del Dpto 123 del mencionado conforme se le concedió por el Dr. Alcalde, el Dr Mon. y otro Concejal que se verá el miércoles.

En cuanto a la situación del ex-Tesorero Municipal Dr Ing el Dpto que si debía porque se comprobó que continuaba en el renglón así solicitándose su inmediata, el Dr. Mon. manifestó que se había quedado en que traería una letra que formaba parte de su importe, pero se produjo un incidente que tuvo que ir en repetidas veces a Tesorería y luego Contraloría y que además en el deseo de quedarse como tenía hasta pasado mañana que en su mandato

Sr. Arbitrio y que ahora de procedencia drásticamente lo único que quedaría sería mandarlo a la cárcel y el Concejo perdería la posibilidad de recuperar lo adeudado; en cambio ella expresado que tiene toda la voluntad de pagar su cuenta y no se niega a cualquier trabajo pues en otras circunstancias tranquilamente hubiese escapado, porque que • pide a la mesa porque se le dé alguna ocupación. El Sr. Mendez dijo que desgraciadamente no se ha puesto el remedio a tiempo y ahora sufrimos las consecuencias de esta imprevisión y que en alguna forma tenemos que darle solución la que sería (trabajo) tomándola como empleada ya que el no tiene ninguna propiedad para embargar y que la garantía que tiene no cubre la deuda. El Sr. Ruiz fue de parecer darle el cargo de Inspector Municipal; el Sr. Gil se pronunció en el sentido de que este nombramiento crearía un resentimiento en los otros deudores que tienen mucho tiempo trabajando en el Concejo. El Sr. Reyes dijo que solo quedaban dos soluciones una drástica de mandarla a la cárcel y que el Concejo tendría que perder la quiebra, dada desde ya que no es factible su recuperación y segundo que habiendose considerado la plaza para dos empleados en el Presupuesto del año 1968 habría que subrogar una empleada, en este caso la Bibliotecaria; ya que poniendo en la garita el no esta de acuerdo ya que no ha dado buena cuenta y cualquier trabajo que desempeñe debe evitarse por todos medios que disponga de dinero; el Sr. Gil fue de parecer que el Sr. Ruiz para una próxima sesión traiga un plan; el Sr. Medina dijo que en la oficina de la Biblioteca era necesaria una señorita de modo que el no estaba

n.